Padre Obispo Jorge Novak
Archivo Diocesano de Quilmes

CARTAS PASTORALES AÑO 1983

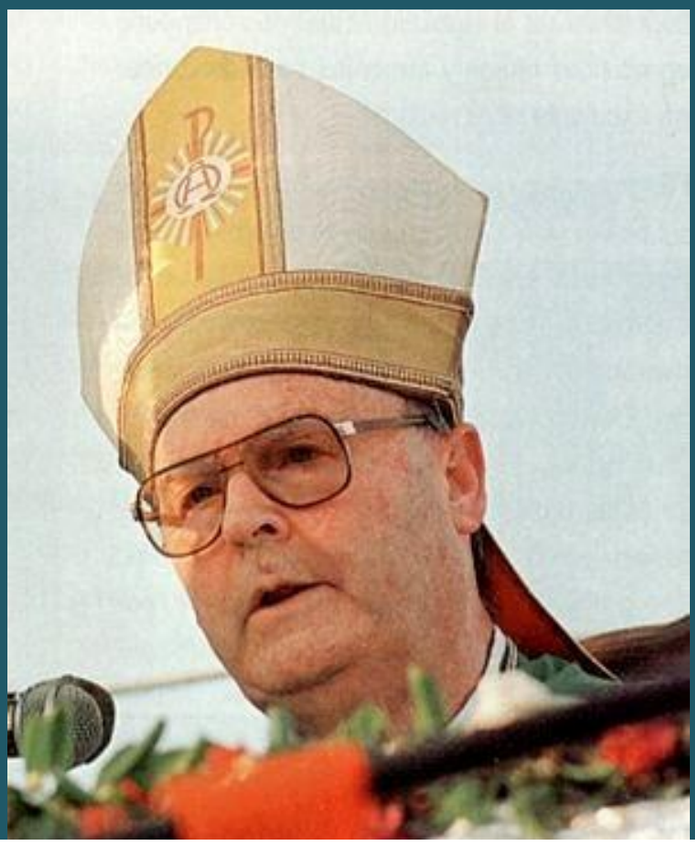

ARCHIVO DIOCESANO DE QUILMES - PADRE OBISPO JORGE NOVAK

Cartas Pastorales - 1983

fecha	Titulo	Firma	Sello del Obispo	Sello del Obispado	Observaciones
1983/02/16	Carta Pastoral de Cuaresma.	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 8/83
1983/03/03	Exhortación pastoral sobre la promoción de las vocaciones en la Iglesia	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 11/83
1983/03/19	Carta Pastoral sobre la dedicación de la Iglesia Catedral a la Inmaculada Concepción	NO	SI	NO	
1983/03/19	Carta Pastoral sobre el año santo.	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 14/83
1983/03/23	Instrucción Pastoral para la celebración del Año Santo en la diócesis.	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 20/83
1983/03/25	Exhortación pastoral 5ta. Peregrinación Diocesana a Luján (24.04.´83)	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 24/83
1983/03/25	Solemne Rito de Apertura del Año Santo	NO	NO	NO	
1983/03/31	Mensaje del Jueves Santo sobre el Amor Recíproco	NO	SI	NO	
1983/04/01	Mensaje del Viernes Santo sobre la cruz de Cristo	NO	SI	NO	
1983/04/01	Mensaje al termino del Vía Crucis del Viernes Santo	NO	NO	NO	
1983/04/24	Exhortación Pastoral como fruto de la 5ta. Peregrinación diocesana a Luján	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 34/83
1983/04/25	Exhortación Pastoral de la Conferencia Episcopal Argentina (23.04.´83)	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 35/83
1983/04/--	Exhortación Pastoral para la celebración del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo (sospecha de estar incompleta)	NO	NO	NO	Puede que se encuentre incompleta esta carta, parece sólo estar la primera página. Referida en la circular N° 50/83
1983/05/23	Exhortación Pastoral sobre el Movimiento ecuménico	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 51/83
1983/05/29	Exhortación Pastoral para la Colecta Nacional de Cáritas	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 53/83
1983/06/03	Carta Pastoral a los 20 año de la muerte de Juan XXIII	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 57/83

1983/06/03	Encíclica "Pacem in Terris": "Deberes de los gobernantes en orden al Bien Común". Anexo de la Carta Pastoral a los 20 años de la muerte de Juan XXIII	NO	NO	NO	Anexo de la Carta Pastoral a los 20 año de la muerte de Juan XXIII. Anexo de la circular N° 57/83
1983/06/05	Exhortación Pastoral con motivo del Primer aniversario de la visita del Papa a la Argentina	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 58/83
1983/06/20	Exhortación Pastoral (Participantes de la asamblea diocesana de Cáritas (25.06.´83))	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 69/83
1983/06/29	Exhortación Pastoral para el Retiro Espiritual del Jubileo (29.06.´83)	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 70/83
1983/07/24	Carta Pastoral sobre el tema de las cuasiparroquias ("vicarías locales")	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 89/83
1983/08/30	Instrucción pastoral sobre la liturgia de semana sinodal (11-18,09,´83)	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 108/83
1983/09/08	Carta Pastoral sobre el culto mariano: María Santísima y el Año Santo	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 115/83
1983/09/11	Exhortación Pastoral para el Día Bíblico Nacional (25.09.´83)	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 116/83
1983/09/18	Carta Pastoral sobre el Año Eucarístico Diocesano	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 119/83
1983/09/29	Carta Pastoral sobre la llamada (sic "lamada") "Ley de Pacificación Nacional"	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 121/83
1983/10/02	Presentación de la Carta Pastoral sobre nuestra esperanza nacional	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 123/83
1983/10/20	Exhortación Pastoral para la Jornada Diocesana de Reconciliación	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 129/83
1983/10/02	Carta Pastoral para alentar la esperanza cristiana ante las próximas elecciones	NO	SI	NO	
1983/10/12	Exhortación Pastoral para el Domingo Mundial de las Misiones (23.10.´83)	NO	SI	SI	Referida en la circular N° 125/83
1983/10/24	Palabras de Congratulación y Compromiso del obispo de Quilmes a la opinión pública en vísperas de las elecciones del 30 de octubre	NO	SI	NO	
1983/11/10	Carta Pastoral con ocasión del 500° aniversario del nacimiento de Martín Lutero (1483-10.11.-1983)	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 138/83
1983/11/10	Exhortación Pastoral sobre el nuevo Código de Derecho Canónico	NO	SI	NO	Referido en la circular N° 143/83
1983/11/17	Carta Pastoral de Adviento	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 149/83
1983/11/21	Exhortación Pastoral para la fiesta patronal de la diócesis	NO	SI	NO	Referida en la circular N° 154/83

Archivo Diocesano de Quilmes

Obispado de Quilmes

AÑO SINODAL DIOCESANO
CIRCULAR Nro. 8/83

Señores Curas párrocos y vicarios
Señor Diácono
Superiores/as Religiosos/as
Vírgenes Consagradas
Miembros del Consejo Diocesano de Pastoral
Movimientos de Renovación
Organizaciones de apostolado

Ref.: **Carta Pastoral de Cuaresma 1983**

CARTA PASTORAL DE CUARESMA

1. – DIOS NOS LLAMA A LA CONVERSION

Hermanos: Empezamos la santa cuaresma de 1983 con el deseo, profundamente arraigado en nuestra conciencia, de **renovar la gracia de nuestro bautismo.**

Frente al pecado del mundo, en el que caemos también los ya regenerados en Cristo, el ansia de purificación surge del corazón como un grito de angustia y de esperanza al mismo tiempo.

En efecto valores innegables y primarios del hombre, **la libertad, la verdad y la justicia,** que Jesús nos conquistó con su sangre, **son violentados todos los días.** El desprecio de la vida, el atropello a la dignidad humana, el soguzgamiento de naciones enteras constituyen el desorden que tanto daña a la sociedad.

Asumiendo nuestras culpas personales, y en nombre de toda la humanidad hundida en el pecado, **apropiémonos los sentimientos del salmista:** "tenme piedad, oh Dios, según tu amor, por tu inmensa ternura borra mi delito, lávame a fondo de mi culpa, y purifícame de mi pecado" *(Salmo 51, 3-4).*

Escuchemos a Jesús que nos advierte en la parábola de la higuera estéril **sobre la necesidad de cambiar de vida:** "si ustedes no se convierten, perecerán todos del mismo modo" *(Lucas 13,5).*

Clamemos como pueblo al Dios de la misericordia: "y ahora te seguimos de todo corazón, te tememos y buscamos tu rostro. No nos dejes en la confusión, trátanos conforme a tu bondad y según la abundancia de tu misericordia" *(Daniel 3, 41-42).*

2. – MEDITEMOS LA PASION DE CRISTO

La cuaresma nos facilita **la contemplación de la dolorosa pasión de Cristo.** La piedad de las sucesivas generaciones cristianas ha multiplicado las formas concretas de este culto: las cinco llagas, el vía crucis, la preciosísima Sangre, las Siete Palabras en la cruz... Indudablemente que se trata de prácticas excelentes, fecundas en frutos de conversión y de santidad eximia.

Conviene recordar, sin embargo, guiados por la misma Iglesia en su renovación litúrgica, que **ha de insistirse en un cambio del corazón tendiente a vivir con mayor plenitud el misterio pascual** del que participamos por el santo bautismo. Es **muy** importante seguir las lecturas bíblicas del misal, cuidadosamente ordenadas para lograr tan necesaria renovación.

Una advertencia de carácter pastoral ha de hacerse aquí. En las escenificaciones bíblicas bastantes difundidas durante la cuaresma (sobre todo, vía crucis) cuídese de **no sustituir con un método catequístico el contenido sacramental.** Mídase el esfuerzo invertido y proporcióneselo a la justa medida. **Lo necesario y primordial es el Señor que, en los sacramentos, continúa obrando la salvación.** Cuídese, muy particularmente, en el Triduo Sacro, que constituye una única y prolongada celebración del misterio pascual, de no distraer, sino **más bien de concentrar en el encuentro sacramental con el Señor** la totalidad de los recursos pastorales disponibles.

3. – AÑO SANTO JUBILAR DE LA REDENCION

El Papa ha tenido la inspiración de proclamar un Año Santo extraordinario. Se motivó en el año jubilar 1950 de nuestra Redención. Vivamos intensamente, como porción viviente de la Iglesia universal, este acontecimiento salvífico.

a) **En nuestra conciencia:** que la gracia de la renovación ofrecida por el Santo Padre al abrir el tesoro espiritual de la Iglesia nos haga descubrir mejor nuestra vocación personal como cristianos. Dejemos de ser

Archivo Diocesano de Quilmes

juguetes de la opinión humana. Realicemos la vocación a la santidad que Dios nos hizo en Cristo. Seamos hijos de la luz y rechacemos vigorosamente las obras de las tinieblas, según el lenguaje del Apóstol a sus fieles.

b) **En nuestra familia.** La cuaresma del Año Santo es una ocasión privilegiada para dar nuevos impulsos de santidad a la convivencia familiar. Sería extraordinario si nuestras familias mejoraran en el diálogo interpersonal cordial, iluminado por la verdad, serenado por un espíritu de sincera reconciliación. Que la Palabra de Dios sea más compartida entre padres e hijos. Que la oración comunitaria sellara todas las noches las múltiples experiencias de la jornada.

c) **En nuestra parroquia.** Por una providencia tan sabia como amable, quiso Dios que nuestra última etapa sinodal se desarrollara en pleno despliegue del Año Santo. En una disposición maravillosa de toda la Iglesia de escuchar a Dios.

Se intensificará el ritmo de las asambleas parroquiales. Que nos vaciemos de nosotros mismos para llenarnos de Dios. Que, sin dejar de decir lo que sentimos, abramos el corazón a cuanto nos comunican nuestros hermanos.

4. - PUEBLA Y EL CONTINENTE DE LA ESPERANZA

Sea la presente cuaresma saludable invitación para ratificar nuestro compromiso con el acontecimiento y el documento de Puebla, al comenzar el 5to. año de su vigencia.

a) **La verdad sobre Dios.** Preguntémonos acerca de nuestra catequesis en la familia, en la parroquia, en el barrio, en el colegio, en los movimientos de renovación en las organizaciones de apostolado. ¿Maduramos con ella una gozosa y valiente profesión de fe, proclamada con los labios y atestiguada con la vida?

b) **La verdad sobre la Iglesia:** veamos si en los mismos ámbitos aparece la Iglesia como signo inequívoco y como instrumento eficaz del Reino de Dios. Constatemos allí la presencia de notas que autentican a la comunidad de los seguidores de Cristo: unidad, santidad, apostolicidad, pobreza, persecución, comunión con el Papa y el Obispo...

c) **La verdad sobre el hombre:** hagamos un examen de conciencia acerca de la catequesis sobre la doctrina social de la Iglesia. Comprobemos el empeño serio por la causa del hombre mediante gestos sencillos, pero bien claros. Midamos nuestra identidad con la promoción de la Justicia y de la Paz.

5. – JUAN PABLO II EN LA ARGENTINA: Junio '82

No deberíamos dejar pasar esta cuaresma sin releer los Mensajes del Papa con ocasión de su visita a nuestra patria Argentina, el 11 y 12 de junio de 1982.

a) **Su mensaje de consuelo al pueblo de Dios.** Dos lugares: Luján y Palermo. Dos temas centrales: la Virgen y la Eucaristía. Un solo inmenso pueblo, hambriento de Dios y nostálgico del amor de María. Un mismo infatigable corazón: el de Juan Pablo II, en diálogo afectísimo con el hombre argentino. Volvamos a escuchar.

b) **Su mensaje de exhortación a los consagrados.** A los sacerdotes, a los religiosos, a los futuros sacerdotes y religiosos en la catedral de Buenos Aires les inculcó la fraternidad eclesial. A los obispos, en la curia de Buenos Aires, nos insistió en la reconciliación. Demos algunos pasos más en ese camino.

c) **Su mensaje de iluminación a las autoridades.** Recordamos los momentos concretos que se vivían y el tema obligado: la paz. No dudemos entre la guerra y la paz. Cerremos el oído a los falsos profetas. Dios nos habló por su portavoz Juan Pablo II "peregrino de la paz".

6. – LA CUARESMA '83 PARA NUESTRA DIOCESIS

Apoyándose en los textos bíblicos nos recomienda la Iglesia una triple práctica religiosa: oración, ayuno, limosna. Como diócesis de Quilmes aceptamos de lleno este pedido de la liturgia.

a) **Una diócesis que ora:** de la oración proviene la gracia que fecunda salvíficamente nuestras iniciativas eclesiales. Porque lo sabemos bien, queremos velar, como Cristo lo pedía en el Huerto *(ver Mateo 26,38)*, para obtener la bendición de Dios sobre nuestro **Sínodo**; sobre nuestro esfuerzo de **Cáritas-Solidaridad;** sobre nuestro **Seminario.**

b) **Una diócesis que ayuna:** expresar en actos exteriores el esfuerzo cumplido por el espíritu para ir al encuentro de Dios es algo innato a todas las religiones.

La Biblia lo recomienda y la Iglesia nos alienta a descubrir nuevas modalidades de esta única tendencia. No será sólo racionar el uso de la carne, sino el de las horas de televisión, el consumo del tabaco, las bebidas alcohólicas, y tantos otras formas sugeridas por la sobriedad cristiana.

Archivo Diocesano de Quilmes

c) **Una diócesis que práctica la limosna:** poco o nada valdría la fatiga del ayuno, de no tener como meta la caridad. La caridad como asistencia, como solidaridad, como cobertura de seguridad, como acompañamiento, como hospitalidad... La caridad que es compartir el dinero, o el tiempo, o la capacidad profesional, o la plenitud de un carisma. **Que esta cuaresma guarde y multiplique lo que hemos logrado en 1982 con la Campaña de Solidaridad.**

7. – UN LLAMADO ESPECIAL A LOS SACERDOTES

No se puede pensar en un cuaresma sin mencionar el **sacramento de la reconciliación.** Su celebración representa para los fieles una de las experiencias pascuales más ricas y duraderas. Es un dato comprobado que en la cuaresma Dios ofrece con mayor generosidad esta gracia de conversión y de reconciliación.

El sacerdote ejerce aquí un papel de particular importancia. Por eso **le pide la Iglesia la predisposición propia del buen pastor.** En efecto leemos en el decreto sobre el ministerio de los presbíteros (nro. 13): "en la administración de los sacramentos se unen a la intención y caridad de Cristo, cosa que hacen de manera especial cuando se muestran en todo momento y de todo punto **dispuestos a ejercer el ministerio del sacramento de la penitencia** cuantas veces se lo piden razonablemente los fieles".

Les ruego, queridos sacerdotes, **ordenar en estas semanas de cuaresma su tiempo y sus ocupaciones** para brindarse al máximo en este ministerio. Estas horas ocupadas en pacificar en iluminar, en reanimar las conciencias de sus hermanos son de un valor salvífico incalculable. Sean ustedes aquí, de modo muy particular, buenos administradores de los dones de Dios.

Que María Santísima nos acompañe en estas semanas de tanta bendición y nos lleve a los gozos de la Pascua.

+ Jorge Novak
Obispo

Quilmes, 16 de febrero de 1983, Miércoles de Ceniza, comienzo de la cuaresma y del Año Santo de la Redención.

Nota: *Esta Carta Pastoral será leída en las misas vespertinas del sábado 19 y en todas las misas del domingo 20 de este mes.*

Archivo Diocesano de Quilmes

Obispado de Quilmes

AÑO SINODAL DIOCESANO
CIRCULAR No. 11/83

Sres. Presbíteros
Sr. Diácono
Superiores/as Religiosos/as
Vírgenes Consagradas
Directivos de Colegios Católicos
Miembros del Cons. Dioc. de Pastoral
Alumnos de la Escuela del Diaconado
Movimientos de Renovación
Organizaciones de apostolado

Ref.: EXHORTACION PASTORAL SOBRE LA PROMOCION DE LAS VOCACIONES DE IGLESIA

Hermanos:

En este primer jueves de marzo, dedicado a la especial oración por las vocaciones sacerdotales, les hago mi primera exhortación pastoral sobre este tema en lo que va del año.

También considero este diálogo con ustedes como un anticipo del Año Santo en la diócesis. En efecto: en el decurso del Jubileo de la Redención la promoción de las vocaciones de Iglesia ha de afirmarse definitivamente.

1. Circunstancias recientes. Uns serie de hechos, a lo largo de los últimos siete días, me lleva a redactar esta Exhortación.

.1 El retiro espiritual de tres días que prediqué a nuestros seminaristas la semana pasada me permitieron verificar la bendición vocacional de Dios sobre nuestra diócesis.

.2 Al inaugurar el domingo último, la Casa de Ejercicios Espirituales "Cura Brochero" comprobé, una vez más, la importancia de formar sacerdotes verdaderamente santos.

.3 Como Evaluación del encuentro diocesano de delegados de parroquias y colegios para las Obras Vocacionales Diocesanas (lunes 28 de febrero) aprecié, por un lado, el celo con que se actúa en algunas comunidades. Pero la ausencia de muchos delegados me hizo ver con preocupación cuánto queda por hacer en materia de motivación y organización.

.4 Inauguré el martes 1o. de marzo los cursos de las tres Escuelas de Ministerios para laicos, afirmándome en la vastedad del tema vocacional.

.5 Estamos celebrando las jornadas previas a las clases de los Docentes de nuestros colegios católicos: otra posibilidad significativa para el cultivo de las vocaciones.

2. Motivaciones bíblicas

.1 Es dios mismo quien insiste, con su Palabra incuestionable, acerca de la obediencia debida a su iniciativa. La liturgia de cuaresma recoge la escena del envío del joven José a sus hermanos. Jacob, su padre, le dice: "Vé a ver cómo les va a tus hermanos" (Génesis 37,14). Ya en camino atestigua José a un paisano: "Busco a mis hermanos" (Génesis 37, 16). Así Dios, por la Iglesia y en la Iglesia, siguen hablando a los jóvenes: acércate a tus hermanos, para verificar cómo viven.

.2 El tema de la misión se compagina con el de la colaboración. Junto al obispo se dan múltiples posibilidades vocacionales. Algo así como lo describe el Apóstol: "En cuanto a Tito, él es mi compañero y mi colaborador entre ustedes, y los demás hermanos son

Archivo Diocesano de Quilmes

los delegados de las Iglesias y la gloria de Cristo" (2 Corintios 8, 23)

.3 Volvemos, sin embargo, siempre de nuevo al tema de la oración. No podemos cansarnos en repetir que ésta es la solución propuesta por Jesús: "La cosecha es abundante, pero los trabajadores son pocos. Rueguen al dueño de los embrados que envíe trabajadores para la cosecha" (mateo 9,38). De ahí mi insistencia, a través de este escrito pastoral, en asegurar la oración vocacional de toda la diócesis, sin faltar a ella ninguna comunidad.

3. Sugerencias concretas

.1 Semanalmente: incluir en la oración de los fieles de las misas vespertinas del sábado y en todas las del domingo, una invocación pidiendo la gracia de las vocaciones.

.2 Mensualmente: celebrar bien el primer Jueves como día de especiales súplicas por las vocaciones eclesiales. Recuérdese esa jornada el domingo anterior en los avisos parroquiales. Désele a la misma celebración un tratamiento pastoral debidamente preparado.

.3 Anualmente: destacar con mucha fuerza la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones. Sin una cuidadosa preparación, con una semana previa de catequesis, conferencias, audiovisuales y oración poco puede esperarse.

.4 Se dan muchas otras oportunidades: la ADoración de las 40 horas; las peregrinaciones; las fiestas patronales, constituyen algunos ejemplos ilustrativos.

.5 Echese mano sabia y generosamente de los recursos complementarios: publicaciones sobre las vocaciones (se destacan los Mensajes de los Papas), exposición de material bibliográfico, audiovisual ...

Hermanos: El sábado de Pascua, 9 de abril, a las 15.00 horas, en la sala del Sínodo (Rivadavia 365) voy a presidir el siguiente encuentro de delegados de parroquias y colegios de las Obras Vocacionales Diocesanas. Objetivo central: ayudarnos mutuamente a celebrar en forma debida la Jornada anual de Oración por las Vocaciones.

Una recomendación fundamental: que cada delegado tenga su ejemplar del "Documento Conclusivo" del 2do. Congreso Mundial de Vocaciones.

+ Jorge Novak
Obispo

Quilmes, 3 de marzo de 1983

Anexo: oración del obispo por vocaciones sacerdotales

Aviso importante: el viernes 25 del cte., a las 19.00 hs. habrá un acontecimiento vocacional digno de destacarse: la ordenación diaconal de cuatro seminaristas de la diócesis.

Archivo Diocesano de Quilmes

CARTA PASTORAL SOBRE LA DEDICACION DE LA IGLESIA CATEDRAL DE LA INMACULADA CONCEPCION

Hermanos:

La última sesión de nuestro Sínodo se abrirá litúrgicamente con la dedicación de nuestra Iglesia catedral. Este magno acontecimiento ha de ser preparado espiritualmente si queremos vibrar con la plenitud de gozo a la que nos invita el Señor. Mis reflexiones quieren ser una ayuda a modo de catequesis acerca del misterio eclesial por celebrarse.

1. INVITACION A LA ALEGRIA

Una nota destellante de la acción litúrgica de la dedicación es la alegría compartida por toda la comunidad.

Da testimonio San Agustín:

> "Nosotros, que formamos la casa de Dios, vamos siendo edificados en esta vida para ser dedicados al final de los siglos. El edificio, mejor dicho, la edificación, comporta trabajo y esfuerzo; la dedicación, en cambio, alegría" (ver "Liturgia de las Horas: dedicación de una iglesia).

En la **"Plegaria de la dedicación"** canta la misma Iglesia: "Es justo que celebremos tu santo nombre con jubilosas alabanzas, porque hoy tu pueblo desea dedicarte para siempre, con rito solemne, esta casa de oración, donde te venera con amor, se instruye con tu palabra y se alimenta con tus sacramentos" (Pontifical Romano).

Es una **alegría** superior a todas las terrenas, pues viene como **regalo del cielo.** Es la liturgia la que nos sigue instruyendo:

> "Aquella mansión de bienaventurados
> siempre resuena con alabanzas;
> ensalzan a Dios uno y trino
> con perennes melodías:
> Entonando cantos nos unimos
> a la Santa Sión y la emulamos"
> ("Liturgia de las Horas: himno de la dedicación).

Mucho más que el pueblo de la antigua alianza tiene el pueblo cristiano motivos para exteriorizar su gozo. **Salomón** dedicó el templo con gran **despliegue de fiesta** y luego "envió al pueblo a sus tiendas alegre y contento en su corazón por el bien que Dios había hecho a David, a Salomón y a su pueblo Israel" (2 Crónicas 7,10). Igual manifestación causó la dedicación del nuevo templo **después del destierro:** "celebraron con júbilo la dedicación de esta Casa de Dios" (Esdras 6,16). Ni fue menor la fiesta organizada por **Judas Macabeo** al reparar y dedicar nuevamente el templo: "hubo grandísima alegría en el pueblo" (1 Macabeos 4,58).

Nosotros sabemos que el **templo definitivo es el cuerpo de Cristo,** dedicado solemnemente cuando lo plenificó la gloria de la resurrección. **Atestigua el evangelista:** "El hablaba del Santuario de su cuerpo. Cuando resucitó, pues, de entre los muertos, se acordaron su discípulos de que habría dicho eso y creyeron en la Escritura y en las palabras que había dicho Jesús" (Juan 2, 21-22).

Superada la historia con sus estructuras transitorias y sacramentales la asamblea de los santos se congregará sólo allí: "no vi Santuario alguno en ella, porque el Señor, el Dios todopoderoso, y el Cordero, es su santuario" (Apocalipsis 21,22).

De la muchedumbre reunida en este templo celestial sólo salen himnos de alabanza, de adoración, de acción de gracias. **El libro de Apocalipsis** recoge los ecos del coro majestuoso que invita triunfalmente: "Alegrémonos y regocijémonos y démosle gloria, porque han llegado las bodas del Cordero, y su Esposo se ha engalanado. . . (19,7).

Ensanchemos, hermanos, el corazón, para que lo invada la alegría del Señor Resucitado. **Dejemos que el salmista exprese** nuestros sentimientos de bien motivada exultación: "Clamor de júbilo y salvación en las carpas de los justos. . . ¡Abranme las puertas de justicia, entraré por ellas, daré gracias al Señor! Aquí está puerta del Señor, por ella entran los justos. . . Este es el día que hizo el Señor, exultemos y gocémonos en él. . ." (salmo 118, 15-24).

2. CELEBRACION DE LAS BODAS DEL CORDERO

He mencionado el anuncio de las bodas de Cristo con la Iglesia, con que culminan en esperanza radiante las escenas dramáticas del Apocalipsis.

Como no podía ser de otro modo la liturgia de la dedicación abunda en alusiones a tan festivo y entrañable misterio. Se lo canta en la **himnodia:** "como una novia estás rodeada de innumerables ángeles. Desposada felizmente, dotada con la gloria del Padre, rociada con la gracia del Esposo, Reina hermosísima, unida a Cristo Rey, destellante ciudad celeste". ("Liturgia de las Horas").

Y **en el rito mismo** proclama el Obispo: "Este templo hace vislumbrar el misterio de la Iglesia, que Cristo santificó con su sangre, para presentarla

ante sí como Esposa llena de gloria, como Virgen insigne por la integridad de la fe, como Madre fecunda por el poder del Espíritu" (Pontifical: "Plegaria de la dedicación").

Invitar a las bodas de Cristo con la Iglesia es entrar en profundidad en el designio de Dios, firmemente decidido a estipular una alianza nueva y eterna con la humanidad.

Es bien conocido el **texto del profeta.** "Esta será la alianza que yo pacte con la casa de Israel, después de aquellos días, oráculo del Señor: pondré mi Ley en su interior y sobre sus corazones la escribiré, y yo seré su Dios y ellos serán mi pueblo. . ." (Jeremías 31,33).

En el Evangelio **Jesús nos aclara en forma y circunstancia solemne:** "Tomó luego una copa y, dadas las gracias, se la dio diciendo: beban de ella todos, porque ésta es mi sangre de la Alianza, que es derramada por muchos para perdón de los pecados" (Mateo 26,27-28).

El vidente del Apocalipsis, que se hizo eco de la invitación "felices los invitados al banquete de bodas del Cordero" (19,9), también describe la celebración final. En efecto la Biblia cierra sus páginas con los fulgores del encuentro final de Dios, en Cristo, con la humanidad, a través de la Iglesia. Un ángel es el introductor: "Ven, que te voy a mostrar a la Novia, es la Esposa del Cordero". Y llevándolo en espíritu: "me mostró la Ciudad Santa de Jerusalén, que bajaba del Cielo, de junto a Dios, y tenía la gloria de Dios. . . " (21,9-11).

El sacramento del matrimonio. Es San Pablo quien demuestra la íntima relación que va de la alianza de Cristo con la Iglesia a la que se estipula en el matrimonio (Efesios 5,25-33).

El templo material se transforma en el marco de las celebraciones sacramentales con que los bautizados **unen sus vidas indisolublemente para establecer entre ellos la alianza de un amor total** y para engendrar nueva vida en la alegría y en el dolor sobrellevado a la sombra de la cruz redentora.

Luego, en el hogar, el misterio de la Iglesia desposada con Cristo se condensa en lo que llamamos la "Iglesia doméstica". Mediante los signos sacramentales se continúa el misterio de la alianza. Por eso exhorta en Apóstol: "maridos, amen a sus mujeres como Cristo amó a la Iglesia y se entregó a sí mismo por ella. . ." (Efesios, lugar citado).

3. UN TEMPLO PARA LA GLORIA DE DIOS

Busca el hombre y añora la presencia de Dios. Cuando el Señor se le hace sentir, a través de acontecimientos personales o familiares vibra con una profunda emoción en que el santo temor suele entremezclarse con la confianza filial que supera la angustia y el pecado.

El Libro Sagrado, por ser revelación de Dios, **abunda en escenas y testimonios del encuentro misterioso** del hombre con su soberano Señor y tierno Padre. El lugar donde acontece pasa a ser venerado como sagrado y allí se levanta la "memoria", signo indicador del hecho salvífico. Recordemos la escena **del sueño de Jacob** (Génesis 28, 10-22). Su emoción queda plasmada en esta exclamación religiosa: " ¡Qué temible es este lugar! ¡Esto no es otra cosa sino la casa de Dios y la puerta del cielo!" (28,17).

El **templo levantado por Salomón** pasa a ser la suma de memorias de las intervenciones salvíficas en favor de su pueblo. "Al salir los sacerdotes del Santo, la nube llenó la Casa del Señor. Y los sacerdotes no pudieron continuar en el servicio a causa de la nube, porque la gloria de Dios llenaba la Casa del Señor" (1 Reyes 8,11).

Por la encarnación del Verbo en el seno de María la gloria de Dios llegó a la máxima capacidad posible de presencia salvífica. En el **Evangelio de Juan** se habla repetida veces de tan sorprendente designio divino, realizado en Cristo. "El Verbo se hizo carne y puso su habitación entre nosotros, y hemos contemplado su gloria, gloria que recibe del Padre como Hijo único, lleno de gracia y de verdad" (Juan 1,14).

Resucitado y vuelto al Padre, sigue asegurando su presencia amiga y protectora a través del misterio de la Iglesia, su Esposa. El Apocalipsis la describe con rasgos inconfundibles, que sin duda ahuyentarán todo temor de nuestros corazones y los colman de consuelo y alegría. "No temas, soy yo, el Primero y el Ultimo, el que vive, estuve muerto, pero ahora soy viviente por los siglos de los siglos. . ." (Apocalipsis 1,17-18).

Los textos de la dedicación **son explícitos en su referencia al lugar sacro:** "Tú hiciste del mundo entero un templo de tu gloria para que tu nombre fuera glorificado en todas partes, pero no rehusas que te sean dedicados algunos lugares para la celebración de los sagrados misterios: por eso te dedicamos con alegría esta casa de oración construida con el trabajo de los hombres" (Pontifical: Prefacio de la dedicación).

A través del **canto de los salmos** intercalado en el desarrollo del rito la Iglesia nos motiva siempre de nuevo a valorar el sentido del templo. Un ejemplo: " ¡Qué amable es tu morada, Señor del universo! Mi alma se consume de deseos por los atrios del Señor; mi corazón y mi carne claman ansiosos por el Dios viviente. Hasta el gorrión encontró una casa, y la golondrina tiene un nido, donde poner sus pichones, junto a tus altares, Señor del univer-

Archivo Diocesano de Quilmes

so, mi Rey y mi Dios. ¡Felices lo que habitan en tu casa y te alaban sin cesar! ¡Felices los que encuentran su fuerza en ti, al emprender la peregrinación!. . . Vale más un día en tus atrios que mil en otra parte; yo prefiero el umbral de la Casa de mi Dios, antes que vivir entre malvados. . ." (Salmo 83).

Mi Casa será Casa de oración (Lucas 19,46). Detengámonos en esta advertencia hecha por Jesús a los traficantes del templo. A Dios lo rezamos en todo momento y lugar, pues corresponde. En efecto "llega la hora, ya estamos en ella, en que los adoradores verdaderos adorarán al Padre en espíritu y en verdad" (Juan 4,23).

Pero esto no se opone a la conveniencia, y hasta necesidad, de disponer de lugares, iglesias, santuarios, capillas, donde el creyente parece sentir más cercana la presencia de Dios y compartir mejor sus sentimientos religiosos con sus hermanos.

Cuidemos el carácter sagrado de nuestros templos, no permitamos que contamine ningún tipo de profanación, ningún aire de disipación, ninguna tendencia a la secularización.

La presencia gloriosa de Dios tiene su centro en el sagrario, desde donde Cristo Resucitado es el Señor de nuestras vidas y de nuestra historia. Todo debe tender hacia El, pasando por el altar del sacrificio eucarístico, cuyo fruto es la presencia real permanente de Jesús en la hostia consagrada.

Que nuestras **celebraciones sacramentales** merezcan considerarse como eco de la liturgia del cielo, en la que hay perfecta armonía, plena participación, exultación desbordante.

Que nuestras iglesias resuenen con el canto de los salmos divinamente inspirados, en el marco de la **Liturgia de la alabanza,** que Cristo preside y entona con modulación humana, que quiere despertar el canto de la comunidad peregrina.

Que reine el silencio religioso en nuestros templos, para que el corazón del humilde, del abatido por la angustia, del que busca salvación y felicidad pueda abrirse a las dimensiones infinitas de la misericordia divina.

Que el adorno sobrio y bello de nuestros edificios sacros evoquen el brillo de la sala del cielo, haciendo espontánea y fácil la actitud de adoración y de acción de gracias.

El recuerdo de las horas transcurridas, en la iglesia será imborrable y reconfortante. Como para el salmista: "Yo lo recuerdo, y derramo dentro de mí el alma mía. ¡Cómo marchaba a la Tienda admirable, a la Casa de Dios, entre los gritos de júbilo y alabanza, y el gentío festivo" (Salmo 42,5).

4. LA CATEDRA DEL SUCESOR DE LOS APOSTOLES

Liturgia de la dedicación: desde su Casa Dios nos hace llegar permanentemente la Palabra de Vida que nos salva. En la "Plegaria de la dedicación" reza el Obispo: "hoy tu pueblo desea dedicarte para siempre, con rito solemne, esta casa de oración, donde te venera con amor, **se instruye con tu Palabra** y se alimenta con tus sacramentos". Y más adelante: "Aquí tus fieles, rodeando la mesa del altar, celebren el memorial de la Pascua y se **fortalezcan con el alimento de la Palabra** y del Cuerpo de Cristo".

En la **Plegaria eucarística 3ra.** se prevé esta oración: **"resuene aquí el Evangelio de la Paz** y sean celebrados los sagrados misterios, con los que tus fieles, instruidos por la palabra de vida y la gracia divina. . .".

La **alusión a la fe apostólica** es reiterada: "Iglesia feliz, tabernáculo de Dios con los hombres, templo santo que se construye con piedras vivas, **asentada en los firmes cimientos de los Apóstoles,** siendo el mismo Cristo su piedra angular" ("Plegaria de la dedicación").

Concilio Vaticano II: magisterio del Obispo. Si en toda iglesia resuena la Palabra divina, ¡con cuánta mayor razón ha de afirmarse esto de una catedral! En ella vibra la voz de los mismos apóstoles, en el misterio de uno de sus sucesores.

La Constitución sobre la divina revelación trae este texto: "El oficio de interpretar auténticamente la Palabra de Dios, oral o escrita, ha sido encomendado únicamente al Magisterio de la Iglesia, el cual lo ejercita en nombre de Jesucristo. Pero **el Magisterio no está por encima de la Palabra de Dios, sino a su servicio,** para enseñar puramente lo transmitido, pues por madato divino y con la asistencia del Espíritu Santo, lo escucha devotamente, lo custodia celosamente, lo explica fielmente; y de este depósito de la fe saca todo lo que propone como revelado por Dios para ser creido" (no. 10).

Supuesta esta relación de dependencia servicial del magisterio respecto de la revelación divina, **los Padres Conciliares dedujeron la asiduidad incansable de este ministerio episcopal profético:** "En el ejercicio de su deber de enseñar, anuncien los hombres el Evangelio de Cristo, deber que descuella entre los principales de los Obispos, llamándolos a la fe por la fortaleza del Espíritu o afianzándolos en la fe viva; propónganles el misterio íntegro de Cristo, es decir aquellas verdades cuya ignorancia es ignorancia de Cristo. . ." (Decreto "Christus Dominus", no. 12).

El Documento de Puebla nos agrega que los

Archivo Diocesano de Quilmes

Obispos hemos de ser **profetas valientes:** "Nos comprometemos a cumplir siempre con gozo, intrepidez y humildad el ministerio evangelizador como tarea prioritaria del oficio episcopal en el camino abierto e iluminado por los insignes pastores y misioneros del continente. . . Nos comprometemos, **por exigencia evangélica** y de acuerdo con nuestra misión, **en promover la justicia** y en defender la dignidad y los derechos de la persona humana" (números 701 y 706).

A esta altura cabe una pregunta: **¿qué se sigue para la comunidad de la parroquia catedral de estas orientaciones de la Iglesia?**. En primer lugar, que sea **eco fidelísimo** de la cátedra, **del Magisterio del Obispo.** Ellos, ante todo, han de guiarse por esta enseñanza del Concilio Vaticano II: "En la persona de los Obispos, a quienes asisten los presbíteros, el Señor Jesucristo, Pontífice supremo, está presente en medio de los fieles. . ." (Constitución "Lumen Gentium" no. 21).

En segundo lugar, **el máximo respeto** a la Palabra de Dios en **las celebraciones litúrgicas,** sobre todo las sacramentales. Esto significa prepara todo previamente (homilía, guión. . .), proclamar solemnemente, profesar prontamente.

En tercer lugar, organizar bien, a todos los niveles, la catequesis de la comunidad. Para alcanzar paulatinamente esta meta el equipo coordinador consultará personalmente la Exhortación Apostólica "Catechesi Tradendae".

En cuarto lugar, promover la formación sólida de servidores de la Palabra en la liturgia y en la catequesis (Escuela del Ministerio del Lectorado; Instituto diocesano de Catequesis).

En quinto lugar, **dar impulso al movimiento bíblico** entre las familias de la parroquia.

En sexto lugar, transformar la vida de la comunidad parroquial en una sucesión continua de testimonios evangelizadores (ver "Evangelii Nuntiandi").

5. EL ALTAR DEL SACRIFICIO Y EL MISTERIO DEL EUCARISTICO

Instruyendo a la comunidad destinataria de **la carta a los Hebreos** dice el autor: "Tenemos nosotros un altar del cual no tienen derecho a comer los que dan culto en la Tienda. . . Jesús para santificar al pueblo con su sangre, padeció fuera de la puerta. Así, pues, salgamos hasta él fuera del campamento, cargando con su oprobio. . ." (13,10-13). **El altar, por lo tanto, es la cruz. El sacrificio, el cuerpo del Hijo de Dios.** De su eficacia afirma el mismo escritor inspirado: " ¡cuánto más la Sangre de Cristo, que por el Espíritu Eterno se ofreció a sí mimo sin mancha a Dios, purificará de las obras muertas nuestra conciencia, para rendir culto al Dios viviente!" (9,14).

Por la iniciación recibida, **el cristiano una la ofrenda de su vida a la de Cristo,** como el Apóstol: "Y aun cuando mi sangre fuera derramada como libación sobre el sacrificio y la ofrenda de la fe de ustedes, me alegraría y me congratularía con ustedes" (Filipenses 2,17).

Esta **ofrenda puede ser hasta la sangre,** como lo atestigua el vidente del Apocalipsis: "vi debajo del altar, las almas de los degollados a causa de la Palabra de Dios y del testimonio que mantuvieron" (6,9).

En la liturgia el **altar simboliza a Cristo y queda totalmente envuelto y compenetrado con el misterio sacrificial.** Por eso el rito de la dedicación de un altar reviste una solemnidad profunda y emotiva. Se lo unge, como Cristo fue ungido por el Espíritu Santo. Se lo inciensa, porque del altar sube nuestra mejor y más eficaz oración. Se lo ilumina porque de esa mesa los comensales salen radiantes, con la luz de Cristo.

Nada mejor, para descubrir tan grande misterio que algunos **fragmentos de la "Plegaria de la dedicación":**

> "Todo lo cual fue llevado a su plenitud
> por Cristo en su Misterio pascual:
> él, sacerdote y víctima, subiendo al árbol de la Cruz,
> se entregó a ti, Padre, como ofrenda pura
> para borrar los pecados de todo el mundo
> y proclamar la nueva y eterna alianza contigo.
>
> Por eso, Señor, te rogamos humildemente
> derrama la santificación celestial sobre este altar
> edificado en el templo de tu Iglesia,
> para que se convierta en el ara
> perpetuamente consagrada al sacrificio de Cristo
> y sea la mesa del Señor donde tu pueblo
> se alimento en el divino banquete.
>
> Esta piedra labrada sea para nosotros un símbolo, de Cristo
> de cuyo costado herido brotó la sangre y agua,
> fuente de los sacramentos de la Iglesia. . .".

Hagamos **la aplicación pastoral al caso de nuestra iglesia principal.** Aquí se halla el altar del obispo, verdadero Sumo Sacerdote de la liturgia diocesana. De este altar dependen, en su eficacia santificadora, las restantes aras de la diócesis. Es **doctrina del Concilio Vaticano II:** "En toda comunidad de altar, bajo el sagrado ministerio del Obispo, se manifiesta el símbolo de aquella caridad y unidad del

Archivo Diocesano de Quilmes

Cuerpo místico, sin la cual no puede haber salvación" (Constitución "Lumen Gentium", no. 26).

La familia parroquial catedralicia se esmerará en **promover el culto eucarístico** de acuerdo a las orientaciones de la Madre Iglesia. El santo sacrificio de la misa siempre se celebrará con alegría, con unción y participación de la asamblea. El Señor no quedará olvidado en el sagrario: los muchos fieles que suelen entrar todos los días en el recinto del templo han de verse envueltos en una atmósfera de adoración y alabanza y ha de sentirse impulsados suavemente a la súplica confiada y abarcadora de las dimensiones de la existencia y de la historia humanas.

Una celebración eucarística plena supera nuestras limitaciones y fracasos y **nos pone nuevamente con alegría y esperanza en la ruta de la historia.** Al respecto un texto del Documento de Puebla (No. 918).

> "La liturgia, como acción de Cristo y de la Iglesia, es el ejercicio del sacerdocio de Jesucristo; es cumbre y fuente de la vida eclesial. Es cuentro con Dios y los hermanos; banquete y sacrificio realizado en la Eucaristía; fiesta de comunión eclesial, en la cual el Señor Jesús, por su misterio pascual, asume y libera al Pueblo de Dios y por él a toda la humanidad cuya historia es convertida en historia salvífica para reconciliar a los hombres entre sí y con Dios. La liturgia es también fuerza en el peregrinar, a fin de llevar a cabo, mediante el compromiso transformador de la vida, la realización plena del Reino, según el plan de Dios".

La meditación de este misterio también nos lleva al sacramento del Orden Sagrado. Recordemos este hermoso Prefacio de la misa crismal del Jueves Santo:

> ". . . con amor fraterno elige a algunos hombres para hacerlos partícipes de su sacerdocio ministerial por la imposición de las manos, a fin de que renueven en su nombre el sacrificio de la redención humana, preparen a sus hijos el banquete pascual, guíen en la caridad a tu pueblo santo, lo alimenten con la palabra y lo fortalezcan con tus sacramentos. . .".

Sacerdocio ministerial y misterio eucarístico van íntimamente unidos. Por eso de la comunidad parroquial de su iglesia catedral el Obispo con razon espera una fervorosa y contínua plegaria por las vocaciones sacerdotales.

6. LAS AGUAS Y UNCIONES SALVIFICAS DEL ESPIRITU EN LOS SACRAMENTOS

"Si alguno tiene sed, venga a mí y beba el que cree en mí, como dice la Escritura: de su seno correrán ríos de agua viva. Esto lo decía refiriéndose al Espíritu que iban a recibir los que creyeran en él. Porque aún no había Espíritu, pues todavía Jesús no había sido glorificado" (Juan 7, 37-39). El mismo Evangelista nos certifica que **esta promesa de Jesús se cumplió en el misterio pascual de Cristo**": "uno de los soldados le atravesó el costado con una lanza y al instante salió sangre y agua". (Juan 19,14).

Nos encontramos con las aguas cristalinas, salvíficamente fecundadas del Espíritu, **que describe el vidente del Apocalipsis:** "Luego me mostró el río de agua de Vida, brillante como el cristal, que brotaba del trono de Dios y del Cordero. En medio de la plaza, a una y otra margen del río, hay árboles de Vida, que dan fruto doce veces, una vez cada mes; y sus hojas sirven de medicina para los gentiles (22, 1-2).

Los obispos dicen hermosamente en el **documento de Puebla al referirse al Espíritu Santo:** "El Espíritu Santo es Dador de vida. Es el agua viva que fluye de la fuente, Cristo, que resucita a los muertos por el pecado y nos hace odiarlo especialmente en un momento de tanta corrupción y desorientación como el presente" (No. 203).

En la liturgia de la dedicación **resalta vigorosamente el simbolismo de la aspersión y la unción referido a la gracia sacramental del Espíritu.** Así al bendecir el agua con que se asperja al pueblo, las paredes y el altar, reza el obispo: "santifica con tu bendición esta agua, para que rociada sobre nosotros y sobre estas paredes, sea una señal de aquel lavado salvífico por el cual purificados en Cristo, nos convertimos en templo de tu Espíritu".

Y en la **"Plegaria de la dedicación"**: aquí las aguas de la divina gracia cubran los pecados de los hombres, para que tus hijos, Padre, muertos al pecado, renazcan a la vida divina".

En el **rito de la dedicación del altar** se celebra la condición fontal de este respecto de la gracia sacramental. En la "Plegaria de la dedicación": "Esta piedra labrada sea para nosotros un símbolo de Cristo, de cuyo costado herido brotó sangre y agua, fuente de los sacramentos de la Iglesia". En el "Prefacio de la plegaria Eucarística: "Aquí, **tus fieles beben tu Espíritu de los ríos que manan de Cristo, la piedra espiritual que los convierte en** oblación santa, en altar viviente".

No podemos transcribir otros textos litúrgicos que nos aclararían aún más este misterio de la gra-

Archivo Diocesano de Quilmes

cia sacramental, simbolizada en el altar y en el templo. Habría que meditar la liturgia de la **vigilia pascual** y la de la bendición de **los óleos, del Jueves Santo.**

Nuestra aplicación espiritual es **volver a los sacramentos de la iniciación cristiana.** La iglesia material y visible tiene en su recinto **la pila bautismal,** donde comenzó a aplicársenos la salvación. Cantamos en la liturgia: "vi el agua que salía del templo del lado derecho; y se salvaron todos aquellos a los que llegó esta agua".

En el templo hemos sido ungidos con el Espíritu el **día de nuestra confirmación,** de modo que nuestro ingreso allí habría de evocar siempre ese acontecimiento de Pentecostés que irrumpió en nuestras vidas.

Toda celebración eucarística ha de renovar, actualizar y fecundar más plenamente la gracia de la iniciación bautismal y confirmal: así se transformará en una verdadera liturgia del misterio pascual.

Cabe mencionar también aquí la **unción de los enfermos.** Ya no es una excepción, mucho menos una rareza, administrar este sacramento en el templo y en el marco de la Celebración eucarística. En rigor, es situarla en el marco más apropiado y en conexión con su fuente: Cristo glorioso, simbolizado en el altar del sacrificio eucarístico.

Vale la pena agregar un par de sugerencias pastorales para nuestras familias. **Ante todo** que, la visita semanal a la iglesia no sea una mera práctica exterior de "cumplir con la misa dominical, sino que asuma con alegría interior y compartida familiarmente la suma de evocaciones de iniciación en el misterio de Cristo que acabamos de mencionar.

Luego, avancemos en la línea de una auténtica espiritualidad sacramental, que abarque la globalidad de su celebración. El libro Ritual (que comprende también el misal) habría de ser el auténtico "devocionario" del cristiano, dando a la palabra "devoción" el sentido original de entrega interior a Dios.

Por último, seamos asiduos en invocar al Espíritu Santo. Es el gran don que el Señor Jesús gloriosamente presente en los sacramentos nos entrega siempre de nuevo. Como decía el Juan el Bautista: "aquel a quien Dios ha enviado habla las palabras de Dios, porque da el Espíritu sin medida" (Juan 3,34). Dejemos que las Palabras de la Madre Iglesia, en su catequesis más lograda, que es su maravillosa celebración litúrgica, broten de nuestros corazones y se expresen en nuestros labios: "Ven, Espíritu Santo. Ven, Padre de los pobres; ve, dador de dones, luz de los corazones".

7. LUGAR DEL ENCUENTRO DE LA FAMILIA PARROQUIAL

La última petición de la "Plegaria de la dedicación" queda expresada así: "Aquí los pobres encuentran misericordia, los oprimidos obtengan la verdadera libertad, y todos los hombres se revistan con la dignidad de hijos tuyos, hasta que lleguen llenos de alegría, a la Jerusalén celestial".

El templo es, por excelencia, la Casa de la comunidad parroquial, que ha de reunir las características de una verdadera y grande familia. Es la Casa de los hijos de Dios, porque está dedicada a Dios nuestro Padre común. ¿Cuántas consecuencias se derivan de esta verdad sencilla y profunda?.

Por de pronto, **es el lugar del encuentro y de la reconciliación.** Nos es familiar la escena en la que José se da a conocer a sus hermanos (Génesis 45,1 y siguientes), verdadero ejemplo de reconciliación para toda la comunidad que quiere sobrevenir. "Aunque ustedes pensaron hacerme daño, Dios lo pensó para bien, para hacer sobrevivir, como hoy ocurre, a un pueblo numeroso" (Génesis 50,20). Pasando rápidamente al Nuevo Testamento, hay una seria advertencia acerca de nuestras actitudes de irreconciliación, en la **parábola del siervo sin entrañas.** (Mateo 18, 23-35). Hay una emocionante invitación a ser comunidad reconciliadora y acogedora, en la **parábola del hijo perdido y del hijo fiel** (Lucas 15,11-32).

La experiencia de las primeras comunidades cristianas nos demuestra que hay que actuar con firme y atenta solicitud en el campo de la reconciliación. "Oigo que, al reunirse ustedes en asamblea, hay entre ustedes divisiones, y en parte lo creo" (1 Corintios 11,18). Y advierte en la misma Carta: "examínese, pues, cada cual, y coma así el pan y beba de la copa. Pues quien come y bebe sin discernir el Cuerpo, come y bebe su propio castigo. . ." (11,29).

Jesús resucitado compromete su presencia amiga para superar nuestras irreconciliaciones. Para ellos **instituyó el sacramento de la reconciliación.** Lo instituyó celebrándolo a favor de su primerísima comunidad, dispersa y apóstata en las pruebas de la pasión. "Se presentó Jesús en medio de ellos y les dijo: la paz con ustedes. Dicho esto les mostró las manos y el costado. Los discípulos se alegraron de ver al Señor (Juan 20, 19-20).

La Iglesia, a través del Obispo y de los presbíteros, prolonga este **ministerio sacramental de reconciliación.** En nuestros templos hay lugares específicos donde se obra la maravilla del reencuentro con Dios y con la Iglesia: los que se han dado en llamar los "confesonarios". Hoy lo mantene-

Archivo Diocesano de Quilmes

mos, a veces trasladados a espacios especiales con carácter de "capillas de reconciliación". Los detalles exteriores son menos importantes: **lo decisivo es el misterio y ministerio de la reconciliación sacramental.**

La comunidad queda comprometida en acudir a esta fuente de salvación, que restaña las heridas que el pecado infiere a la persona y a la comunidad.

El Obispo y su presbiterio cargan a su vez con la grave responsabilidad de asegurar a los fieles el acceso a esta fuente, poniéndose generosamente a disposición del pecador que busca afirmar en sí los frutos de la victoria pascual de Cristo sobre la muerte y su causa, el pecado.

La reflexión debería prolongarse mucho todavía, de permitirlo el carácter de esta Carta Pastoral. El rito subraya **la atención de los necesitados:** "aquí los pobres encuentren misericordia". Toda nuestra acción servicial de Cáritas tiene aquí un texto de referencia. Comencemos por un profundo respeto a los pobres. Valga la exhortación de Santiago en su Carta: "La religión pura intachable ante Dios Padre es ésta: visitar a los huérfanos y a las viudas en su tribulación y conservarse incontaminado del mundo. Hermanos míos, no entre la discriminación de personas en la fe que ustedes tienen en nuestro Señor Jesucristo glorificado..." (1,27-2,1 y siguientes).

Todavía otra aplicación: **la Iglesia como espacio de inmunidad, como lugar de refugio.** Antiguamente eso valía para ciertas ciudades y para el altar de la Tienda (Josué 20; 1 Reyes 1,50). La legislación de los antiguos Concilios de la Iglesia trasladó al templo cristiano esta prerrogativa, signo típico de una sociedad en vías de superar la violencia.

En los últimos años hemos apreciado la capacidad y consiguiente obligación de servicio de la Iglesia como institución salvífica y humanitaria en la situación de angustia de tantos hogares argentinos. Aún más; en toda América Latina, **la Iglesia,** sobre todo a través de sus Obispos, **quiere ser espacio espiritual de inmunidad y de seguridad.** Quiere y debe serlo, como un llamado a la sociedad toda a vivir en la justicia si quiere lograr la paz verdadera.

Hay una situación concreta: necesitamos la reconciliación. Hay un magisterio episcopal al día: reléase "Camino de Reconciliación".

Ojalá sintamos siempre tan grandes misterios al trasponer el umbral de nuestra iglesia: ambiente de reencuentro, espacio para la misericordia, lugar de refugio. Así nuestras asambleas litúrgicas se transformarán en fiestas de familia y volveremos a nuestros hogares y a nuestros ambientes de trabajo con la fuerza del Espíritu, irradiando gozosamente el testimonio de la resurrección.

Hermanos:

dispongámonos a la dedicación de nuestra iglesia catedral con una preparación interior que abarque todo el núcleo familia. El núcleo de la "Iglesia doméstica" y el gran núcleo de la comunidad parroquial. Nada mejor que cerrar mis reflexiones con un texto de San Agustín Obispo, al dedicar él mismo un templo:

> "Lo mismo que aquí sucedía, mientras se iba levantando este edificio, tiene lugar cuando se van congregando los que creen en Cristo. En efecto, al creer es como si se fuera cortando la madera de los bosques y extrayendo la piedra de las canteras; al ser catequizados, bautizados, instruidos, es como si fueran desbastados, alineados, allanados por manos de los artesanos y artífices".
>
> "Sin embargo, no llegan a formar la casa de Dios hasta que se unen orgánicamente por el amor. Si estos maderos y piedras no estuvieran pacíficamente unidos, si no se amaran, por así decirlo, por su mutua conexión, nadie se atrevería a entrar aquí. En definitiva, cuando vemos, en una construcción cualquiera, que las piedras y maderos están bien unidos entre sí, entonces entramos seguros sin temor a que el edificio se desplome".
>
> "Cristo el Señor, porque quería entrar y habitar en nosotros, decía, cual si estuviese edificando: 'Les doy el mandato nuevo: que se amen ustedes mutuamente. Les doy, dice, el madanto nuevo'. Porque ustedes eran antes viejos, no formaban todavía mi casa, estaban postrados en su ruina. Por tanto, para poder levantarse de la vejez de su ruina, ámense mutuamente".

En este lugar se levantó, hace 307 años, la capilla de la exaltación de la Santa Cruz de los Quilmes. Hay un programa para hoy: predicar a Cristo Crucificado y glorificado como esperanza de los pobres.

Hoy se levanta aquí el templo de la Inmaculada Concepción. En este título descubrimos un modelo: la Virgen y Madre María, llena de amor y gracia, servidora del Señor.

Que ambos misterios, el de la Cruz y el de la Inmaculada, iluminen nuestro peregrinar como comunidad diocesana, al cerrar, en el marco del Año Santo, este primer Sínodo Quilmeño.

† **Jorge Novak**
Obispo

Quilmes, 15 de agosto de 1983, Solemnidad de la Asunción de Nuestra Señora.

Archivo Diocesano de Quilmes

ORACION DEL AÑO SANTO

Padre nuestro, Dios rico en misericordia,
que esperas al hijo alejado para el abrazo del perdón
y que invitas a la Iglesia a la reconciliación:
perdona nuestros pecados y devuélvenos el gozo
de tu familia reunida en fraterna comunión.

Jesús, Redentor del Hombre, Hijo y Siervo de Dios,
en tu pasión se despliega todo el amor y ternura
con que fuimos rescatados al alto precio de tu sangre:
tú, que agonizante perdonaste al ladrón arrepentido,
míranos con la mirada que al apóstol convirtió.

Santo Espíritu del Padre y del Señor Jesucristo,
que vas renovando a esta Iglesia con el Evangelio de vida,
en el Sínodo que inspiras y llevas a plenitud:
haz que el corazón de piedra se haga corazón de carne
y sienta el dolor del hermano, compartiendo en unidad.

Virgen y Madre María, que en el Calvario apareces
como mujer asociada al misterio redentor
y expresas la fe de la Iglesia, su esperanza y caridad:
queremos seguir tu ejemplo en el Año Santo de gracia,
queremos ser, más que nunca, servidores del Señor.

Padre Eterno, te pedimos, por tu Hijo el Redentor,
en el Espíritu Santo, con María Madre nuestra:
que el Año Santo nos lleve en nuestra Iglesia de Quilmes
a compartir día a día la alegría de la Pascua
con los hermanos que vuelven al abrazo del perdón.

Amén.

† **Jorge Novak**
Obispo

Quilmes, 19 de marzo de 1983.

Archivo Diocesano de Quilmes

Obispado de Quilmes

AÑO SINODAL DIOCESANO
CIRCULAR No. 14/83

Señores Curas párrocos y Vicarios
Señor Diácono
Superiores/as Religiosos/as
Vírgenes Consagradas
Sinodales
Colegios Católicos
Miembros del Consejo Diocesano de Pastoral
Movimientos y Organizaciones

Ref.: CARTA PASTORAL SOBRE EL AÑO SANTO

Queridos hermanos:

1. **Convocatoria solemne del Papa.** Juan Pablo II ha convocado a la Iglesia a la celebración del Año Santo del Jubileo de la Redención. Como obispo católico ya me hice eco, en mis contactos directos con nuestras comunidades y en mis escritos pastorales, del solemne llamado del Papa. En esta Carta Pastoral **quiero ayudarles a integrar armónicamente las ideas-fuerzas que se nos proponen para no dispersar, sino para concentrar los esfuerzos eclesiales.**

1.1 **Referencia continua a las orientaciones del Papa.** Mi cometido no es agregar nuevos enfoques magisteriales, sino inspirarme en los que, con tanta generosidad como sabiduría, nos ofrece el Papa. **En la Carta que dirigió a los obispos con fecha del 25 de enero último** dice: "Que esta misión se oriente enteramente a presentar el misterio de la Redención, ilustrando la doctrina, transmitida por la Iglesia y en la Iglesia, de la que todos están en posesión y que debe ser nuevamente meditada, valiéndose de la Palabra de Dios, de los textos litúrgicos y de algunos documentos, como son las encíclicas REDEMPTOR HOMINIS y DIVES IN MISERICORDIA, los LINEAMIENTOS y el BORRADOR DE TRABAJO de preparación al SINODO, la BULA de convocación del Año Jubilar y la ALOCUCION al Sacro Colegio, del día 23 de diciembre último" (no. 3).

1.2 **Frases-síntesis de Juan Pablo II.** Con el propósito de alentar la consulta del magisterio del Santo Padre sobre este magno jubileo de la Redención, transcribo algunas de sus felices formulaciones:

- "De la celebración del Jubileo podrá formar parte oportunamente todo lo que las Iglesias locales celebran durante el año" (no.4)
- "Será preciso, por parte de todos vosotros, amadísimos Hermanos en el Episcopado, un esfuerzo particular en proponer y en hacer que **se actúe una pastoral cada vez más apropiada de los sacramentos"** (n.5)
- "Entre estos sacramentos, deberá dedicarse una **especialísima atención al sacramento de la Penitencia** -tema del próximo Sínodo- con el fin de favorecer una digna y fructuosa preparación de los espíritus a la reconciliación con Dios, a través de la cual llega personalmente a los hombres la gracia de la Redención. El **Sacramento de la Confesión es un medio insustituible de conversión y de perfección espiritual**, que consigue restablecer la Alianza con Dios, rota por el pecado" (no.5).
- "Renuevo la invitación a apoyar, dentro del marco de la vida diocesana, todas las iniciativas que tiendan **a conservar y acrecentar en los corazones la piedad filial hacia la Virgen Santísima"** (no.6)

Archivo Diocesano de Quilmes

1.3 **Cuidar los detalles de motivación.** Las más luminosas orientaciones quedan letra muerta si no cuidamos los detalles. **El magisterio del Papa ha de seguir vibrando en nuestros corazones a lo largo de todo el Año Jubilar.** Lo que podríamos llamar "**biblioteca magisterial indispensable**" (ver 1.1) ha de estar disponible, a la vista, para la consulta permanente:

- en la sala de reuniones del Consejo pastoral de cada parroquia;
- en las sala de reuniones del equipo coordinador de catequistas en parroquias y colegios;
- en la sala del cuerpo docente de colegios y escuelas;
- en la sala de dirección de los mismos institutos de educación;
- en las cátedras del Instituto diocesano de Catequesis y de las Escuelas de Ministerios para los laicos;
- en las oficinas de redacción de nuestros periódicos diocesanos.

2. **Alternativas del año 3/83 - 4/84** La Iglesia es sacramento universal de salvación, acompañando el itinerario de la humanidad a través de la historia. Su misión es asumir esa historia y elevarla, haciendo de ella una historia de salvación. ¿**Qué prevemos para los trece meses de desarrollo del Año Santo**?

Simplemente para estimular la fijación de nuestro corazón a la realidad concreta de nuestros hermanos, **sugiero la atención a determinados** aspectos de la vida argentina.

2.1 **Afirmación de la apertura política.** En los momentos en que escribo esta Carta Pastoral todo parece indicar que el país irá a las urnas y volverá a tener un gobierno democrático. Esta perspectiva determina un gran cambio de actitudes individuales y sociales. El marco socio-político del Año Santo será muy distinto al del Año Mariano Nacional (10/79 - 10/80).

2.2 **Prolongación de la crisis social.** Salvando el margen de error ante lo imprevisible, parece moralmente cierto que todavía no se notarán cambios sustanciales en la situación socio-económica. Continuará la recesión, con sus secuelas de desocupación masiva, hambre, enfermedades. Una cosa es celebrar el Año Santo en un marco de prosperidad; otra, muy distinta, hacerlo en el contexto de angustia de muchas familias.

2.3 **Inmigración incesante.** No todas las comunidades diocesanas prestan la debida atención al fenómeno social de las familias que siguen llegando a la diócesis: son muy numerosas. Señalo dos oleadas que se han producido y aun se siguen produciendo: los asentamientos por ocupación pacífica de terrenos, cuya mayor notoriedad les cupo en 1981-1982 a tres zonas de Quilmes Oeste. Y **las familias víctimas de la inundación** del Litoral: habiéndolo perdido todo, vienen a refugiarse con parientes que viven en el Gran Buenos Aires ¿No se actualiza la Palabra de Dios: "al forastero que reside junto a ustedes, lo mirarán como a uno del pueblo de ustedes, y lo amarás como a ti mismo"? (Levítico 19,34).

3. **Cómo transformar estas alternativas en Año Santo** Es la misma Iglesia quien nos ilumina, procurando que, nuestra Pastoral de conjunto sea coherente y dinámica. Una respuesta válida, pronta y audaz (recordar la oración de los primeros cristianos: "Señor, concede a tus siervos que puedan predicar tu Palabra con toda valentía", Hechos 4,30) a la situación del hombre. Así se realiza el Reino de Dios que "justicia y paz y gozo en el Espíritu Santo" (Romanos 14,17).

Subrayo algunas preocupaciones pastorales de la Iglesia, que deben penetrarnos y comprometernos.

Archivo Diocesano de Quilmes

3.1 La causa de la paz en el mundo. Hay un mensaje inicial del año civil para caracterizar el diálogo de la Iglesia universal con el hombre contemporáneo. La Jornada Mundial de la Paz debe prolongarse a lo largo de los 365 días de cada año. Para 1983: "El diálogo por la paz, una urgencia para nuestro tiempo".

Agreguemos que el empeño por la paz reviste siempre para nosotros dos connotaciones concretas, que nos mantienen en vigilia de oración, matizan nuestra catequesis y ponen a prueba nuestro sentido cristiano de la historia. Me refiero a la mediación del Papa en el diferendo austral con Chile; y al conflicto del Atlántico Sur en Inglaterra.

3.2 La causa de la justicia en América Latina. Hace pocos días les hice llegar mi Exhortación Pastoral sobre Puebla, con ocasión del 4to. aniversario de la aprobación de dicho documento. También animé a la diócesis a acompañar con la oración el reciente viaje del Papa a América Central y a interpretar sus palabras y gestos.

El Año Santo es una inmejorable oportunidad para afirmarnos y definirnos eclesialmente en nuestro marco latinoamericano, profundizando en el magisterio de la Iglesia.

3.3 La causa de la reconciliación en Argentina. El Jubileo de la Redención, motivo de este Año Santo Extraordinario, hace hincapié en la reconciliación. La celebración del Sínodo Romano de Obispos con el tema explícito "La reconciliación y la penitencia en la misión de la Iglesia" lo dice claramente. Esto nos hace ver bien que la pastoral de la reconciliación alentada por nuestra Conferencia Episcopal Argentina entra de lleno en la óptica del Año Santo.

Bueno será releer y meditar el documento "Camino de REconciliación", del 16 de agosto de 1982.

En gran medida ha de desplegarse por este camino cuanto esfuerzo se encare en la dinamización de la Prioridad Nacional Juventud. Esta prioridad ha de basarse permanente en el fundamento religioso, partiendo de la fe en Cristo y sabiéndose cada uno impulsado por el Espíritu Santo. Pero no debe caerse en el peligro de pretender una juventud de Iglesia y en Iglesia que llegue a ser, a pensar y a actuar en forma a-histórica. Sería un error tremendo, haciendo un mal servicio a la Iglesia, a la juventud y a la sociedad. El tema de la reconciliación ofrece un campo difícil, pero providencial para lograr el equilibrio de una síntesis perfecta de fe y vida.

4. **Iniciativas diocesanas.** El diálogo profundo de la Iglesia con el mundo, para ser plenamente sincero, ha de desembocar necesariamente en acciones concretas. Y las acciones se condensan en las Iglesias particulares. En el seno de las comunidades diocesanas dichas acciones, a modo de verdaderos signos, son engendradas, nacen y reclaman el desarrollo que esté a tono de la plenitud en Cristo correspondiente a la Esposa de Cristo (ver Efesios 4,15-16).

4.1 Sínodo comunión y participación de una Iglesia misionera. El Año Santo, lo dice bien Juan Pablo II, llevará a la Iglesia a examinarse a la luz de la Palabra de Dios, para purificarse y para proclamar con mayor convicción el Evangelio. No hemos pretendido otro objetivo con nuestro Sínodo, desde su convocatoria.

Por eso el Año Santo nos llevará a concentrarnos en nuestro empeño de ser evangelizados y de evangelizar. Y así no estará lejano el día en que cada familia comparta, como auténtica comunidad de fe, como Iglesia doméstica, la Palabra de Dios contenida en la Biblia.

Archivo Diocesano de Quilmes

No estará lejano el día en que **cada barrio tenga su centro comunitario de catequesis, de liturgia y de servicio**. Avizoramos el momento feliz en que la orfandad de miles de hogares católicos habrá sido superada por la presencia materna de la Iglesia, que habrá acudido con paso misionero, a todos los rincones de la diócesis en que late la vida de un hogar de hermanos nuestros.

4.2 **Cáritas-Solidaridad: ser o no ser comunidad fraterna**. Como signo memorial de la Campaña de la Solidaridad de los 140 días, abrió en 1982 su puerta modesta la **Casa de la Caridad**. Un grupo de voluntarios, organizados en la **Comisión diocesana de Cáritas-Solidaridad**, trató de rescatar y perpetuar en forma dinámica de servicio humilde y eficiente los frutos sazonados de aquel memorable esfuerzo comunitario.

El **Año Santo** no entorpece, sino, por el contrario, **anima iniciativas como las de Cáritas-Solidaridad**. Dice Juan Pablo II en la Bula de convocatoria del Año Santo: "Una fe y una vida auténticamente cristianas deben desembocar necesariamente en una caridad que lleva a la verdad y promueve la justicia" (no. 3).

En la previsión de que en el otoño y en el invierno de 1983, Año Santo, **nuestra comunión de efecto deberá apelar de nuevo a la comunión de bienes**, les ruego a todos sepan mostrar la total integración de Cáritas-Solidaridad en la gracia del Jubileo de la Redención.

4.3. **Seminario: formación de sacerdotes para nuestras comunidades**. Soy reiterativo al tratar el tema del Seminario. Pero el Año Santo que quiere provocar una renovación profunda de la Iglesia, **llega necesariamente a esa institución**, llamada por los Papas y por el Concilio Vaticano II "**corazón de la diócesis**". No quiero olvidar los otros tipos de vocación en la Iglesia.

Que el Año Santo marque un incremento sustancial de la **oración** individual, familiar y comunitaria por las vocaciones y por el Seminario. Que canalice y capitalice sobrenaturalmente el sentido y valor de la **penitencia** cristiana. Que se multipliquen las **limosnas** para el mantenimiento del Seminario

Ante todo que Dios nos otorgue, en este Año Santo, una generosa multiplicación de la **gracia vocacional**, acompañando todas las etapas de su despliegue en el seno de nuestras familias, en el santuario de la conciencia juvenil y en el ámbito de la comunidad parroquial.

5. **Plegaria insistente y confiada.** Un vasto programa nos propone el Papa al invitarnos a celebrar el Año Santo, "**año ordinario celebrado de modo extraordinario**: La posesión de la gracia de la redención, vivida ordinariamente dentro y mediante la estructura misma de la Iglesia, se convierte en extraordinaria por la peculiaridad de la celebración anunciada" (Bula de convocatoria, no. 3).

El Año Santo, como toda la salvación, es don de Dios, es gracia. Su celebración ha de estar acompañada por nuestra oración filial, comunitaria. Más que nunca tendremos presente la consoladora doctrina de San Pablo: " el Espíritu mismo intercede por nosotros con gemidos inefables".

Oremos, entonces, hermanos:

5.1 Oración del Año Santo

Archivo Diocesano de Quilmes

Oración del Año Santo

Padre nuestro, Dios rico en misericordia,
que esperas al hijo alejado para el abrazo del perdón
y que invitas a la Iglesia a la reconciliación:
perdona nuestros pecados y devuélvenos el gozo
de tu familia reunida en fraterna comunión.

Jesús, Redentor del Hombre, Hijo y Siervo de Dios,
en tu pasión se despliega todo el amor y ternura
con que fuimos rescatados al alto precio de tu sangre:
tú, que agonizante perdonaste al ladrón arrepentido,
míranos con la mirada que al apóstol convirtió.

Santo Espíritu del Padre y del Señor Jesucristo,
que vas renovando a esta Iglesia con el Evangelio de vida,
en el Sínodo que inspiras y llevas a plenitud:
haz que el corazón de piedra se haga corazón de carne
y sienta el dolor del hermano, compartiendo en unidad.

Virgen y Madre María, que en el Calvario apareces
como mujer asociada al misterio redentor
y expresas la fe de la Iglesia, su esperanza y caridad:
queremos seguir tu ejemplo en el Año Santo de gracia,
queremos ser, más que nunca, servidores del Señor.

Padre Eterno, te pedimos, por tu Hijo el Redentor,
en el Espíritu Santo, con María Madre nuestra:
que el Año Santo nos lleve en nuestra Iglesia de Quilmes
a compartir día a día la alegría de la Pascua
con los hermanos que vuelven al abrazo del perdón.
Amén.

+ Jorge Novak
Obispo

Quilmes, 19 de marzo de 1983

Archivo Diocesano de Quilmes

Obispado de Quilmes

AÑO SANTO DE LA REDENCION
AÑO SINODAL DIOCESANO
CIRCULAR No. 20/83

Señores Curas Párrocos y Vicarios
Señor Diácono
Superiores/as Religiosos/as
Vírgenes Consagradas
Directivos de Colegios Católicos
Miembros del Consejo Diocesano de Pastoral
Escuelas de Ministerios y catequesis
Movimientos y Organizaciones

Ref.: Instrucción Pastoral para la celebración del Año Santo en la diócesis

1. Convocatoria del Papa. Fundamento estas orientaciones pastorales en mi comunión, como miembro del Colegio Espiscopal, con el Obispo de Roma, Su Santidad Juan Pablo II, Cabeza de este Colegio.
Las disposiciones que tomo en la fecha son mi respuesta a la convocatoria del Santo Padre a celebrar el año jubilar 1950 de la Redención como Año Santo extraordinario. Juan Pablo II, con su magisterio autorizadísimo, nos ha catequizado sobre el tema en su Alocución del 23 de diciembre último a los cardenales y prelados de la Curia Romana. Ha reiterado solemnemente su exposición de la Bula convocatoria del 6 de enero. Y nos ha escrito a los obispos una Carta explícita el 25 de enero.

2. Sentido de este Año Santo.

2.1 Puente tendido entre los Años Santos de 1975 y 2.000 (Alocución del 23.12.'82, No.3), un verdadero "kairós" (tiempo de salvación) con carácter de desafío para el creyente (allí mismo). Tiempo que se debe vivir con Espíritu de Adviento, preparando a la Iglesia para el tercer milenio (Bula del 06.01.'83, No.9). Decisiva es aquí la ejemplaridad de la Santísima Virgen María (Bula del 06.01.'83, No.9)

2.2 Redención por Jesucristo. Aunque siempre lo profesamos en la fe, el Jubileo de la Redención nos llevará a las profundidades del misterio (Alocución del 23.12.'82, No. 3, Bula del 06.01.'83, No. 4)

2.3 El misterio pascual: es el "horno ardiente" de un amor que desborda las riquezas espirituales escondidas por siglos (Alocución del 23.12.'82, No. 4)

2.4 Redención del hombre. La insistencia en la gratuidad de la salvación, en su carácter de don espontáneo y sorprendente de Dios en Cristo supera el pesimismo y el falso optimismo, tentación permanente de la humanidad. El hombre colabora mediante su penitencia, conversión, reconciliación (Alocución del 23.12.'82, No. 5 Bula del 01.06.'83, No. 5)

Archivo Diocesano de Quilmes

2.5 Ministerio de la Iglesia. Está incondicionalmente a disposición del plan de Dios, como su servidora, a favor de los hombres. Hay un llamado insistente a los Obispos y sacerdotes por lo que toca al sacramento de la reconciliación (Alocución del 23.12.'82, No. 5; Bula del 01.06, '83, No. 6-7)

2.6 Realidad de la cruz en la comunión de los santos. Se abarca de lleno el tema de la prueba, del sufrimiento en sus múltiples formas. "El sufrimiento de los hermanos, unido al de Cristo, es un tesoro del que vive la Iglesia y que sostiene la fe de todos" (Alocución del 23.12.'82, No. 6)

2.7 Irradiación ecuménica. Porque se profundizará en el misterio central de la Redención y porque se insistirá en la actitud de penitencia y oración, han de esperarse buenos frutos con visión ecuménica (Alocución del 23.12.'82, No. 9; Bula del 01.06.'83, No. 10)

3. Significado de la indulgencia (Bula del 06.01.'83, No.8)

3.1 Catequesis del Papa: en la perspectiva de la gracia, recuperada o mejorada, "se situó el don de la indulgencia, propio y característico del Año Jubilar; "es la la posibilidad de acercarse al don total de la misericordia de Dios"

3.2 Requisitos: la indulgencia es inseparable de la virtud y del sacramento de la Penitencia. Se parte del contacto con la Palabra de Dios y se culmina en la Eucaristía. Ha de agregarse siempre la oración según las intenciones del Papa.
Es muy conveniente testimoniar la renovación con gestos y actos de caridad.

3.3 Frutos: descubrir más el sentido del pecado y llegar mejor al sentido de Dios. Crecer en el santo temor de Dios. Revalorizar la vida en gracia.

4. Condiciones para ganar la indulgencia

4.1 Celebración COMUNITARIA (Bula del 06.01.'83, No. 11-A)

a) Organizada a nivel diocesano: "En tal celebración deberá tenerse siempre una plegaria por mis intenciones, en especial para que el acontecimiento de la redención pueda ser anunciado a todos los pueblos, y para que en cada nación los creyentes en Cristo Redentor puedan profesar libremente su propia fe. Es de desear que la celebración vaya acompañada, en lo posible, por una obra de misericordia, en la que el penitente continúe su compromiso de conversión

b) Organizada en la parroquia: Han de pedirse las instrucciones correspondientes al Obispo

c) Qué actos. Participación:

- "en la Santa Misa celebrada con motivo del Jubileo. Procuren los obispos que en sus diócesis se asegure a los fieles la posibilidad de participar en ella y que la celebración sea digna y bien preparada. Cuando las normas litúrgicas lo permitan, se aconseja que se elija una de las Misas "pro reconciliatione, pro remissione peccatorum, ad postulandam caritatem, pro concordia fovenda, de mysterio Sanctae Crucis, de SS. Eucharistia, de pretiosissimo Sanguine D.N.I.C", cuyos formularios se encuentran en el Misal Romano, y se podrá usar una de las plegarias eucarísticas para la reconciliación";

Archivo Diocesano de Quilmes

- "o bien en una celebración de la Palabra, que podría ser una adaptación o ampliación del Oficio de las Lecturas, o en la celebración de Laudes o Vísperas, con tal que tales celebraciones estén destinadas a los fines del Jubileo";
- "o bien en una celebración penitencial promovida para ganar el Jubileo, que termine con la confesión individual de cada penitente, según está previsto en el rito de la penitencia (II forma)";
- "o bien en una administración solemne del bautismo, o de otros sacramentos (como por ejemplo, la confirmación o la unción de los enfermos "dentro de la eucaristía")";
- "o bien el piadoso ejercicio del Vía Crucis, organizado para ganar el jubileo";
- "los obipos diocesanos podrán disponer además de la indulgencia jubilar pueda ser lucrada mediante la participación en una misión popular promovida por las parroquias con motivo del Jubileo de la Redención, o participando en jornadas de retiro espiritual organizadas para grupos o categorías de personas. Obviamente, no podrá faltar una oración por las intenciones del Papa".

d) Celebraciones diocesanas en 1983

- 25.03.'83: Apertura del Año Santo y Ordenación de diáconos en la catedral
- 31.03.'83: Misa Crismal en la Catedral
- 31.03.'83: Marcha de la fe de la parroquia Ntra. Sra. de la Guardia hasta la Catedral
- 01.04.'83: Solemne Vía-Crucis por las calles de Quilmes, hasta la catedral
- 24.04.'83: 5ta. peregrinación diocesana al Santuario Nacional de Luján
- 05.06.'83: Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo, con procesión pública, en la parroquia "Ntra. Sra. de Luján" (Zeballos)
- 03.09.'83: peregrinación con el Obispo al Santuario de Schönstatt (F. Varela)
- 11.09.'83: Apertura de la 3ra. Sesión del 1er. Sínodo Diocesano (catedral)
- 18.09.'83: Clausura del 1er. Sínodo diocesano (catedral)
- 08.12.'83: Fiestas patronales de la diócesis de Quilmes(Catedral)

e) Celebraciones parroquiales '83

- fiestas patronales
- jubileo de los 25 años de la parroquia
- dedicación de la iglesia y aniversario de la dedicación
- adoración de las 40 horas

f) Otras celebraciones (misiones populares; retiros espirituales...):
Han de pedirse las instrucciones corespondientes al Obispo

4.2 Visita individual o familiar de iglesias o lugares designados (Bula del 06.01.'83; No. 11-8)

- "La Inmaculada Concepción" (Quilmes)
- "Nuestra Señora de la Guardia" (Bernal)
- "La Sagrada Familia" (Berazategui)
- "Nuevo Schönstatt" (Fcio. Varela)

4.3 Las personas impedidas (Bula del 06.01.'83, No. 11-8)

- "Todos los que por motivos de deficiente salud no puedan ir a una de las iglesias indicadas por el Ordinario local, podrán ganar las indulgencias del Jubileo realizando una visita a su propia iglesia parroquial"
- "Para los enfermos que no pueden realizar tal visita, bastará que se unan espiritualmente al acto que para ganar el Jubileo realizan sus propios familiares o parroquia, ofreciendo a Dios sus oraciones y sufrimientos"

Archivo Diocesano de Quilmes

- "Análogos facilidades son concedidas a los que viven en institutos para ancianos o en centros penitenciarios, a los que deberán prestarse esmeradas atenciones pastorales a la luz de Cristo, Redentor universal"
- "Las religiosas de clausura podrán ganar el Jubileo en sus iglesias monásticas o conventuales"

5. Comisión diocesana del Año Santo

5.1 Objetivos

a) en general

- mantener en la diócesis claros los principios que movieron al Papa a proclamar el Año Santo
- acompañar, con su consejo, a las comunidades que necesitaren de su ayuda
- intercambiar entre las comunidades, noticias, programaciones, material impreso

b) en especial

- conectarse con la Comisión Pontifícia para el Año Santo
- relacionarse con la Secretaría de la C.E.A., recabando noticias y transmitiendo información
- relacionarse con otros organismos de la Curia diocesana a los efectos multiplicadores

5.2 Integración

a) Por la Curia: Obispo; Vicario; Provicario

b) Por el Sínodo

- el Pbro. Secretario
- un delegado por cada núcleo
- un delegado por la Comisiones de Reconciliación, Liturgia, Ecumenismo

c) Por las Zonas Pastorales

- un presbítero
- una religiosa
- 2 laicos (delegado; subdelegado)

d) Centros de formación

- Instituto de Catequesis "San Pablo Apóstol"
- Escuelas de Ministerio (tres) "San Juan Evangelista"

Archivo Diocesano de Quilmes

e) Junta Regional de Educación

f) Movimientos y Organizaciones

g) Casa de la Caridad

h) Prioridad Juventud

i) Medios de Comunicación Social

5.3 Funcionamiento

a) Reunión ordinaria

- mesualmente
- en Rivadavia 365 (Quilmes)
- Primeros miércoles
- de 20.00 - 21.30 hs

b) Boletín del Año Santo

- será editado periódicamente

+ Jorge Novak
Obispo

Quilmes, 23 de marzo de 1983, 4to. aniversario de la aprobación pontificia de Documento de Puebla

Archivo Diocesano de Quilmes

Obispado de Quilmes

Señores Curas Párrocos y Vicarios
Señor Diácono
Superiores/as Religiosos/as
Vírgenes Consagradas
Directivos de Colegios Católicos
Miembros del Consejo Diocesano de Pastoral
Escuelas de Ministerios y catequesis
Movimientos y Organizaciones

AÑO SANTO DE LA REDENCION
AÑO SINODAL DIOCESANO
CIRCULAR N. 24/83

Ref. EXHORTACION PASTORAL

5ta. Peregrinación Diocesana a Luján (24.04.'83)

Hermanos:

1. **Honremos e imitemos a María.** Al invitarlos a acompañarme, por 5to. año consecutivo, a peregrinar como comunidad diocesana, tengo la plena seguridad de que los convoco para una de las manifestaciones de fe y de devoción más fecundas para nuestras familias, para nuestras comunidades, para nuestras iniciativas.

Como motivación ocasional les propongo dos textos recientes de Juan Pablo II. Su autoridad magisterial les dará a ustedes, así espero, el impulso y la animación para emprender el camino a Luján.

Ambos fragmentos son relativos a la celebración del año Santo.

1.1 Bula convocatoria, no. 9: "Por eso, la Iglesia entera desde los obispos hasta los fieles más pequeños y humildes, se siente llamada a vivir la última fase de este siglo XX de la redención con un renovado y profundo espíritu de Adviento, que la prepare para el tercer milenio ya cercano, con los mismos sentimientos con los que la Virgen María esperaba el nacimiento del Señor en la humildad de nuestra naturaleza humana. Como María ha precedido a la Iglesia en la fe y en el amor en el alba de la era de la redención, así la preceda hoy mientras, en este Jubileo, se prepara hacia el nuevo milenio de la redención.
Nunca como en esta nueva época de su historia, en María la Iglesia "admira y ensalza el fruto más espléndido de la redención y la contempla gozosamente como una purísima imagen de lo que ella misma, toda entera, ansía y espera ser"; en María reconoce, venera e invoca la "primera redimida" y, al mismo tiempo, la primera en ser asociada más cercanamente a la obra de la redención.
La Iglesia como deberá, pues, tratar de concentrarse, como María, con amor indiviso, en Jesucristo su Señor, dando testimonio con la enseñanza y con la vida de que nada se puede hacer sin El, ya que en nadie más puede estar la salvación. Y como María, aceptando la Palabra divina, llegó a ser Madre de Jesús y se consagró totalmente a sí misma a la persona y a la obra de su Hijo, sirviendo al misterio de la redención, así la Iglesia debe proclamar hoy y siempre que no conoce, en medio de los hombres, sino a Jesucristo crucificado, que por nosotros se ha hecho sabiduría, justificación, santificación y redención.
Con este testimonio de Cristo Redentor también la Iglesia, como María, podrá encender la llama de una nueva esperanza para el mundo entero.("L'Osservatore Romano", 30.01.'83, página 59 (11))

1.2 Carta a los obispos, del 25.01.83, no. 6: "Renuevo, en fin la invitación a apoyar, dentro del marco de la vida diocesna, todas las iniciativas que tienden a conservar y a acrecentar en los corazones la piedad filial hacia la Virgen Santísima. En efecto, la Iglesia admira y ensalza a María "el fruto más espléndido de la Redención... y la contempla gozosamente como una purísima imagen de la que ella misma, toda entera, ansía y espera ser" (cfr.Sacrasanctum Concilium, no. 103).
Por este motivo, es de desear que las celebraciones en honor de la Virgen María, distribuídas en el transcurso del año litúrgico, sean una ocasión especial para sacar razones, argumentos y estímulos que llevan a profundizar más intensamente el misterio de la Redención. A este respecto deben servir de manera muy particular los numerosos, ilustres y amados santuarios marianos que, en cada diócesis, son una constante llamada de acercamiento a la Virgen Santísima para el encuentro, tal vez decisivo, con Cristo Salvador.
Recomiendo además el rezo del Rosario, en el que, como enseñaba el Papa Pablo VI en la Exhortación Apostólica Marialis Cultus, contemplando los

rchivo Diocesano de Quilmes

primcipales hechos de la salvación, que se han realizado en Cristo, se ve cómo el Verbo de Dios, insertándose por una misericordiosa determinación en las vicisitudes humanas, ha obrado la Redención"

1.3 **Palabras del Papa en Luján, el 11.06.'83:** su relectura será una óptima motivación para esta peregrinación

2. **Agradezcamos a María.** Cumplido el año de la 4ta. peregrinación diocesana, ya es tiempo de agradecer a nuestra Madre su manifiesta protección durante esos meses nada fáciles. Los favores que Ella, continuando con su intercesión al igual que en las bodas de Caná, al pié de la Cruz y en las vísperas de Pentecostés, nos consiguió de su Hijo Jesús son múltiples. Sin duda que muchas de estas gracias sólo las conoce el individuo o la familia. Le recuerdo dos gracias comunitarias que todos hemos pedido y obtenido.

2.1 **El éxito de la Campaña de Solidaridad.** Con el fin de entrar con plena confianza en ese Capmpaña que iba a comenzar 6 días más tarde, declaramos el 25 de abril, en el santuario nacinnal de Luján, a María "Patrona inspiradora y garantía" de la misma. Nadie podrá decir que la Virgen estuvo ausente: Ella nos obtuvo unidad, generosidad, perseverancia en el esfuerzo.

2.2 **La Paz en el conflicto del Atlántico Sur.** Todos recordamos la emoción que nos embargaba en la 4ta, peregrinación: se libraban los primeros combates en el Atlántico Sur. El 25 de abril formulé ante la Virgen, en su basílica, el voto de levantar la Casa de la CAridad como monumento de gratitud por el don de la paz. Cesó la guerra, se inauguró la Casa de la CAridad "Nuestra Señora de Luján" y es justo que expresemos nuestro reconocimeinto por hechos de salvación tan insignes.

2.3 **Otros aspectos de la vida diocesana:** expresemos nuestra gratitud a la Virgen por el buen desarrollo del Sínodo diocesano en su etapa intermedia. Igualmente por la realidad del Seminario diocesano, como comunidad viviente y como edificio.

3. **Supliquemos a María.** Vamos también a pedir. Algunas intenciones son nuevas; otras, reiteradas. Sin pretender explicitarlas todas, propongo las siguientes.

3.1 **Celebración del Año Santo.** Nuestra 5ta. peregrinación tendrá lugar al mes de abierto el Año Santo y un año antes de su clausura (22.04.'84). Se trata de un prolongado hecho salvífico: dejarnos salvar por la gracia del Redentor. María es el máximo fruto de esa gracia y es poderosa intercesora ante Jesús. Ella nos ayudará a celebrar el Año Santo con signos de santidad, obras de caridad, renovada capacidad misionera.

3.2 **Ultima etapa del Sínodo.** Hemos entrado en un período decisivo para los buenos y duraderos resultados del Sínodo. Se celebran las asambleas locales, las Comisiones Sinodales apuran el paso, el Señor aguarda con razón y fruto abundante. ¿Acudamos a María, con alegría y confianza!.

Archivo Diocesano de Quilmes

3.3 **Servicio a los pobres en otoño e invierno.** Lo humanamente previsible es que el otoño e invierno de 1983 no cederá el rigor a los del año pasado. ¡No podemos quedar insensibles! El Señor nos llama en los pobres: ¿se atrevería alguien a darle la espalda? Sólo la gracia de Dios nos hará superar el cansancio, la comodidad, el respeto humano. Y María nos va a obtener la fuerza interior, la ilusión espiritual, el fervor cristiano necesarios.

Hermanos:

a esta lista de intenciones podemos incorporar mucho más: las vocaciones eclesiales (el 24 de abril cae este año la Jornada Mundial de oración por las vocaciones); el Sínodo Romano de obispos en octubre; la reconciliación de todos los argentinos en esta nueva experiencia democrática...

Rezaremos muy especialmente por el Papa Juan Pablo II y sus múltiples servicios a la Iglesia y a la humanidad.

Dispongamos el corazón con la reconciliación sacramental, con un gesto concreto de amor a nuestros hermanos y partamos a Luján. Allí nos encontraremos el domingo 24 de abril.

+ Jorge Novak
Obispo

Quilmes, 25 de marzo de 1983, Solemnidad de la Anunciación del Señor y apertura del Año Santo extraordinario y jubilar de la Redención

Archivo Diocesano de Quilmes

OBISPADO DE QUILMES

AÑO SANTO DE LA REDENCIÓN

"Año Sinodal Diocesano"

MENSAJE DEL JUEVES SANTO SOBRE EL AMOR RECIPROCO

Hermanos:

1. Prohibición inexplicable del "Operativo Zapatillas"

Esta mañana la Ruta 2, que atraviesa nuestra diócesis, se vio recargada de vehículos, cuyos ocupantes partían hacia las ciudades de la costa atlántica. En previsión de un fenómeno ya habitual cada año, se había organizado por Cáritas-Solidaridad el "Operativo Zapatillas". Se pedía a cada tripulación de un coche la colaboración libre de $ 10.000, contra la entrega de un póster, para un fondo especial "Zapatillas". Con él se quería ayudar a las familias cuyos hijos no pueden acudir a la escuela por falta de calzado.

Se había pedido a las autoridades pertinentes la autorización del caso. Numerosos jóvenes se habían ofrecido como voluntarios. Imprevistamente un coche oficial interrumpió la acción benéfica. El "Operativo Zapatillas" había terminado en un fracaso.

Pero las consecuencias del fracaso las sufrieron los pobres. Y los causantes del fracaso deben reflexionar, frente al Señor crucificado que adoramos mañana, acerca de su identidad cristiana. "No todo el que me diga: ¡Señor, Señor!, entrará en el Reino de los cielos, sino el que haga la voluntad de mi Padre celestial" (Mateo 7,21).

2. Una página del Informe de Cáritas-Solidaridad.

Pero alguien se preguntará: ¿es tan grave la situación como para pensar en un "Operativo Zapatillas"?. Transcribo, como respuesta, algo del Informe de la Comisión Diocesana de Cáritas-Solidaridad, que lleva fecha del 15 de marzo último:

"5. DESERCION ESCOLAR : Esta, es cada vez mayor. Hay infinidad de niños que no van a la escuela por carecer de los elementos más indispensables: calzado, guardapolvos, libros y útiles escolares en general, en algunos casos dinero para el transporte
Un alto porcentaje de alumnos de 2 y 3er años abandonaron sus estudios superiores de las escuelas técnicas, no se sienten incentivados para continuar sus estudios, al comprobar que aquellos que terminaron su carrera, no encuentran trabajo.
En una escuela secundaria el 10% de los alumnos que aprobaron el examen de ingreso no se presentaron por carecer de lo más indispensable para poder estudiar, o porque tienen que hacer algunas changuitas para ayudar en sus casas.
En la escuela primaria, la falta de documentación es otro motivo de deserción.

Y he aquí un hecho concreto que nos pinta crudamente una dolorosa realidad: "a un niño de nuestros barrios, le dieron un par de zapatillas usadas y se las pone sólo para ir a la escuela. Lo chocante es cómo lo hace: llega a la escuela con las zapatillas en la mano, se las calza antes de entrar, al salir se las quita. Para no gastarlas. Pero este no es el único caso..."

El volante repartido profusamente [illegible] cuestiones comunitarias era elocuente: el ingreso de dos niños ya celíacos. Por fracaso.

Archivo Diocesano de Quilmes

- ¿Más justo que no puedan ir a la escuela por falta de calzado?"
- "La caridad que no haces es una injusticia que cometes (San Basilio)"
- "Año Santo de la Redención".

3. El rito del lavatorio de los pies

Con hechos prohibitorios como el que comentamos, a la vista resulta instructivo volver a la escena evangélica del lavatorio de los pies. Es la lectura de esta tarde, en la misa de la Cena del Señor (Juan 13,1-15).

Por una parte prestamos atención a la acción de Jesús, tan insólita, que desorientó al apóstol Pedro. Este todavía pensaba en espadas y golpes (ver Juan 18,10) El Señor ponía un antecedente: "también ustedes deben lavarse los pies recíprocamente" (Juan 13,14).

Ahora nos preguntamos: ¿qué sentido puede tener el rito del lavatorio de los pies si no descubrimos allí un simbolismo con un contenido que debe realizarse? La liturgia no es una sucesión de acciones con sabor a arqueologismo. La liturgia supone y exige que los ritos tengan vida y generen más vida todavía.

¿Qué mejor realización del rito del lavatorio de los pies, toda una lección de servicio humilde y solidario, que poner el calzado a disposición de los pies descalzos de nuestros niños? Para que la realización aparezca aún más significativa diremos que este calzado es una condición, accidental pero siempre importante, para que el niño, con la escolaridad, sea luego plenamente persona dignificada.

4. Un mandamiento terminante: el amor recíproco

El Jueves Santo nuestra liturgia renovada pone hoy bien de relieve la misa crismal, con la bendición de los óleos y la expresión de la perfecta comunión del presbiterio con el obispo. También destacamos bien la celebración de la institución de la Eucaristía y del Sacerdocio ministerial.

Pero pareciera que no logramos aún recoger la enorme trascendencia de la proclamación del Mandamiento nuevo del amor cristiano. Las palabras de Jesús son impresionantes: "les doy un mandamiento nuevo, que se amen los unos a los otros. Que, como yo los he amado, así se amen también ustedes recíprocamente. En esto conocerán todos que ustedes son discípulos míos: si se tienen mutuamente amor" (Juan 13,34-35).

Volvamos todavía una vez más al episodio del "Operativo Zapatillas". La gente había reaccionado muy favorablemente. ¿No era gratificante para el corazón y para la familia, ir a esos días de descanso con el recuerdo de una obra buena, cumplida a favor de nuestros hermanos pobres, los niños de edad escolar?

Impedir la iniciativa de nuestra Cáritas-Solidaridad cercenaba todo un vasto movimiento de reconciliación: entre los voluntarios del operativo, los beneficiarios y los benefactores. Con una prohibición como la que lamentamos no se honraba la memoria del Jueves Santo, en que fue promulgado el gran mandato del amor cristiano. Todo lo contrario: el Jueves Santo quedaba profanado por la indiferencia de quien impartió la orden.

No es el Espíritu Santo el que inspira medidas tan mezquinas. Piénsese que sólo un espíritu contrario a Cristo puede promover una orden que daña a los pobres.

Archivo Diocesano de Quilmes

5. Más allá del episodio: seamos una Comunidad de hermanos.

Si he comenzado este Mensaje con el episodio de las zapatillas, quiero dejar en claro que contemplo, más allá de él, todo el tema de la caridad cristiana. Para la primera generación cristiana era absolutamente evidente que en el amor recíproco cristalizaba la identidad misma de toda comunidad cristiana.

En el apóstol Juan tenemos un testigo incomparable: "y ahora te ruego, Señora -y no te escribo un mandamiento nuevo, sino el que tenemos desde el principio- que nos amemos unos a otros. Y en esto consiste el amor: en que vivamos conforme a sus mandamientos. Este es el mandamiento, como lo han oído ustedes desde el comienzo: que ustedes vivan en el amor" (2 Juan 5-6).

Les confío algunas recomendaciones:

a) leer con atención el Informe de Cáritas-Solidaridad del 19 de marzo último
b) prestar atención a la Circular 19/83 , con sugerencias y pedidos de la Comisión Sinodal "Lo económico en la Iglesia"
c) incluir como tema de particularísima importancia en las asambleas sinodales de de parroquias y colegios el de Cáritas-Solidaridad

+ Jorge Novak
Obispo

Quilmes, 31 de marzo de 1983, Jueves Santo de la Cena del Señor

Archivo Diocesano de Quilmes

Obispado de Quilmes

AÑO SANTO DE LA REDENCION
AÑO SINODAL DIOCESANO
CIRCULAR No. 34/83

Sres Presbíteros
Sr. D. [illegible]
Superiores/as Religiosos/as
[illegible] del Cons.Dioc. de Pastoral
Directivos de Colegios Católicos
Organizaciones de Apostolado
Movimientos de Renovación

Ref.: Exhortación Pastoral como fruto de la
5ta. Peregrinación diocesana a Luján

Hermanos:

Acabo de regresar, cumplida la 5ta. peregrinación diocesana al Santuario Nacional de Nuestra Señora de Luján. Muchas son las emociones vividas en esta jornada mariana. Del acontecimiento deduzco algunas conclusiones para nuestra pastoral que quiero comunicarles de inmediato

1. TESTIMONIO DE LA FE DE NUESTRO PUEBLO

.1 Miles de peregrinos. Desafiando la dureza del momento vivido y con la capacidad de sacrificio que nos edifica, muchas familias de la diócesis se hicieron presentes en Luján. Fácilmente éramos 5.000 los peregrinos, cifra que muchos no se habrían atrevido a imaginar. Colmamos la basílica, como en los años anteriores. La colmamos con el número, con la oración, con el canto.

.2 Confianza en la Virgen. Se trataba de peregrinos auténticos. Esa porción de nuestro pueblo iba animado de una invencible confianza: "La Virgen no nos abandonará jamás". Y tienen sobrada razón, porque el poder de intercesión de María Santísima es maravilloso. Tenemos plena certeza de que ella, hace un año, detuvo el flagelo de la guerra. La misma seguridad en nuestra fe nos dice que María evitará a la patria mayores mañes, y le obtendrá la gracia tan ansiada de la plena reconciliación en Cristo.

.3 Anales de Nuestra Señora de Luján. Con este título acaba de publicar Monseñor Juan Antonio Presas, en Morón, un libro inspirado en los testimonios de generaciones de peregrinos. Luján, y aquí sobreentendemos a la Virgen, es un lugar privilegiado, único, para captar el sentido de la evangelización de la cultura. Nosotros nos incorporamos conscientemente a esta marcha cristiana por nuestra historia patria. Ponemos a los pies de la Madre de nuestro pueblo el capítulo que, entre todos, escribiremos en este 19[illegible].

2. EL ENCUENTRO DIOCESANO MAS INTENSO

.1 Una verdadera familia Año tras Año constatamos que la peregrinación a Luján ofrece con mucho, la imagen más evidente de comunidad diocesana. Hay vibración de Iglesia en la misa y en la mesa que nos congregan y nos posibilitan compartir sufrimientos y alegrías. El poder de convocatoria de María es enorme. Reuniéndonos en su Santuario de Luján nos une, nos alienta y nos acompaña.

.2 Cuidemos esta Jornada Mariana. Esta consecuencia se deduce fácilmente del hecho mismo de la peregrinación. Esto significa que cada uno, según el índice de responsabilidad que le compete, promoverá la participación. Para posibilitarla acudiremos a la creatividad escondida en nosotros y que demostramos en los asuntos de real interés. Tengamos

Archivo Diocesano de Quilmes

muy en cuenta el mutuo enriquecimiento eclesial: cada parroquia aporta su propia plenitud; pero también se beneficia con la que las restantes comunidades ofrecen.

.3 Reconocimiento al equipo organizador Justo es que aquí testifique mi sincera gratitud a la zona pastoral de Florencio Varela, que ha organizado las 5 peregrinaciones diocesanas a Luján. Mucho esfuerzo les ha demandado la plasmación de tan importantes celebraciones diocesanas. Las Virgen es la primera en valorar todo esto y en multiplicar su bendición a favor de quienes ayudan a honrarla.

3. CARIDAD Y PEREGRINACION: UNA VERDADERA SINTESIS

.1 Síntesis verificada en 1982. La peregrinación del año pasado tuvo connotaciones muy profundas. Eran el resultado de dos experiencias de gran repercusión comunitaria: el hambre y la guerra. Estas vivencias nos llevaron, a través de un proceso de conversión a Dios, a reduscubrir un compromiso cristiano fundamental: la Solidaridad, alimentada por la corrienee espiritual de la caridad divina. De la respuesta a una angustiosa transitoria pasamos a un compromiso definitivo: el voto de construir la Casa diocesana de la Caridad fue su formulación.

.2 Mi propósito de hoy ante la Virgen. En mi oración pública de esta tarde, en el santuario nacional, pedí a la Virgen me ayudara al lleno de un deber prioritario, que reasumía delante de todos los peregrinos. Como obispo, representante de Cristo, soy el principal animador de la Caridad en la diócesis.
En el "Manual de los Obispos" (Noma 1973) se desarrolla ampliamente el tema "El Obispo, presidente de una Comunidad de amor" (Números 123-132). Es menester que tales orientaciones pasen a ser vida y acción.
Entre otros detalles, quiero anticipar los siguientes: a) lograr, a lo largo de 1983, la constitución de la Comisión o equipo de "Caritas" en cada parroquia, en cada capilla, en cada colegio. b) Presidir personalmente todas las asambleas locales y zonales de "Caritas" que realmente pueda. c) Formar, al término del Sínodo, una "Cáritas" diocesana verdaderamente madura y eficiente.

.3 Invitación reiterada a todos. También pedí a Nuestra Señora de Luján que ayudara, con su intercesión, a quienes colaborarían conmigo en el ámbito de la "Cáritas". Hice un llamado a cada peregrino en particular y a las familias para formular un propósito bien concreto como servicio durante este año. Extiendo ahora la invitación a todos, indistintamente.
Insistamos: lo importante es que cada persona, cada familia, cada comunidad asuma un empeño concreto, aunque se trate de un gesto o de una acción muy humilde. Si lográramos esto, habríamos dado un paso decisivo como diócesis y los efectos benéficos se harían sentir para gloria de Dios y edificación de los hombres.

Hermanos:

la peregrinación de hoy, con un día espléndido, ya queda en los anales de la celebración del Año Santo como una fuente inagotable de gracias. Sólo Dios saba la paz que hoy pudo retornar a tantos corazones, a tantas familias, a tan diversos ambientes. Guiados por Nuestra Señora de Luján prosigamos ahora el Sínodo: como Estrella de evangelización, ella nos llevará a buen término

+ Jorge Novak
Obispo

Quilmes, 24 de abril de 1983, domingo de la 5ta. peregrinación diocesana a Luján.

Archivo Diocesano de Quilmes

Obispado de Quilmes

AÑO SANTA DE LA REDENCION
AÑO SINODAL DIOCESANO
CIRCULAR No. 35/83

Señores Presbíteros
Señor Diácono
Superiores/as Religiosos/as
Miembros del Cons. Diocesano de Pastoral
Directivos de Colegios Católicos
Organizaciones de Apostolado
Movimiento de Renovación

Ref.: Exhortación Pastoral de la Conferencia Episcopal Argentina (23.04.'83)

Hermanos:

1. Les hago llegar el texto de la Exhortación Pastoral que la Conferencia Episcopal Argentina aprobó por unanimidad en su 46a. Asamblea Plenaria. Lleva por título: "En la hora actual del país".

2. Este texto de nuestro magisterio será leído en las misas vespertinas del sábado 30 del mes en curso, y en todas las misas del domingo 1ro. de Mayo.

3. En los Colegios Católicos, los Directivos leerán el texto ante el Cuerpo docente, reunido en la primera oportunidad después de recibir el documento.

4. Todos comprenderán la característica de este documento: expresión del magisterio del Colegio Episcopal. La comunión vivida en la Conferencia ofrece a nuestras comunidades una gran seguridad doctrinal: "el que los escucha a ustedes, me escucha a mí; y quien los rechaza a ustedes, me rechaza a mí; y quien a mí me rechaza, rechaza al que me ha enviado" (Lucas 10,17).

5. Fácilmente se entiende la particular importancia de nuestro magisterio colegiado en estos momentos de la historia nuestra. Cada hijo de la Iglesia ha de guiarse, en sus opciones concretas, por los principios doctrinales que el Señor le aclara a través de los obispos.

+ Jorge Novak
Obispo

Quilmes, 25 de abril de 1983, fiesta liturgica de San Marcos Evangelista

---

Anexo: Texto de la Exhortación Pastoral "En la hora actual del país"

Archivo Diocesano de Quilmes

Obispado de Quilmes

AÑO SANTO DE LA REDENCION
AÑO SINODAL DIOCESANO
CIRCULAR No. 50/83

Señores Presbíteros
Señores Diáconos
Superiore/as Religiosos/as
Miembros del Cons. Diocesano de Pastoral
Movimientos y Organizaciones

Ref.: Exhortación Pastoral para la celebración del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo

Hermanos:

1. Invitación para la procesión del 05.06.'83: Los invito a participar de la solemne procesión, que se desarrollará el domingo 5 dejunio en la parroquia "Nuestra Señora de Luján", de Estanislao Zeballos. Los detalles los encontrarán indicados en el material distribuido en parroquias y colegios.

Sean ustedes instrumentos del Señor, convocando a sus fieles, a sus alumnos, a las familias: nadie puede portarse pasivamente. La institución católica que es la parroquia, el colegio, el movimiento y la organización de apostolado sabrá llenar su responsabilidad convocando a esta profesión pública de fe.

2. Proyección hacia el Congreso Eucarístico Nacional. En octubre de 1984 se celebrará el Congreso Eucarístico Nacional en Buenos Aires. En octubre de este año 1983 (para nosotros, al cerrar el Sínodo) se iniciará el Año Eucarístico en cada diócesis. Iniciemos ya ahora los primeros pasos de este largo momento de salvación, con la procesión del Corpus en Zeballos.

3. Año Santo de la Redención. La circunstancia de hallarnos en plena celebración del Año Santo agrega un motivo de la máxima significación. En efecto: la celebración eucarística es la expresión más perfecta de la gracia que el Año Santo quiere renovar en nuestras comunidades.
Por eso apliquemos nuestra capacidad pastoral muy particularmente a la santa misa: su celebración frecuente, participada y festiva; los guiones debidamente preparados; los cantos vibrantemente entonados, ...

4. Plenitud del culto eucarístico. Repasemos los documentos del magisterio de los Papas sobre el culto eucarístico (por ejemplo, los de Pablo: "Mysterium fidei" y "Eucharisticum Mysterium") y la Constitución "Sacrosanctum Concilium" del Vaticano II. Repasemos las páginas del Ritual sobre el culto eucarístico, acerca de la comunión fuera de la misa, la adoración, las visitas y vigilias ante el Santísimo. No podemos ser indiferentes en lo que toca a la animación del culto eucarístico.

5. Adoración de las 40 Horas. Comenzando con la Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo vamos a proseguir en 1983 con la Adoración de las 40 Horas. Les ruego releer mi CARTA PASTORAL sobre el tema (08.05.'82). Para una parroquia, una comunidad religiosa, un colegio las 40 Horas son días de gracias extraordinarias de reconciliación, vocación, unidad, apostolado. Vivámolos como auténticos días de fiesta

Archivo Diocesano de Quilmes

Obispado de Quilmes

AÑO SANTO DE LA REDENCION
AÑO SINODAL DIOCESANO
CIRCULAR No. 51/83

Señores Presbíteros
Señores Diáconos
Superiores/as Religiosos/as
Miembros del Cons. de Pastoral
Movimiento y Organizaciones

Ref.: Exhortación Pastoral sobre el Movimiento ecuménico

Hermanos:

1. La circunstancia anual. Como ya les comuniqué, el martes 31 del cte. mes, a las 20.00 hs., en el templo de la Iglesia Evangélica del Río de la Plata (IERP) tendrá lugar el encuentro ecuménico de oración por la unidad de los cristianos. Ubicación exacta: Calle 25 de Mayo, no. 24 (Quilmes). Vamos rotando cada año: una vez en alguna de nuestras iglesias parroquiales, la otra en un templo de nuestros hermanos separados.

2. Volviendo a la Biblia. Estos momentos de oración nos obligan a leer más detenidamente algunos textos del Nuevo Testamento:

- "Los exhorto yo, preso por el Señor, a que ustedes vivan de una manera digna de la vocación con que han sido llamados... poniendo empeño en conservar la unidad del Espíritu con el vínculo de la paz ..." (Efesios 4,1-3).
- "Los conjuro en virtud de toda exhortación en Cristo... siendo todos del mismo sentir, con un mismo sentir, con un mismo amor, un mismo espíritu, unos mismos sentimientos" (Filipenses 2,1-2).
- "La multitud de los creyentes no tenían sino un solo corazón y una sola alma" (Hechos 4,32).
- "que sean perfectamente uno, y el mundo conozca que tú me has enviado" (Juan 17,23)

3. Responsabilidad del obispo. El Manual de la Iglesia para el ministerio episcopal me traza normas seguras respecto del ecumenismo.

.1 Animación genérica del Obispo

- "El Obispo se sabe obligado por oficio a promover con todos los recursos la recuperación de la unidad entre los cristianos y a difundir en el clero y en los otros fieles el espíritu ecuménico. Por lo tanto procurará, con oportunas iniciativas, a que crezcan y se afirmen entre todos los que creen en Cristo el mutuo conocimiento de mente y espíritu, la oración común y la caridad, de acuerdo a los deseos y normas del Concilio Vaticano II y las orientaciones dadas por la Sede Apostólica" (no. 48).

.2 Iniciativas concretas

- "Al celo y a la caridad del Obispo se le encomiendan los hermanos cristianos separados de la Iglesia católica; idéntico espíritu ha de caracterizar también a los clérigos y a los laicos. Por tanto:

a) El Obispo promueve la sana educación ecuménica según los principios católicos, tanto en el Seminario para el clero y en las escuelas católicas como para los laicos;

b) fomenta la práctica del ecumenismo: ante todo el ecumenismo espiritual, o sea la conversión interior de los cristianos; luego la oración, en cuyo ámbito se desarrolla muchos la llamada Semana para la Unidad, tan de alabar; finalmente la cooperación ecuménica con los hermanos separados; de ser posible constitúyase igualmente la comisión ecuménica diocesana;

Archivo Diocesano de Quilmes

c) respecto de la comunicación en las cosas sagradas el Obispo ha de objervar cuidadosamente las normas dadas por el Concilio Vaticano II y por la Sede Apostólica (No. 158)

4. Espíritu del Concilio. Como hijos de la Iglesia aceptemos su actitud decididamente propicia al movimiento ecuménico. Para ello tengamos muy en cuenta lo que sigue.

.1 Decreto conciliar "Unitatis Redintegratio". Leamos y estudiemos estudiemos este documento, verdaderamente histórico. Alli se nos habla. a) de los principios católicos sobre el ecumenismo (unidad y unicidad de la Iglesia; relación de los hermanos separados con la Iglesia; el ecumenismo). b) De la práctica del ecumenismo (reforma de la Iglesia; conversión del corazón; oración unánime; conocimiento mutuo de los hermanos; forma de expresar y exponer la fe; cooperación con los hermanos separados). c) De las Iglesias y Comunidades Eclesiales separadas de la Sede Apostólica Romana (Condición particular de las Iglesias orientales: Iglesias y Comunidades eclesiales separadas en Occidente.

.2 Directorio Ecuménico, 1ra. Parte (14.05.67). I Creación de las Comisiones Ecuménicas (Comisión diocesana; Comisión territorial). II Validez del bautismo (Ministros de las Iglesias y Comunidades Eclesiales separadas). III Ecumenismo Espiritual en la Iglesia Católica. IV Comunicación en las cosas espirituales (oración; comunicación en lo sagrado con los hermanos orientales; idem con los otros hermanos)

.3 Directorio Ecuménico, 2da. Parte (16.04.70). I Principios generales y subsidios en la formación al ecumenismo. II Dimensión ecuménica de la formación religiosa y teológica (espiritual; doctrinal, teológica). III Normas particulares (diálogo; acción; pastoral; magisterio). IV Colaboración personal e institucional.

5. Delegados en nuestras comunidades. Lo resumido hasta aquí nos permite y obliga llegar a una conclusión: hemos de dar un paso más en nuestra participación en el movimiento ecuménico.

.1 Tiempo de salvación: nuestro Sínodo quiere ser un acto de fidelidad al Concilio Vaticano II; no podemos cerrarlo sin encarar iniciativas concretas. El Año Santo nos invita a la conversión del corazón, que constituye una de las actitudes fundamentales del ecumenismo espiritual.

.2 DElegación local: cada comunidad parroquial y aun cada colegio vaya pensando en alguno de sus miembros capaz de asumir la tarea de animarla en su dimensión ecum´enica.

.3 Formación diocesana: corre a cargo de la Comisión diocesana de ecumenismo (formada, en ciernes, por la Comisión Sinodal homónima) la formación paulatina de los delegados de las comunidades, según se informará.

+ Jorge Novak
Obispo

Quilmes, 23 de mayo de 1983, memoria litúrgica de María, Madre de la Iglesia.

Anexos: 1) "Evangelii Nuntiandi",no.77 - 2) "Catechesi Tradendae", no. 33 - 3) Juan Pablo II a las Comisiones ecuménicas nacionales (23.11.79) - 4) Juan Pablo II y Dimitrios I: (Declaración conjunta (30.11.79) - 5) Juan Pablo II: Discurso so a los representantes del Consejo de la Iglesia evangélica de Alemania (17.11.80) - 6) Juan Pablo II y Robert Runcie: DEclaración conjunta (29.05.82)

Archivo Diocesano de Quilmes

Obispado de Quilmes

AÑO SANTO DE LA REDENCION
AÑO SINODAL DIOCESANO
CIRCULAR Nº 53/83

Señores párrocos y vicarios
Señores Diáconos
Superiores/as Religiosos/as
Directivos de Colegios Católicos
Miembros del Consejo Diocesano de Pastoral

Ref.: Exhortación Pastoral para la Colecta Nacional de Cáritas
(06.06.'83)

Hermanos:

1. Ingentes necesidades de nuestros hermanos. En el calendario del año eclesial argentino llega nuevamente la Colecta Nacional de Cáritas: el domingo 6 de junio. Si se verifica en toda época la palabra de Jesús "siempre tendrán pobres con ustedes", ¡qué decir del momento que vivimos!

Basta señalar tres categorías de hermanos que pasan angustias extremas: los inundados, los desocupados y los desalojados.

Hasta nos viene a sonar extrañamente actual la lamentación del profeta: "la lengua del niño de pecho se pega de sed al paladar; los chiquitos piden pan: no hay quien se lo reparta" (Lamentaciones 4,4).

2. Espíritu con que hemos de colaborar. En la Biblia se nos trazan los detalles que han de caracterizar nuestra limosna.

Hay que estar en gracia de Dios al tender la mano al prójimo necesitado: "aunque repartiera todos mis bienes, y entregara mi cuerpo a las llamas, si no tengo caridad, nada me aprovecha" (1 Corintios 13,3).

Sepamos ayudar pese a los momentos difíciles que nosotros mismos atravesamos: "aunque probados por muchas tribulaciones (los cristianos de Macedonia), su alegría desbordante y su extrema pobreza han desbordado en tesoros de generosidad" (2 Corintios 8,2).

Demos con humildad y sencillez: "Cuando hagas limosna, que no sepa tu mano izquierda lo que hace tu derecha" (Mateo 6,3).

Creacamos en la verdadera libertad al desprendernos de parte de nuestros bienes: "¡Necio! Esta misma noche te reclamarán el alma; las cosas que preparaste, ¿para quién serán? Así es el que atesora riquezas para sí, y no se enriquece en orden a Dios" (Lucas 12, 21-22).

3. Aspectos más concretos. Se trata de una colecta y contribución obligatoria, en la que se verifica la autenticidad de nuestra vida de Iglesia.

Todos los importes convergen a nuestra administración diocesana (Mitre 476, Quilmes; tél.253-6280)

La entrega de la suma recaudada ha de ser con gran urgencia: las personas afectadas por los siniestros aguardan con premura nuestra ayuda.

Nada resulta bien sin trabajo: hay que poner mística, organización, responsabilidad al servicio de esta causa. Por motivos mucho menos importantes completamos ingentes esfuerzos: esta causa no admite parangón. El destino de la Colecta anual de Cáritas, se distribuye así: 1/3 Cártias Argentina (central); 1/3 Cáritas diocesana; 1/3 Cáritas parroquial.

+ Jorge Novak
Obispo

Quilmes, 29 de mayo de 1983, solemnidad de la Santísima Trinidad

Archivo Diocesano de Quilmes

Obispado de Quilmes

AÑO SANTO DE LA RECONCILIACION
AÑO SINODAL DIOCESANO
CIRCULAR Nº. 57/83

Señores Curas párrocos y vicarios
Señores Diáconos
Superiores/as Religiosos/as
Directivos de Colegios Católicos
Miembros del Consejo Diocesano de Pastoral

Ref.: Carta Pastoral a los 20 años de la muerte de JUAN XXIII

Hermanos:

1. Un hombre de Dios. La conmemoración de los 20 años de la muerte del Papa Juan XIII no me permite quedar silencioso. Su figura se me presenta con la vitalidad que admiré en él aquella tarde otoñal romana (28 de octubre de 1958) cuando lo aclamé en la plaza de San Pedro, al unísono con la multitud congregada para el anuncio feliz del "tenemos Papa".

La alegría que irradió por el mundo en el ocaso espléndido de ese día memorable ya no se apagó a lo largo de los 4 años y 7 meses que duró el pontificado del Papa Roncalli. Y perdura hasta ahora, salvando airosamente la distancia y el tiempo que suelen reducir a silencio acontecimientos y personas.

Fue un ser sencillo, que escondía los destellos de su inteligencia en la modestia de una sonrisa, en el vigor de sus gestos espontáneos y en la facilidad de una palabra sabia, fruto de una vida rica en experiencias profundas y múltiples.

Se le aplicó afortunadamente la expresión del evangelista: "hubo un hombre enviado por Dios, que se llamaba Juan. Porque el Papa Juan XXIII, a quien el pueblo sencillo, con la intuición que le es propia, llamó "Juan el bueno", era,, ante todo, un hombre de Dios. La resonancia de su brevísimo período de sucesor de Pedro ha sido enorme. Y es una demostración impresionante de que el Espíritu de Dios puede obrar maravillas de salvación cuando encuentra un instrumento puro y dócil a sus iniciativas.

¡Cómo se refleja el fulgor de su corazón unido a Dios en lo que el mismo Juan XXIII llamó "Testamento espiritual a los Roncalli"! Lleva fecha del 03.12.61. Un fragmento basta para apreciarlo:

> "Sé bien que ustedes tendrán que sufrir alguna mortificación por parte de los que quieren razonar sin buen juicio. ¡Tener un Papa en la familia, al que se dirigen las miradas respetuosas de todo el mundo, y vivir -sus parientes- tan modestamente, dejándolos en su condición social! Pero muchos saben que el Papa, hijo de gentes humildes, pero honradas, no olvida a nadie, tiene y demuestra tener un corazón bueno para todos sus más próximos parientes; y que, por otra parte, su condición es la de casi todos sus parientes antecesores; y que el honor de un Papa no está en enriquecer a sus parientes, sino sólo en asistirlos con caridad, según sus necesidades y las condiciones de cada uno.
> este es y será uno de los títulos de honor más bellos y más apreciados del Papa Juan y de su familia Roncalli.
> A mi muerte no me faltará el elogio que hizo tanto honor a la santidad de Pío X: nació pobre y murió pobre". ("Diario del alma", pág. 420).

Archivo Diocesano de Quilmes

2. **Un servidor de la Iglesia.** Mucho habría que decir de los méritos del Papa Roncalli respecto de la vida de la Iglesia. Un obispo amante de los Sínodos, como lo demuestran los celebrados en Venecia y en Roma. El Papa que sorprende al mundo, y aún a sus más íntimos colaboradores, con el anuncio del Concilio Vaticano II, fuente inagotable de renovación en tantos y tan vastos campos. Sus sucesores, Pablo VI y Juan Pablo II, han pronunciado y redactado autorizadísimos elogios de su persona, y de su obra, de su santidad.

Hace dos años, el 26 de abril de 1981, el Papa actual peregrinó a Solto Monte En Bérgamo, durante la homilía, bosquejó la semblanza de Juan XXIII con términos gran trascribo parcialmente:

a) La dimensión universal de la Iglesia: "De este Concilio cuya obra comenzó Juan XXIII guiado (como él mismo confesaba, por la clara inspiración del Espíritu Santo) la Iglesia ha salido con fe renovada en el poder de las palabras de Cristo, dirigidas a los Apóstoles en el Cenáculo. Ha salido con una nueva certeza sobre la propia misión: la misión recibida del Señor y Salvador. Ha salido hacia el porvenir.... Es el nuevo impulso hacia la unidad de los cristianos y una especial comprensión para la misión de la Iglesia en relación con el mundo contemporáneo. Estos temas han visto una profundización esencial en la mesa del Concilio".

b) La dimensión doméstica de la Iglesia: "El Papa Juan ha permanecido fiel a esa Iglesia hasta el fin de la vida, y constantemente volvía a ella. Primero, en el sentido literal de la palabra, como sacerdote, obispo y cardenal patriarca de Venecia. Después, como Papa, entonces ya sólo con el recuerdo, con el pensamiento y con el corazón, y mediante la visita de sus seres queridos... La "iglesia doméstica", la familia cristiana, constituye un fundamento particular de la grande. Constituye también el fundamento de la vida de las naciones y de los pueblos, como lo ha testimoniado el reciente Sínodo de los Obispos y como, constantemente, lo testimonia la experiencia no corrumpida por las malas costumbres de tantas sociedades y de tantas familias".

c) Defensa de la vida: "Si se concede derecho de ciudadanía al asesinato del hombre cuando todavía está en el seno de la madre, entonces, por esto mismo, se nos pone en el resbaladero de incalculables consecuencias de naturaleza moral. Si es lícito quitar la vida a un ser humano, cuando es el más débil, totalmente dependiente de la madre, de los padres, del ámbito de las conciencias humanas, entonces se asesina no sólo a un hombre inocente, sino también a las conciencias mismas... Si aceptamos el derecho a quitar el don de la vida al hombre aún no nacido, ¿lograremos defender después el derecho del hombre a la vida en todas las demás situaciones?"

3. **Un maestro del mundo.** Escribo esta Carta Pastoral en circunstancias muy concretas. El país se encamina hacia las elecciones, tratando de recuperar el marco constitucional de su convivencia. Graves pruebas existenciales apesadumbran la tranquilidad de muy numerosos ho-

Archivo Diocesano de Quilmes

hogares argentinos: inundaciones, desocupación, desalojos. Juan XXIII iluminó realidades humanas como las señaladas, yendo a la profundidad de las causas y precaviendo sobre los efectos que inevitablemente se siguen en prospectiva histórica.

Dejó, al respecto, dos Cartas Encíclicas, verdadero monumento de un magisterio que ganó decididamente los límites más remotos de la humanidad. Son nuestras acabadas de la fuerza evangelizadora que puede y debe caracterizar la palabra de la Iglesia, como eco, interpretación y actualización de la Palabra de Dios. Me falta nombrar ambos documentos: 1) "Mater et Magistra" del 15 de mayo de 1961. Subtítulo: "Sobre el reciente desarrollo de la cuestión social a la luz de la doctrina cristiana". 2) "Pacem in Terris" del 11 de abril de 1963. Subtítulo: "Sobre la paz entre todos los pueblos, que ha de fundarse en la verdad, la justicia, el amor y la libertad".

Dada la trascendencia de la salida democrática para el futuro de la patria, pongo en el anexo de esta Carta Pastoral las orientaciones que ofrece Juan XXIII acerca de los "Deberes de los gobernantes en orden al bien común".

Aquí sólo debo agregar un llamado insistente a honrar la memoria del "Papa bueno" no con meras y bellas palabras, sino poniendo por obra el programa evangélico trazado por él para mejorar las condiciones del hombre, para avanzar por los caminos de la justicia social, para armonizar en la paz verdadera las relaciones internacionales.

Los documentos posteriores del magisterio de la Iglesia, como la Constitución pastoral "Gaudium et Spes" del Concilio Vaticano II; la Encíclica "Populorum Progressio" y la Carta "Octogesima adveniens" de Pablo VI; la Encíclica "Laborem Exercens" de Juan Pablo II han ampliado la visual, abarcando nuevos problemas. Pero la "Mater et Magistra" y la "Pacem in Terris" mantienen una lozanía, un vigor y una luminosidad que obligan a su relectura, estudio y aplicación.

Una vez más, y a contraluz de cuanto observamos en el lento, difícil y por momentos ambiguo avance hacia el régimen constitucional, aparece la gravedad de haber omitido en la catequesis y en la escuela la enseñanza de la doctrina social de la Iglesia.

Añadamos que, pues los solos lamentos no traen soluciones, sin pérdida de tiempo hay que reparar la falta, ofreciendo cursos apropiados a los diversos niveles de edad.

Realizar esto, será el mejor homenaje a la insigne memoria del Papa Juan XXIII.

+ Jorge Novak
Obispo

Quilmes, 3 de junio de 1983, aniversario 20º de la muerte del Papa Juan XXIII

Anexo: Encíclica "Pacem in Terris", números 60-66

Archivo Diocesano de Quilmes

ANEXO DE LA CIRCULAR Nº 57/83

ENCICLICA "PACEM IN TERRIS": "DEBERES DE LOS GOBERNANTES EN ORDEN AL BIEN COMUN"

1. DEFENDER LOS DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE

En la época actual se considera que el bien común consiste principalmente en la defensa de los derechos y deberes de la persona humana. De aquí que la misión principal de los hombres de gobierno deba tender a dos cosas: de un lado, reconocer, respetar, armonizar, tutelar y promover tales derechos; de otro, faciliatar a cada ciudadano el cumplimiento de sus respectivos deberes. Tutelar el campo intangible de los derechos de la persona humana y hacerle llevadero el cumplimiento de sus deberes debe ser oficio esencial de todo poder público.

Por eso, los gobernantes que no reconozcan los derechos del hombre o los violen fantal a su propio deber y carecen, además, de toda obligatoriedad las disposiciones que dicten.

2. ARMONIZARLOS Y REGULARLOS

Más aún, los gobernantes tienen como deber principal el de armonizar y regular de una manera adecuada y conveniente los derechos que vinculan entre si a los hombres en el seno de la sociedad, de tal forma que, en primer lugar, los ciudadanos, al procurar sus der chos, no impidan el ejercicio de los derechos de los demás; en segundo lugar, que el que defienda su propio derecho no dificulte a los otros la práctica de sus propio deberes, y, por último, hay que mantener eficazmente la integridad de los derechos de todos y restablecerla en caso de haber sido violada.

3. FAVORECER SU EJERCICIO

Es además deber de quienes están a la cabeza del país trabajar positivamente para crear un estado de cosas que permita y facilite al ciudadano la defensa de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones. De hecho la experiencia enseña que cuando falta una acción apropiada de los poderes públicos en lo económico, lo político o lo cultural, se produce entre los ciudadanos, sobre todo en nuestra época, un mayor número de desigualdades en sectores cada vez más amplios, resultando así que los derechos y deberes de la persona humana carecen de toda eficacia práctica.

Archivo Diocesano de Quilmes

4. EXIGENCIAS CONCRETAS EN ESTA MATERIA

Es por ello necesario que los gobiernos pongan todo su empeño para que el desarrollo económico y el progreso social avancen al mismo tiempo y para que, a medida que se desarrolla la productividad de los sistemas económicos, se desenvuelvan también los servicios esenciales, como son, por ejemplo, carreteras, transportes, comercio, agua potable, vivienda, asistencia sanitaria, medios que faciliten la profesión de la fe religiosa, y, finalmente, auxilios, para el descanso del espíritu. Es necesario también que las autoridades se esfuercen por organizar sistemas económicos de previsión para que al ciudadano, en el caso de sufrir una desgracia o sobrevenirle una carga mayor en las obligaciones familiares contraídas, no le falte lo necesario para llevar un tenor de vida digno. Y no menor empeño deberán poner las autoridades en procurar y en lograr que a los obreros aptos para el trabajo se les dé la oportunidad de conseguir un empleo adecuado a sus fuerzas; que se pague a cada uno el salario que corresponda según las leyes de la justicia y de la equidad; que en las empresas puedan los trabajadores sentirse responsables de la tarea realizada; que se puedan constituir fácilmente organismos intermedios que hagan más fecunda y ágil la convivencia social; que, finalmente, todos, por los procedimientos y grados oportunos, puedan participar en los bienes de la cultura.

5. GUARDAR UN PERFECTO EQUILIBRIO EN LA REGULACION Y TUTELA DE LOS DERECHOS

Sin embargo, el bien general del país también exige que los gobernantes, tanto en la tarea de coordinar y asegurar los derechos de los ciudadanos como en la función de irlos perfeccionando, guarden un pleno equilibrio para evitar, por un lado, que la preferencia dada a los derechos de algunos particulares o de determinados grupos venga a ser origen de una posición de privilegio en la nación, y para soslayar, por otro, el peligro de que, por defender los derechos de todos, incurran en la absurda posición de impedir el pleno desarrollo de los derechos de cada uno. Manténgase siempre a salvo el principio de que la intervención de las autoridades públicas en el campo económico, por dilatada y profunda que sea, no sólo no debe coartar la libre iniciativa de los particulares, sino que, por el contrario, ha de garantizar la expansión de esa libre iniciativa, salvaguardando, sin embargo, incólumes los derechos esenciales de la persona humana.

Idéntica finalidad han de tener las iniciativas de todo género del gobierno dirigidas a facilitar al ciudadano tanto la defensa de sus derechos como el cumplimiento de sus deberes en todos los sectores de la vida social.

Archivo Diocesano de Quilmes

Obispado de Quilmes

AÑO SANTO DE LA RECONCILIACION
AÑO SINODAL DIOCESANO
CIRCULAR Nº 58/83

Señores Curas párrocos y vicarios
Señores Diáconos
Superiores/as Religiosos/as
Directivos de Colegios Católicos
Miembros del Consejo Diocesano de Pastoral

Ref.: Exhortación Pastoral con motivo del Primer aniversario de la visita del Papa a la Argentina

Hermanos:

1. Ejemplo de otras comunidades católicas. Hace un par de meses, la Conferencia Episcopal de Nigeria publicó una Carta Patoral conmemorando la visita apostólica del Papa Juan Pablo II a ese país, en febrero de 1982. Allí, entre otros conceptos, dicen los obispos: damos gracias a Dios de que la venida del Santo Padre haya traído la aurora de una nueva era de comprensión, cooperación, solidaridad, piedad, alegría, fervor, buena voluntad e interés en las cosas espirituales en un grado sin precedentes en las cosas espirituales en un grado sin precedentes en los anales de nuestro gran país. No es nuestro propósito describir las gracias recibidas durante la importante visita. Nos interesa más bien tenerlos con nosotros y hacer que produzcan copiosos frutos, frutos duraderos". Y agregan: "Nuestro profundo sentimiento de gozo y gratitud al Santo Padre Juan Pablo II por su visita pastoral lo hemos de reflejar sobre todo aceptándolo a él como nuestro Pastora, el Apóstol de Paz, y sus directivas para la revolución moral, cultural y ética de la sociedad" (tomado del boletín de la Agencia Internacional Fides, 26.02.'83, pág. 135-136).

2. Testimonio de nuestra comunidad diocesana. Recordamos aún con evidente emoción la visita del Papa a nuestra patria, el 11 y 12 de junio del año pasado. Hemos apreciado en él la grandeza sencilla y espiritual de su actitud de peregrino de la paz y de profeta de la reconciliación. No podemos ser indiferentes a lo que Dios mismo nos quiso decir con esta presencia, en momentos muy dramáticos de nuestra historia. El Señor ha invitado a la esperanza y a la conversión.

En nombre de la diócesis hago ahora un télex al Santo Padre, con el siguiente texto:

> "Conmemorando piadosamente el primer aniversario de la visita apostólica de Vuestra Santidad a nuestra patria Argentina, renovamos el obispo y la comunidad diocesana de Quilmes el testimonio de nuestra sincera gratitud por el gesto cumplido a favor de nues-

Archivo Diocesano de Quilmes

Obispado de Quilmes

AÑO SANTO DE LA REDENCION
AÑO SINODAL DIOCESANO
CIRCULAR Nº 69/83

Participantes de la asamblea
diocesana de CARITAS (25.06.'83)

Ref.: Exhortación Pastoral

Hermanos:

1. Comunión con el Papa Juan Pablo II. A pocos días de celebrarse el Día del Papa (29 del cte.) invito a esta cualificada asamblea a conferir al encuentro de hoy el sentido de una adhesión vibrante al Santo Padre. Ningún homenaje podría ser más adecuado que ocuparnos, como lo vamos a hacer, del hombre necesitado, hermano nuestro "camino primero y obligado de la Iglesia" (encíclicas "Redemptor hominis" y "Laborem exercens").

.1 Testimonio del viaje apostólico a Polonia. El Papa acaba de estar en su patria, para ver cómo viven sus hermanos, sus compatriotas. No se nos escaparon sus palabras, no pasaron desapercibidos sus gestos. Nos impresionó profundamente su aguda penetración en la historia del presente y el futuro.
Nuestra asamblea se mueve dentro de coordenadas humanas muy semejantes. Vivimos una experiencia histórica fuerte, múltiple, concretada en acontecimientos dolorosos provocados por los hombres y por los elementos de la naturaleza. Y queremos estar presentes con la responsabilidad inherente a la Iglesia de Cristo, signo e instrumento de salvación para los hombres.

.2 Saber actualizar la gracia de la visita papal. Sintamos cómo han vivido las nuevas comunidades de Nigeria en Africa los 12 primeros meses siguientes a la visita del Papa a su país (cumplida en febrero de 1982). Encabezando una delegación muy representativa, dijo a Juan Pablo II el cardenal nigeriano Ekandem (18.02.'83):

> "Vuestra visita, Santo Padre, unió a nuestro pueblo como ninguna otra cosa en el pasado, nos dio un sentido de unidad, de fraternidad, de compenetración y cooperación sin precedentes.
> En estos doce últimos meses hemos advertido en los católicos de Nigeria un sensible aumento de gozo en la vivencia de la fe, más profundo amor a la Iglesia y al Papa, mejor comprensión de la catolicidad de la Penitencia y de la Eucaristía, un mayor fervor apostólico, mayor espíritu de comprensión entre católicos y otros cristianos, mejor buena voluntad por parte del Gobierno, y una mayor conciencia de la ayuda que el Cristianismo puede dar a nuestra nación para resolver sus muchos problemas.

Archivo Diocesano de Quilmes

Hemos hecho esfuerzos, Santo Padre, para dar a conocer sus mensajes y para asimilarlos, para hacerlos objeto de oración y para vivirlos. Los hemos reproducido en cassettes, folletos y otros medios. Inmediatamente después de la visita del Papa se vendieron 70.000 ejemplares de la edición especial de "L'Osservatore Romano", de 48 páginas. En Nigeria, los almanaques que no hacen referencia a la visita del Papa se consideran incompletos.
Hemos organizado encuentros de reflexión para estudiar a fondo los mensajes del Papa, reuniones por categorías de destinatarios de los mensajes: Obispos, sacerdotes, religiosos, laicos, catequistas, universitarios, etc.
Para celebrar el aniversario, hemos organizado artículos de prensa, programas de radio, novenas y vigilias de oración. Sobre todo el domingo 13 de febrero fue una Jornada de solemne celebración en cada una de las diócesis y parroquias del país, que hizo revivir a la Iglesia los cinco días inolvidables de la presencia del Papa. Y conservamos con gran afecto todos los recuerdos relacionados con la visita.
Nuestro año de gracia 1982 concluyó con un Congreso Eucarístico Nacional celebrado en Jos del 19 al 21 de noviembre...
"Santo Padre, durante su presencia entre nosotros nos recomendó insistentemente la importancia de <u>una nueva era de evangelización</u>. Estamos haciendo esfuerzos en medio de nuestras limitaciones, para que la Providencia nos haga instrumentos de esta obra. Estamos reflexionando, planeando, interpelándonos a nosotros mismos sobre lo que el Señor quiere de nosotros.
Santo Padre, Nigeria os ama. Nigeria os da gracias. Os presentamos estas pocas indicaciones como testimonio simbólico de nuestro amor y de nuestra gratitud. Nigeria os pide fervientemente vuestra bendición apostólica. Y nosotros, como representantes de Nigeria, os renovamos, Santo Padre, nuestro amor, nuestra fe y nuestra lealtad, en San Pedro, en la Iglesia de Cristo, en Cristo".

.3 <u>Palabras muy recientes del Papa a nuestra América Latina</u>. Cuando hablo de actualizar la gracia de la visita apostólica pontificia, es obvio que me refiera a su presencia entre nosotros en junio de 1982, en la que proclamó los valores evangélicos de la reconciliación y de la paz. Pero también incluyo las visitas a México en 1979 y al Brasil en 1980
Incluyo también la reciente visita a América Central. De ella rescato aquí unos párrafos, que forman parte de su homilía en Puerto Príncipe (Haití, 09.03.1983):

"Estoy seguro de que lo entendéis bien, queridos hermanos y hermanas de Haití. Quien participa en la Eucaristía está llamado a seguir el ejemplo de Jesús a quien ha recibido: está llamado a imitar su amor y a servir a su prójimo hasta lavarle los pies. Y como nosotros, es la Iglesia, la Iglesia toda entera, la Iglesia de Haití, la que debe comprometerse a fondo para el bien de los hermanos y hermanas, de todos, pero principalmente de los más pobres, precisamente porque de ella acaba de celebrar un Congreso Eucarístico. En realidad, ¿no celebra ella a diario la Eucaristía? Y la Eucaristía es el sacramento del amor y del servicio.
Habéis escogido como eslogan de vuestro Congreso: "Es necesario que algo cambien aquí". Pues bien, en la Eucaristía encontráis la inspiración, la fuerza y la perseverancia para comprometeros en este proceso de cambio.
Es preciso, en efecto, que las cosas cambien, la Iglesia ha tenido el coraje de enfrentarse con las duras realidades actuales; y estoy seguro de que lo mismo vale para todos los hombres de buena voluntad, para todos los que aman profundamente a su patria. Tenéis un hermoso país, con numerosos recursos humanos. Se puede hablar de vuestro sentimiento religioso innato y generoso, de la vitalidad y del carácter popular de la Iglesia. Pero los cristianos han constatado también la división, la injusticia, la excesiva desigualdad, la degradación de

Archivo Diocesano de Quilmes

la calidad de vida, la miseria, el hambre, el miedo de mucha gente; han pensado en los campesinos incapaces de vivir de su propia tierra, en las gentes que se amontonan, sin trabajo, en las ciudades, en las familias deshechas, en las víctimas de diferentes frustraciones. Y sin embargo, están persuadidos de que hay soluciones, desde la solidaridad. Es necesario que los "pobres" de todo tipo recuperen la esperanza. La Iglesia conserva en este campo una misión profética, inseparable de su misión religiosa, y pide libertad para realizarla: no para acusar, y no sólo para hacer tomar conciencia del mal, sino para contribuir de manera positiva a poner bien las cosas comprometiendo todas las conciencias, especialmente las conciencias de los responsables en los pueblos, en las ciudades y a nivel nacional, a obrar en conformidad con el Evangelio y con la doctrina social de la Iglesia.

En efecto, hay una profunda necesidad de justicia, de una mejor distribución de los bienes, de una organización más equitativa de la sociedad, con más participación, una concepción más desinteresada de servicio a todos por parte de los que ostentan responsabilidades; hay el deseo legítimo, para los medios de comunicación y la política, de una libre expresión respetuosa de las opiniones de los otros y del bien común; hay necesidad de un acceso más abierto y más satisfactorio a los bienes y a los servicios que no pueden continuar siendo patrimonio de algunos: por ejemplo, la posibilidad de saciar el hambre y ser atendido, la casa, la escolarización, la victoria sobre el analfabetismo, un trabajo honesto y digno, la seguridad social, el respeto de las responsabilidades familiares y de los derechos fundamentales del hombre. En resumen, todo lo que hace que el hombre y la mujer, los niños y los ancianos puedan llevar una vida verdaderamente humana. No se trata de soñar con la riqueza, ni con la sociedad de consumo; se trata de un nivel de vida digno de la persona humana para todos, dignos de hijos e hijas de Dios. Y esto no es imposible si todas las fuerzas vivas del país se unen en un mismo afán, contando con la solidaridad internacional siempre deseable. Los cristianos quieren ser hombres de esperanza, de amor y de acción responsable.

2. Un capítulo de la historia diocesana: Campaña de Solidaridad

.1 Aquel 1º de mayo de 1982. En nuestra patria se hablaba el lenguaje de la guerra, desde el 2 de abril de 1982. Todo el esfuerzo nacional: sus recursos naturales, sus hombres, sus medios de comunicación social, su diplomacia ... debía convergir al hecho de la guerra.

Entretanto miles de familias sufrían en silencio la desocupación insuperable, el frío, el hambre. El Sínodo, abierto en setiembre de 1981, fue el gran despertador de la conciencia diocesana, llevando a nuestras comunidades a abrir el corazón y las manos frente a tan trágica situación.

Decidimos organizar la Campaña de la Solidaridad. Y la abrimos eclesialmente, en la concelebración de la catedral, a las 10.00 hs. del 1º de mayo de 1982. Fue una de las memorables jornadas vividas por la diócesis, con la participación de delegados de todas las comunidades, que colmaban las naves del templo.

.2 Clara opción preferencial por los pobres. Iniciábamos de esta manera una dinámica nueva. La opción preferencial por los pobres que los obispos reunidos 3 años antes de Puebla nos habían propuesto, era ahora asumida masivamente por la diócesis. Una hora de salvación había sonado para todos nosotros. Los pobres, socorridos por nosotros, se transformaban en nuestros grandes bienhechores. Si el Sínodo había engendrado y dado a luz la Campaña de la Solidaridad, esta misma acción solidaria pasaba a ser una fuente de gracias (quizás la fuente principal de gracias) para asegurar al Sínodo frutos duraderos de renovación, de reconciliación, de evangelización.

Archivo Diocesano de Quilmes

.3 Signos que proclaman las maravillas de Dios. Estos frutos comenzaron a aparecer muy pronto. Sin pretender agotar el relevamiento, señalo: a) el testimonio de una diócesis acrecida en su comunión espiritual, a través de la incesante oración por el mejor resultado de la Campaña. b) La incorporación de numerosos voluntarios, tocados interiormente por el Espíritu de Dios para visitar las familias, servir de enlace, ofrecer su tiempo y su experiencia. c) La mayor comunión entre parroquias, colegios, zonas, instituciones al encontrarse en el terreno común del hombre necesitado.
Es imposible pasar aquí a mayores detalles. Para quien deseare informarse exhaustivamente puede consultar los dos grandes libros que escribió durante la Campaña toda la diócesis: el Libro del dolor, 6000 páginas con datos sobre otras tantas familias necesitadas. Y el Libro del amor, con la constancia de los recursos llegados a todas partes.

.4 Evangelización de la opinión pública. Los hechos trascendieron, a través de los medios de comunicación social, a la opinión pública. No nos olvidábamos de la consigna evangélica: "No sepa tu mano izquierda lo que tu derecha" (Mateo 6,3). Pero el mismo Señor, sin buscarlo nosotros, quiso que se cumpliera esta otra advertencia: "brille así la luz de ustedes delante de los hombres, para que vean las buenas obras de ustedes y glorifiquen al Padre de ustedes que está en los cielos" (Mateo 5,16).
Tanto impresionó el sentido de la Campaña de la Solidaridad a sectores ajenos a la práctica religiosa, o a personas distantes geográficamente de nosotros, que hasta ahora prosiguen enviándonos dinero o alimentos.
Algo del Evangelio pasaba al gran público, a semejanza de lo transmitido por Jesús a Juan, encarcelado: "se anuncia a los pobres la Buena Nueva" (Mateo 11,5).

.5 Un paso adelante en el ecumenismo. Entre los orígenes de los recursos que nos iban llegando merecen citarse algunas comunidades protestantes. Sus aportes a veces muy significativos, son un reconocimiento de la inspiración religiosa de nuestra Campaña. Son un gesto de libertad cristiana, que se desprende de sus bienes para ponerlos en común. Son una expresión de la unidad en el amor que ya nos congrega en Cristo por la fe del bautismo. Son una etapa nueva de las relaciones interconfesionales, que hace avanzar decididamente el movimiento ecuménico.

3. Prospectiva memorial del 1er. Sínodo. Era necesario este resumen somero de lo que hemos actuado en el ámbito de la caridad desde el 1º de mayo de 1982 para encarar bien el arduo asunto de la proyección futura de este vasto esfuerzo. Invitándolos a ustedes a agudizar y prolongar la reflexión, les propongo algunos aspectos que creo importantes.

.1 Memorial del 1er. Sínodo. Providencialmente el Señor nos permite entregar a las generaciones futuras varios monumentos memoriales del 1er. Sínodo diocesano. Cito, como ejemplo, la inauguración del Seminario, en Plátanos. Considero que la Campaña de la Solidaridad deja a la diócesis una de los monumentos memorial para nosotros: debe ser una memoria viviente, que no sólo recuerda materialmente un acontecimiento, sino que lo recrea, prolonga y actualiza. El signo evocador debe despertar las mismas o mayores energías históricas (en la línea de una historia de salvación) que las desplegadas en el momento original.

Archivo Diocesano de Quilmes

.2 Un centro convocador y formador. Lo primero que me imagino al hablar de la Casa de la Caridad es un lugar querido y sagrado por el destino que lleva, hacia el que convergen de todos los rincones de la diócesis hombres y mujeres con la sola voluntad de servir a sus hermanos. Que hacen de la parábola del buen samaritano el gran esquema de su vida.
Se trata de auténticas vocaciones: despertadas al paso de un testimonio de silencioso heroísmo de algún cristiano; o en la catequesis previa a la confirmación; o en alguno de los movimientos de renovación que hoy rejuvenece a la Iglesia.
Son vocaciones necesitadas de formación: capacitación técnica, formación doctrinal, plenitud espiritual. Así se formarán en la comunión de la familia de servidores de las comunidades. Así coordinarán las cáritas parroquiales, de barrios y de colegios, multiplicando la capacidad de respuesta cristiana ante las necesidades emergentes.

.3 Recursos y materiales: nuestra prospectiva ha de incluir la aseguración de los recursos que también en los años siguientes necesitará la diócesis, Ya el año pasado se hizo una lista de prioridades: alimentos, medicamentos, vestidos, vivienda... Estos rubros continúan vigentes y se han agregado nuevas necesidades. No nos quejemos, admitamos los tristes hechos de esta historia nuestra, prosigamos procurando elementos suficientes de ayuda. Ante las autoridades, ante las sociedades intermedias y ante la opinión pública continuaremos con el anuncio evangélico y denuncia profética. Pero, entretanto, los pobres están ahí, a la vista: hay que ayudar. Ante el tribunal de Dios no nos salvará ninguna dialéctica, sino exclusivamente la caridad solidaria. Recordemos la parábola del hombre rico y del pobre Lázaro (Lucas 16,19-31)

.4 Hacia la Comisión permanente de Cáritas. En la 2ª sesión del Sínodo diocesano constituí la Comisión diocesana de Cáritas-Solidaridad, dándole mandato hasta la finalización del Sínodo. Se entendía con ello crear un organismo eficiente, que canalizara la vida y las energías desatadas por la Campaña de la Solidaridad y preparara el terreno para la integración de una comisión diocesana de Cáritas dispuesta a llenar los muchos requisitos que le plantea la historia.
¿Vamos por el buen camino? ¿Ha crecido en las comunidades de la diócesis la conciencia de una suficiente puesta en común de los bienes? ¿Qué propuestas concretas se presentan para integrar la Comisión diocesana de Cáritas, cuando haya concluido el Sínodo?
La asamblea del sábado 25 puede ayudarnos en la respuesta a estas y otras preguntas. Del diálogo sincero entre la Comisión diocesana de Cáritas-Solidaridad y los representantes de parroquias y colegios pueden surgir sugerencias sabias y prácticas.
Insistamos en un aspecto básico: debe haber tanta actitud de servicio cuantas necesidades aparezcan Y si éstas son muchas, el esfuerzo tendrá que ser mayor. Y tendrá que ser continuo, ordenado, integrado. Dios no nos escatimará la fuerza de su Espíritu: sencillamente prueba nuestra fe y nuestra libertad interior con respecto a los bienes de este mundo.

.5 También la estructura física es necesaria. Aquí hablo del edificio de la "Casa de la Caridad". Es un tema importante y amplío mi referencia, (a) aunque insista mucho en coordinar y animar desde la "Casa de la Caridad" el área inmensa de la caridad cristiana, no pretendo excluir ni desconocer lo mucho que en el mismo ámbito llevan a cabo múltiples instituciones, sociedades, organismos, grupos de personas.

Archivo Diocesano de Quilmes

[b] Tampoco pretendo ahogar o reemplazar las iniciativas asistenciales de las parroquias: todo lo contrario. Se sobrentiende que aquí caben los principios de subsidiariedad y complementariedad. [c] Es, de todos modos, imprescindible tender con decisión hacia la estructura física amplia y funcional que los tiempos exigen. Con variedad de departamentos y suficiente número de servidores. [d] Recuerdo en cada misa mi solemne voto en Luján (25.04.'82) de levantar en la diócesis la Casa de la Caridad. El salmista me hace rezar: "cumpliré mis votos al Señor. ¡Sí, en presencia de todo su pueblo!" (Salmo 116,14). [e] Espero que el Libro final del Sínodo incluya entre sus resoluciones el compromiso de toda la diócesis de levantar este monumento memorial: una Casa con la luz de guardia siempre prendida; con teléfono no atendido las 24 horas; con un plato caliente siempre preparado para quién golpea con hambre a su puerta; un hospedaje siempre dispuesto para el forastero desorientado.

4. Perfil inconfundible de la comunidad cristiana

.1 Una historia de llanto y desolación. Los medios de comunicación social acercan a los hombres entre sí. También descubren mejor las llagas de nuestra sociedad. Capítulos densos de dramatismo, escritos con sangre, con la música de fondo de los niños que gritan su hambre, de jóvenes que se rebelan ante las injusticias, de ancianos que lloran su soledad y desamparo.
En nuestra Argentina ¡cuántas escenas de hondo dolor en los últimos años! Las antinomias subversión terrorista-represión criminal, guerra-paz, desocupación-hambre, inundación-futuro incierto se adentraron en nuestro cuerpo social sin darnos respiro, en una aparente y trágica alianza que puso y sigue poniendo a prueba la salud o hasta la vida de la nación.

.2 Seamos imagen de una Iglesia de la esperanza. Se comprende que no podemos ser como antes. Que, en materia de ayuda al hermano necesitado, todos hemos de cuestionar seriamente nuestra solidaridad. Las páginas del Libro de los Hechos cobran actualidad inusitada. Lo mismo las Cartas de los Apóstoles al tocar el tema de la caridad eficiente. Aquí sólo queda una alternativa válida: que el individuo, o la familia, o la comunidad lea, medite y resuelva en obediencia de fe. Bastaría detenerse ante los capítulos 8 y 9 de la 2ª Carta a los Corintios.
El ejemplo de los macedonios: "aunque probados por muchas tribulaciones, su rebosante alegría y su extrema pobreza han desbordado en tesoros de generosidad" (8,2)...
Nos piden usar el lenguaje de la esperanza. Pero, para que sea tomado en serio y no suene a sarcasmo, ha de ser precedido y proseguido por los gestos.

.3 Una voz que debe resonar fuertemente: tuve hambre. El mundo se hunde y pierde en sus proyectos de consumismo materialista; entretanto el Señor nos mira con insistencia y no puede dejar de repetir: "tengo hambre". El hombre se distrae con espectáculos de dudoso valor artístico y moralidad, mientras sigue escuchándose nítidamente la Palabra de Dios con timbre humano: "estoy desnudo". La sociedad se enreda en egoísmos e injusticias, sin que se apague el eco de un lacerante clamor: "soy forastero".
Es una voz para nosotros, que pide comida, vestido, vivienda ... Tengamos valor para escuchar, valor para reflexionar, valor para actuar. Jugamos en ello nuestra felicidad eterna: "vengan, benditos de mi Padre".

Archivo Diocesano de Quilmes

Resuene esta voz en nuestra conciencia, en nuestra familia, en nuestra comunidad. Resuene cuando vamos a rezar, cuando vamos a trabajar, cuando vamos a una reunión de amigos para festejar.

El doctor Marcelo Candia, italiano, escuchó esta voz y sacó sus conclusiones: vendió sus posesiones industriales en Italia y construyó en Macapá (Brasil) un gran hospital para los pobres, organizó centros de asistencia sanitaria en Milán y fundó leproserías fuera de Italia.

No ha sido el primer cristiano reevangelizado por Cristo. No será el último. Mejor para los pobres, para los enfermos, para los encarcelados, para los extranjeros. Pero ¿por qué esperamos siempre al hombre excepcional, al "héroe" de la caridad? ¿Por qué no nos decidimos a ser entre todos, seguidores de Cristo-Siervo de la humanidad? Hace falta muy poco: algo de fe. "Si ustedes tuvieran fe del tamaño de un grano de mostaza, y dijeran a esa morera que está ahí: arráncate de raíz y plántate en el mar, ella les obedecería" (Lucas 17,5-6).

Lo que nos pide Jesús es que traslademos un poco de nuestro caudal de dinero, de tiempo, de capacidad de asistencia y de servicio.

5. Nuestro mayor secreto: la oración

Dios ha concedido al hombre el medio poderosísimo de la oración. Su eficacia la experimentó el pueblo de Dios al atravesar el desierto, enfrentado a sus enemigos "Mientras Moisés tenía levantadas las manos, vencía Israel" (Números 17,11). Sobre todo brilla la fuerza de la oración en Jesús, que con ella va sereno a su pasión (Lucas 23, 41-43). Con ella obra el milagro de la resurrección de Lázaro (Juan 11, 41-42).

Saquemos nuestras conclusiones: La inmensa tarea que nos aguarda, el amor y respeto con que corresponde llevarla a cabo, la capacidad de convocar y entusiasmar a nuevos voluntarios dependen, en gran medida, del fervor de nuestra oración, de la perseverancia de nuestras súplicas, la pureza de nuestra alabanza, de la espontaneidad de nuestra acción de gracias.

Si los recursos escasean, si los voluntarios bajan los brazos, si hay poca alegría en nuestro servicio: sin dudar mucho, digamos que es débil nuestra oración.

Motivemos a la oración permanentemente: a los enfermos y a los niños, cuya fuerza de intercesión es imponente. A las familias todas, las que son ayudadas y las que ayudan: "les aseguro también que si dos de ustedes se ponen de acuerdo en la tierra para pedir algo, sea lo que fuere, lo conseguirán de mi Padre que está en los cielos (Mateo 18,19). Motivemos a los alumnos de nuestros colegios, a los niños y jóvenes que concurren a las catequesis de iniciación a la primera comunión y a la confirmación.

Cierro estas reflexiones haciendo yo mismo humilde y confiada invocación:

.l "Dicen los niños a sus madres: ¿dónde hay pan?" (Lamentaciones 2,12).

Padre, Padre de Jesús y Padre de todos nosotros, como hace un año te hablamos reunidos en esta asamblea familiar diocesana. El invierno acaba de comenzar, y en muchos hogares de nuestra diócesis faltará el calor de la estufa y en la mesa habrá muy poco pan. Tú ya lo sabes, pero sentimos la necesidad de repetirlo en voz alta, porque todavía hay quienes cierran sus ojos y sus oídos a la realidad humana.

Archivo Diocesano de Quilmes

La mortandad infantil ha recrudecido y se verifica la lamentación profética: "los niños caen desfallecidos, como víctimas, en las plazas de la ciudad, mientras exhalan el espíritu en el regazo de sus madres" (Lamentaciones 2,12).

No decir esto a la opinión pública sería un gran pecado de omisión. Padre bueno y justo, que los obstinados se conviertan de su error y pecado. Padre bueno y santo, danos un corazón misericordioso y humilde, para seguir ayudando, como buenos samaritanos, a nuestros hermanos necesitados.

.2 "<u>El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha ungido para anunciar a los pobres la buena nueva</u>" (Lucas 4, 18).

Señor Jesús, Siervo de Dios, amado y ungido por él con el Espíritu, por tí elevamos nuestra alabanza al Padre por las maravillas de salvación obradas en nuestra diócesis durante la Campaña de Solidaridad. Realmente tú das el Espíritu sin medida (Juan 3,34). Reconocemos que todo ha sido una irradiación de la caridad divina: la alegría del que daba, la humildad del que servía, la gratitud del que recibía. Como diócesis somos testigos de que "el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado" (Romanos 5,5) Sabemos que nos acompañarás siempre con tu Espíritu. Por eso sentimos que tú mismo nos invitas a perseverar en la obra de caridad que hemos emprendido. Que estas palabras de tu Apóstol nos iluminen: "así, pues, hermanos míos queridos, manténganse firmes, inconmovibles, progresando, siempre en la obra del Señor, seguros de que el trabajo de ustedes no es vano en el Señor" (I Corintios 15,58).

.3 "<u>Mujer, ahí tienes a tu hijo</u>" (Juan 19,26)

Madre queridísima, Nuestra Señora de Luján, en tu santuario formulé, en momentos de gran angustia para nuestro pueblo, un voto solemne. El voto de levantar en la diócesis la Casa de la Caridad. Inaugurada la primera y modesta construcción la dediqué a tu nombre. Por eso me animo a decirte las palabras que Jesús te dirigió desde la cruz: "ahí tienes a tu hijo". Porque hijo tuyo es la familia de los desocupados, de los desaparecidos, de los indexados, de los inundados... También imitamos a Juan: "desde aquella hora el discípulo la recibió en su casa". Sí, Madre, en nuestra Casa de la Caridad eres la Reina que nos enseña a ser servidores de todos, pero especialmente de los más abandonados. Como Inmaculada, Patrona de la diócesis, nos ayudarás a hacer todo hasta el menor gesto con pureza de intención, respeto a la persona del pobre y con un amor que crece en la medida en que se brinda. Amén.

+ Jorge Novak
obispo

Quilmes, 20 de junio de 1983

Archivo Diocesano de Quilmes

Obispado de Quilmes

AÑO SANTO DE LA REDENCION
AÑO SINODAL DIOCESANO
CIRCULAR Nº 70/83

Sinodales

Ref.: Exhortación Pastoral para el
Retiro Espiritual del Jubileo (29.06.'83)

Hermanos:

INTRODUCCION: OCASION SALVIFICA PARA SU TESTIMONIO

1. CELEBRACION SINODAL DEL AÑO SANTO. Conscientes de la particular importancia que revisten los próximos meses para nuestro Sínodo, hemos querido recogernos en oración en esta fecha tan significativa. En el Día del Papa para nuestro sentimiento católico argentino, acabamos de celebrar "sinodalmente", como asamblea sinodal, el Jubileo del Año Santo de la Redención.

Aceptar la gracia del jubileo presupone la purificación de todo afecto al pecado, incluso venial. Por la misericordia de Dios podemos vivir ahora el ideal del misterio de la nupcialidad de que habla el Apóstol: "a ustedes los tengo desposados con un solo esposo para presentarlos como virgen casta a Cristo" (2 Corintios 11,2).

Habiendo renovado, por la celebración sacramental de la penitencia y de la eucaristía, nuestra alianza con Dios Padre, por Cristo y en el Espíritu Santo, es lógico que nos contagiemos con la alegría asegurada por la comunión de los santos.

Somos la comunidad delegada de toda la diócesis y vibramos con la palabra profética:

> "Con gozo me gozaré en Yahveh, exulta mi alma en mi Dios, porque me ha revestido de ropas de salvación, en manto de justicia me ha envuelto, como el esposo se pone una diadema, como la novia se adorna con sus joyas. Porque, como la tierra hace germinar plantas y como un huerto produce su simiente, así el Señor Yahveh hace germinar la justicia y la alabanza en presencia de todas las naciones" (Isaías 61, 10-11).

Y como en la tradición de la verdad revelada la casta virginidad de la Iglesia no está reñida con su maternidad fecunda podemos aplicarnos esta enseñanza de Jesús:

> "La mujer, cuando va a dar a luz, está triste, porque le ha llegado su hora. Pero cuando ha dado a luz al niño, ya no se acuerda del aprieto, por el gozo de que ha nacido un hombre en el mundo. También ustedes están tristes ahora, pero volveré a verlos y el corazón de ustedes se alegrará y su alegría nadie se la podrá quitar" (Juan 16, 21-22).

2. TESTIMONIO PERSONAL SOLEMNE Y EMOTIVO. Mis palabras a ustedes en esta sala quieren expresar, con sencillez mi propio testimonio sobre el desarrollo de nuestro Sínodo. Las Comisiones redactan en estas semanas lo que se ha dado en llamar su "testamento". Así me gustaría calificar el testimonio que les dejo esta noche.

Cuando el hombre sabe que ha de presentarse ante el tribunal de Dios reduce fácilmente a síntesis su vida, tal vez larga y compleja. La perspectiva de ser llamado en cualquier momento por Dios confiere a la vida del cristiano su verdadera grandeza, porque la motiva a llenarla de valores duraderos (ver Lucas 12,16-21).

Archivo Diocesano de Quilmes

Ante tan grande eventualidad, conviene testar frecuentemente, actualizando el juicio misericordioso de la Palabra de Dios sobre las intenciones y hechos de nuestra vida.

Jesús resumió de esta manera su misión: "he manifestado tu Nombre a los hombres que tú me has dado tomándolos del mundo. Tuyos eran y tú me los has dado y han guardado tu Palabra". (Juan 17,6).

Pablo habla así públicamente: "Así pues, rey Agripa, no fui desobediente a la visión celestial, sino que primero a los habitantes de Damasco, después a los de Jerusalén y por todo el país de Judea y también a los paganos he predicado que se convirtieran y que se volvieran a Dios haciendo obras dignas de conversión" (Hechos 26, 19-20).

Nos vamos aproximando al 7º aniversario del nacimiento de nuestra diócesis. Ni más ni menos que como lo describe la parábola (Mateo 20, 1-16) el Señor me envió a su Iglesia de Quilmes como delegado suyo. Me llegaba el eco de la conciencia paulina: "que nos tengan los hombres por servidores de Cristo y administradores de los misterios de Dios. Ahora bien, lo que al fin y al cabo se exige de los administradores es que sean fieles" (1 Corintios 4, 1-2).

La primera fidelidad es servir a la causa del Evangelio. Un converso de la talla de San Pablo puede interpretarla mejor que yo. Es su ficha de identidad: "Pablo, servidor de Cristo Jesús, apóstol por vocación, escogido para el Evangelio de Dios..." (Romanos 1,1). "A mí, el menor de todos, los santos, me fue concedida esta gracia: la de anunciar a los paganos la inscrutable riqueza de Cristo..." (Efesios 3,8).

Como obispo, sucesor de los Apóstoles, no me podía ni puede caber duda acerca de mi misión primaria: "no me envió Cristo a bautizar, sino a predicar el Evangelio. Y no con palabras sabias, para no desvirtuar la cruz de Cristo" (1 Corintios 1, 17).

1ª PARTE: INTENCIONES ECLESIALES

3. APROXIMACION AL CONCILIO VATICANO II. La segunda fidelidad que me resultaba clara en su exigencia era la Iglesia, como acontecimiento y como institución. Como "sacramento universal de salvación" la Iglesia custodia y proclama la Palabra de Dios y lleva a los hombres, por la acción del Espíritu en los sacramentos de Cristo, hacia la unión consumada con el Padre.

Pero la Iglesia es peregrina y quienes la integramos somos propensos al pecado. Tradiciones meramente humanas y actitudes farisaicas, unas y otras condenadas por Jesús, siempre que resultaban obstáculo a la salvación de los humildes) empalidecen el brillo de la revelación divina y afean a la esposa de Cristo. "Cristo amó a la Iglesia y se entregó a sí mismo por ella, para santificarla, purificándola mediante el baño del agua, en virtud de la palabra, y presentársela a sí mismo, sin que tenga mancha ni arruga, ni cosa parecida, sino que sea santa e inmaculada" (Efesios 5,25-27): esta renovación del bautismo no siempre se mantiene al margen de nuevas caídas. Esto vale para cada cristiano en particular, como para la comunidad en general.

La Iglesia institución siempre es también Iglesia acontecimiento. Pero hay períodos en que el Espíritu pareciera envolverla con más fuerza en el ritmo del primer Pentecostés. cristiano. Cuando la decadencia ha llegado a grados intolerables de pecado o cuando una nueva etapa en la historia humana requiere de los cristianos bríos juveniles y una creatividad y valentía similares a los orígenes.

Archivo Diocesano de Quilmes

El Concilio Vaticano II se inscribe en estos acontecimientos seculares. Lo vamos comprendiendo cada vez más, a medida que tomamos distancia cronológica de él. La genial presentación del tema eclesiología en la encíclica "Ecclesiam Suam" de Pablo VI en el tríptico "Conciencia, Renovación, Diálogo" se aplica a la perfección a los 16 Documentos del Vaticano II.

Es evidente que este Concilio no aportó nada nuevo a la revelación divina, porque el Hijo de Dios encarnado nos terminó por decir lo que todavía ingnorábamos de Dios (ver Hebreos 1,2; Juan 15,15). Pero ¡qué distinta resulta la Iglesia en sus gestos, en sus palabras, en sus obras! Para no simplificar excesivamente, digamos que ha comenzado a ser distinta.

Porque el proceso de renovación interior, exigido por una toma de conciencia más evángélica y conduncente al diálogo con la humanidad apropiado a los tiempos que corren, es progresivo. Esta constatación sugiere una aproximación y una iniciación a la letra y al espíritu del Concilio Vaticano II que superen el espejismo y la inercia.

Superar el espejismo. Buenos son los cursos teóricos y doctrinales sobre los 16 documentos conciliares. Pero pocos, muy pocos son los beneficiados. No es frecuentemente encontrar en nuestras bibliotecas parroquiales, de colegios, de instituciones, buenos comentarios del Vaticano II. Tal vez ni estén los mismos documentos. Hay un hecho estadístico incontrovertible: las muy escasas ediciones de los mismos ¡en 20 años de vida de la Iglesia!.

Superar la inercia. El Vaticano II ha sido, sustancialmente, un acontecimiento, un espíritu, un dinamismo renovador y primaveral. Conectar con él, para recoger su carga de energías vitales, no se obtiene por ósmosis. Nada más contrario al designio de Dios. Ha de ponerse en marcha la libertad de cada uno de nosotros, ha de ponerse en marcha la Iglesia como comunidad de personas.

Pues bien: **la Iglesia se concreta en la diócesis.** Es ella, en cada una de sus realizaciones locales, la que debe asumir, apropiarse y transmitir la letra y el espíritu del Concilio Vaticano II. El gran embalse conciliar no beneficiará sino a las regiones que hagan el tendido de alta tensión hacia ellas generando luz y fuerza; o canalicen hasta el corazón mismo de su geografía las aguas que fecundan páramos y eriales.

Demos un paso más en nuestra reflexión: **la metodología más coherente con el misterio mismo de la Iglesia** (que es comunión y participación) **es el Sínodo diocesano.** Es, por eso mismo, también más eficaz. Es exigente, porque lleva al diálogo personal intraeclesial más profundo y se sitúa, sin más, a la sombra de la cruz. Pero, por situarse en lo más medular del misterio pascual, también es más eficaz. Con una eficacia tal vez no inmediata, pero segura. Es sembrar la buena semilla en tierra bien preparada: a su tiempo allí ondearán los trigales y los cosechadores de turno levantarán con alegría el grano maduro (ver salmo 126, 6).

4. **COMPROMISO CONTINENTAL: PUEBLA.** Con el espíritu del Concilio Vaticano II nos disponemos con la Iglesia universal a ir al encuentro del año 2.000. Con el espíritu enfervorizado en otro acontecimiento, la asamblea general del Episcopado Latinoamericano de Puebla, (1979) no encaminamos a una etapa previa: el 5º centenario del comienzo de la evangelización de nuestro continente (1992).

Archivo Diocesano de Quilmes

El documento y acontecimiento "Puebla" entra de lleno en la órbita del dinamismo evangelizador de la Iglesia. El Sínodo Romano de Obispos dedicó al tema su convocatoria de 1974. El Papa Pablo VI, con los aportes allí vertidos, redactó su magistral Exhortación Apostólica "Evangelii Nuntiandi" (08.12.1975: un gran regalo del Año Santo).

Fue el mismo Pablo VI quien fijó a los obispos el tema central por tratarse en Puebla: La "Evangelii Nuntiandi" aplicada al presente y futuro de nuestra América Latina.

Vale aquí lo afirmado respecto del Vaticano II: **Puebla no puede circunscribirse a una letra y esta letra no se asimila con un ciclo de conferencias**. Se trata de una vida, que hay que aceptar plenamente, en la totalidad de la Iglesia: sectores, personas, instituciones. Nuevamente se impone aquí, como la más válida de las alternativas, el método sinodal.

Salgo aquí al encuentro de **una objeción posible**: hasta que termine el Sínodo habrán pasado varios años desde la celebración de la asamblea de Puebla; ¿no se va demasiado tiempo hasta aplicar la orientación dada en Puebla? **Todo lo contrario**: porque para hacer seriamente las cosas, hay que preparar las condiciones favorables. Pero, sobre todo: el **Sínodo ya es aplicar lo que Puebla nos pide e indica**.

Todavía destaco otro aspecto que marcará profundamente la diócesis: **viviremos más intensamente la comunión con las demás diócesis de América Latina**. Late aquí una realidad fecunda, hecha de pasado y de futuro, en lo que toca a la evangelización del hombre latinoamericano. El Sínodo ha asegurado a este diálogo un comienzo vibrante; tengo **certeza de que sabremos proseguirlo sistemáticamente**.

5. COMUNION NACIONAL: LA C.E.A. En las intenciones eclesiales de nuestro Sínodo queda incluída, con vigor relevante, el propósito de mantener y acrecentar la comunión con la Conferencia Episcopal Argentina, así como con cada diócesis en particular.

Mi presencia en las asambleas plenarias de la C.E.A. ha sido constante y activa. Cuando toco en ese contexto el hecho del Sínodo quiero expresar la mayor plenitud con que estoy en condiciones de aportar a mis colegas. Aportar datos, criterios, sugerencias. Aportar con el aval de opiniones compartidas, tras lúcido discernimiento eclesial, en las Comisiones Sinodales o en los Plenarios del Sínodo.

Pero podemos **imaginar un diálogo aún más rico** y más fecundo para la acción salvífica de la Iglesia en nuestra patria. Desde hace años en nuestra patria (como en otras naciones del mundo) los Religiosos y las Religiosas se intercomunican mediante sus Juntas: diocesanas, zonales, nacionales. ¿Cabría algo parecido respecto de los Presbíteros y Laicos? (los diáconos permanentes ya disponen de un organismo coordinador a nivel nacional) Es claro que todas estas ideas han de ser aún discutidas para su ulterior aprobación por cada obispo y aún por la misma Conferencia Episcopal.

Es evidente que, **en el marco de la patria terrena**, hay una historia compartida, capaz y necesitada de salvación. La Iglesia no lo ignora, ni renuncia a su deber ineludible. Lo demuestra la actitud de Juan Pablo II en su recentísimo viaje a Polonia, su patria. Lo hemos demostrado todos los miembros de la C.E.A. en los últimos años, sobre todo a partir de "Iglesia y Comunidad Nacional".

Es de esperar que, con el diálogo en plenitud (como lo posibilita el Sínodo) logremos dar a nuestros documentos toda la actualidad evangelizadora que los hechos reclaman.

Archivo Diocesano de Quilmes

Logremos, y esto resulta ser lo más decisivo, realizar gestos de conjunto, que sean la prolongación de los milagros y señales descritos por los evangelistas.

2ª PARTE: ITINERARIO SINODAL

(6.) **MOTIVACION DE LA COMUNIDAD DIOCESANA.** ¿Hasta qué punto penetró el Sínodo en nuestras comunidades, en nuestras instituciones y en nuestras familias? Es muy difícil, prácticamente imposible presentar un cuadro completo. Sin embargo, espero que con la ayuda de los mismos sinodales pueda rescatarse suficientemente la realidad vivida.

El argumento era poco conocido (en la Argentina se hicieron en el siglo 20 dos Sínodos diocesanos. Ambos los convocó y presidió Monseñor Orzali, en San Juan, en 1916 y 1926). Menos conocida era la nueva forma de celebrar los Sínodos después del Concilio Vaticano II. Tratamos de recoger todas las experiencias vividas en América Latina y en Europa. En el balance final y objetivo habrá que tomar debida cuenta de múltiples dificultades surgidas a lo largo de estos años. Algunas de ellas eran casi inevitables, causadas por la novedad del esquema, de corte neta y totalmente eclesial; por el elevado número de sinodales; por la dispar preparación que traían.

Otras dificultades nacían de la libre voluntad, no siempre mal intencionada, de personas de la diócesis o ajenas a ella, pero con influjo sobre personas domiciliadas aquí. Sin entrar en otros detalles, es del todo justo y necesario consignar el dato, porque nos ha causado dificultades, obligándonos a esfuerzos supletorios, no siempre pequeños.

Desde el comienzo señalé lo que a veces se ha dicho de los Concilios: suele a ver en su desarrollo un tiempo del hombre que programa y convoca; del mal espíritu que enreda y traba; del buen Espíritu que lleva las cosas a un término feliz.

Nunca dudé que el Sínodo era algo bueno, aún algo óptimo para la diócesis. Siempre tuve la seguridad de hacer lo que Cristo, Señor de la Iglesia, me pedía. Sabía que, más allá de mis limitaciones, pondría El la garantía divina de su Espíritu.

Sabía también que debíamos cuidar un detalle absolutamente fundamental: la oración. Tenía la seguridad de que si la diócesis se mantenía en estado de oración, las gracias de iluminación, de unidad, de perseverancia, desandaríamos las etapas de nuestro itinerario sinodal con serenidad y lograríamos los objetivos propuestos.

Me pareció igualmente decisivo contar con la plena comunión del Consejo presbiteral en la realización del Sínodo. Las actas de las reuniones mensuales del presbiterio testifican que del Sínodo se hablo más de una vez, aún antes de su anuncio. Quiero reconocer ahora la unidad de los presbíteros al ingente esfuerzo cumplido. Considero su actitud ejemplar para otras diócesis.

En 1981 las comunidades vivieron el hecho adveniente del Sínodo a través de las encuestas, además de la oración.

En 1983 han sido las asambleas sinodales locales y zonales los que significaron una aceptación más interior del Sínodo entrado en su tramo final. Pero creo que, en orden de importancia, corresponde hablar de la peregrinación diocesana a Luján en cada uno de estos años: por el número de personas congregadas, por el fervor de la plegaria, por el favor de la Virgen han sido momentos sinodales intensísimos. Por supuesto que vale lo mismo de la apertura y clausura de cada sesión anual.

Archivo Diocesano de Quilmes

7. **ACTUACION DE LOS SINODALES.** Hice referencia agradecida al acompañamiento de los presbíteros. La complemento ahora destacando la dedicación de todos los sinodales. Para expresar mi reconocimiento acudo a la misma Sagrada Escritura, cuando exalta la amistad. "Sean muchos los que estén en paz contigo, mas para consejero, uno entre mil ... hay amigo que lo es de ocasión, y no persevera en el día de tu angustia... El amigo fiel es refugio seguro, quien lo encuentra, ha dado con un tesoro. El amigo fiel no tiene precio, no hay peso que mida su valor..." (Eclesiástico 6,6-15).

Los tiempos han sido atípicos, obligando al obispo a definirse con actitudes evangélicas. Nada extraño de que se repita la experiencia ya sorbida por el Apóstol: el abandono de algunos colaboradores, cuando el ocaso de la vida suponía el testimonio de la sangre (ver 2 Timoteo 4,9-18). Lejos de mí una sola queja. ¿No dice el relato de la Pasión, comentando la escena del prendimiento: "abandonándolo, huyeron todos? (Marcos 14,50).

Frente a estos pocos casos, ¡cuánta fidelidad de parte de ustedes y de muchísimos más! Si Jesús prometió recompensar la fidelidad de sus apóstoles ("ustedes son los que han perseverado conmigo en mis pruebas...", Lucas 22,28), también recompensará la de ustedes. Está registrado en el Evangelio: "quien los recibe a ustedes, me recibe a mí; y quien me recibe a mí, recibe a Aquel que me ha enviado" (Mateo 10,40).

En efecto: los segundos y cuartos miércoles de estos años han sabido de la rutina de reuniones de la Comisión Presinodal Central y de la Comisión Sinodal Permanente. Estuve prácticamente en todas y soy testigo del trabajo agotador y meticuloso, cumplido desde las 20.00 hasta las 23.00 hs.

No me animo a seguir enumerando, porque fácilmente cometería la injusticia del olvido de méritos relevantes. Tendría que pormenorizar los trabajos de Secretaría, los de las Comisiones, los de los Plenarios escalonados a lo largo de estos años.

Estoy seguro, queridos Sinodales, de que lo han hecho todo por Cristo, que entregó toda su sangre por nosotros. Que lo han cumplido como eminente servicio a sus hermanos. Aquí aparece el pleno sentido de la misión canónica recibida de mí hace dos años, en la vigilia de Pentecostés de 1981. En mí los enviaba el mismo Jesús, como lo solía hacer en su peregrinar por Palestina: "envió mensajeros delante de sí, que fueron y entraron en un pueblo de samaritanos para prepararle posada" (Lucas 9,52). O cuando envió a Pedro y Juan: "vayan y prepárennos la Pascua para que la comamos" (Lucas 22,8). Saberse instrumentos del Señor: ¿se necesita motivación mayor?

Más que ninguna otra iniciativa, el Sínodo ha trabajado, en los fundamentos de la diócesis. Tarea dura y humilde, pero que nos agradecerán las generaciones venideras. "Conforme a la gracia de Dios que me fue dada, yo, como buen arquitecto, puse el cimiento, y otro construye encima. ¡Mire cada cual cómo construye! Pues nadie puede poner otro cimiento que el ya puesto, Jesucrito". (1 Corintios 3,10-11).
Un recuerdo especial y muy agradecido va para los sinodales que han debido trasladarse a otras diócesis, por razones de trabajo o de obediencia. Su comunión espiritual con nosotros nos reconforta y enriquece como Iglesia.
Y nuestra plegaria fervorosa por quienes han sido llamados por el Padre a su morada de paz, de luz y de alegría.

Archivo Diocesano de Quilmes

8. EL CAMINO DE LA HISTORIA ARGENTINA. Desde el primer momento me inquietó la preocupación de llegar con nuestro mensaje al hombre concreto, en su situación histórica peculiar. "El hombre es el camino primero y fundamental de la Iglesia" (Juan Pablo II en "Redemptor hominis" y "Laborem exercens". La historia misma se encargó de obligar al Sínodo a aterrizar continuamente. Su objetivo evangelizador se iba transformando en programa denso y arduo. El primer careo formal hubo que hacerlo con la situación de muchos desocupados, en cuyo hogar había penetrado el hambre. Nuestra respuesta: la Campaña de la Solidaridad. Luego irrumpió bruscamente la guerra. Hubo que analizar asimismo este tema a la luz de la Palabra de Dios, para apreciar el don divino de la paz y comprometerse con ella sin ambigüedades.

En la segunda mitad de 1982 se impuso a la opinión pública del país la vasta realidad de los desaparecidos. Cronológicamente era anterior al hambre y a la guerra, pero hacia falta la ocasión favorable a su análisis. Ultimamente expresó su juicio al respecto la Comisión Sinodal Central, haciéndose eco de una Declaración del Presbiterio. Fue optar claramente por la verdad y la justicia en la convivencia nacional.

El drama de las inundaciones del Litoral fue seguido con interés por nuestro Sínodo, que se exteriorizó en mensajes de comunión con las diócesis hermanas afectadas y en ayuda material. Esta no pudo ser todo lo significativa que hubiésemos querido, por la extrema indigencia de muchas familias de la diócesis.

Repercutió inevitablemente en el desarrollo del Sínodo la apertura política del país indicando el camino hacia la normalización democrática, en la plena vigencia de la Constitución nacional.

En resumen: Dios interpeló frontalmente a nuestro Sínodo con las graves repercusiones de determinados acontecimientos en la vida concreta. Valores tan primarios como la verdad, la justicia, la reconciliación, la paz y la libertad nos tomaron examen de nuestra obediencia a la Palabra de Dios Para un Sínodo evangelizador esto constituye una verdadera gracia.

3ª PARTE: PROSPECTIVA HISTORICA

9. Frutos primerizos. Después de mencionar la historia profana de estos últimos años, hagamos lo propio con los hechos de la historia salvífica. Al reseñarlos lo hago alabando a Dios. Son los primeros frutos del Sínodo y quiero presentarlos como ofrenda de primicias al Señor.

Así lo prescribe Dios mismo: "Las depositarás ante Yahveh tu Dios y te postrarás ante Yahveh tu Dios. Luego te regocijarás por todos los bienes que Yahveh tu Dios te haya dado a ti y a tu casa, y también se regocijará el levita y el forastero que viven en medio de ti" (Deuteronomio 26,10-11).

Y ahora verifiquemos algunos frutos.

.1 Reconciliación. El Sínodo era un verdadero desafío para nuestra capacidad de reconciliación. Sacerdotes y laicos, zonas geográficas, metodologías pastorales, profesiones, opciones concretas... se encontraban sistemática y continuadamente, en las Comisiones y en los Plenarios. Era imprescindible demostrar capacidad de escucha, de aceptación, de integración. ¿superamos bien los escollos? Creo que sí y que hemos aprendido a expresarnos en un lenguaje común. Hemos ido sobreponiéndonos a los prejui-

Archivo Diocesano de Quilmes

cios y a la desconfianza. Aunque falte la perfección, es mucho lo ya logrado.

.2 Comunión y participación. Sin duda el fruto más sazonado de nuestra comunión ha sido la Campaña de la Solidaridad. No nos podemos imaginar este vastísimo esfuerzo si no a la luz de la experiencia sinodal. La comunión se expresó en la oración y en una notable puesta en común de los bienes temporales. La participación puso en movimiento un nutrido grupo de voluntarios (hasta 1.000), en un despliegue hasta ahora inédito de servicio al hermano más agobiado.

.3 Evangelización de la opinión pública. Fue también la Campaña de Solidaridad la que nos posibilitó cauces importantes para llevar la evangelización al gran público. La evangelización como anuncio y como denuncia. Siempre hemos alentado la mano tendida al indigente, hasta en los momentos más eufóricos del Fondo Patriótico. Pero también hemos destacado el clamor de la justicia social como solución verdadera de la triste situación de tantos hogares.

.4 Lectura e interpretación de los signos de los tiempos. El paralelismo cronolgico entre el Sínodo y la evolucion histórica concreta con profundad antinomias (guerra/ paz; justicia social / hmbre; violencia/ reconciliacion; dictadura/ libertad) nos obligó a descifrar el curso profundo que Dios Quiere imprimir a la convivencia humana, con la única clave válida: Cristo. Esto nos ayudó a superar estados anímicos colectivos emotivos llevándolos al plano de la fe.

.5 Intensificación del diálogo interno de la Iglesia. Es un fruto fácilmente perceptible para quien recorre y observa las asambleas parroquiales, el trabajo de las Comisiones, el dinamismo sinodal comunicado a través de los medios de comunicación social.

.6 Promoción del laico en la Iglesia. Se entiende aquí toda la escala: el ser y la acción de laico, en la Iglesia sí, pero proyectándolo a su misión específica de consagrar el mundo a Dios. En nuestro Sínodo los laicos contituyen mayoría.

.7 Curso intensivo y práctico de eclesiología postconciliar. Todos hemos crecido en nuestro conocimiento del misterio de la Iglesia. Las Comisiones de trabajo han abarcado toda la temática del Vaticano II. Y el conocimiento lo hemos adquirido en un clima de amistad y de respeto, que es el más apropiado a una comunidad de fe, esperanza y caridad.

.8 Afirmación del espíritu misionero diocesano. Nos han preocupado reiteradas veces las zonas marginadas, adonde aún no llega la presencia evangelizadora de la diócesis. Zonas marginadas han de entenderse en sentido de geografía y de ambientes (trabajadores, jóvenes, profesiones, medios de comunicación social...)

.9 Mejoramiento de los organismos de comunión y participación. Los consejos parroquiales, las Comisiones diocesanas han sido o serán ahora mismo redimensionadas. Hay voluntariado más capacitado y experto. Hemos ganado en dinamismo eclesial de servicio y de misión.

Archivo Diocesano de Quilmes

(10.) HEMOS SEMBRADO: OTROS COSECHARAN. Más que hablar de cosecha hemos de insistir en la siembra. Estamos aplicando la parábola del sembrador (Marcos 4,1-20). Tenemos la seguridad de confiar a la tierra la semilla auténtica de la Palabra de Dios. Sabemos de su autenticidad por el magisterio del Papa y del Concilio. Tenemos también la certeza de hallar terreno fértil: en nuestro pueblo, bueno y sufrido, ávido de evangelización. Seamos sembradores desinteresados, incansables, inconmovibles en nuestra fe y esperanza. "Duerma o se levante, de noche o de día, el grano brota y crece, sin que él sepa cómo" (Marcos 4,27). En estos años del Sínodo hemos sembrado paz, reconciliación, justicia, amor, solidaridad. En el campo fecundo de nuestra diócesis brotarán las comunidades, surgirán los centros de evangelización, oración y caridad. Crecerá lozana y pura la juventud y celebrarán la alianza del amor cristiano nuestras familias transformadas en iglesias domésticas.

El Sínodo diocesano dedicado a la evangelización, puede aplicarse legítimamente este vaticinio de Isaías:

> "Como descienden la lluvia y la nieve de los cielos y no vuelve allí, sino que empapan la tierra, la fecundan y la hacen germinar, para que dé simiente al sembrador y pan para comer, así será mi palabra, la que salga de mi boca, que no regresará a mí vacía, sin que haya realizado lo que me pareció bien y haya cumplido aquello a que la envié" (Isaías 55,10-11).

(11.) UN ULTIMO ESFUERZO. Queridos sinodales les pido un último esfuerzo para culminar felizmente una ya prolongada cadena de trabajos a favor de la diócesis les repito la exhortación bíblica: "acerquémonos con corazón sincero, en plenitud de fe, purificados los corazones de conciencia mala y lavados los cuerpos con agua pura. Mantengamos firme la confesión de la esperanza, pues fiel es el autor de la promesa. Fijémonos los unos en los otros para estímulo de la caridad y las buenas obras, sin abandonar su propia asamblea, como algunos acostumbran hacerlo, antes bien, animándose ustedes: tanto más, cuanto que ven que se acerca ya el Día" (Hebreos 10,22-25)

Dejémonos estimular por el ejemplo dado heroicamente por el Santo Padre Juan Pablo II. ¡Cómo inmola su vida por evangelizar el mundo! Es un esfuerzo sobrehumano un despligue enorme de energías el que realiza bajo el impulso del Espíritu Santo.

Pongamos, entonces, esta última cuota de sacrificio, en la etapa final del Sínodo iniciado con tanta ilusión y esperanza. Sigamos implorando con fé:

> "Te pedimos nos envíes en creciente plenitud al Espíritu Santo con sus dones y carismas. Que El, como Maestro de las Escrituras señalado por Cristo, y como incansable animador de la acción misionera de la Iglesia, nos asista, nos consuele y nos dé perseverancia".

(12.) INVOCACION FINAL A LA SANTISIMA VIRGEN MARIA. Termino fijando mi corazón en la escena de la anunciación del ángel Gabriel a María. La Virgen, lo sabemos muy bien, es imagen de la Iglesia. Ella debe inspirarnos con su ejemplo y ayudarnos con su intercesión. Siempre de nuevo, en cada diócesis, por la fe obediente a la invitación que viene

Archivo Diocesano de Quilmes

de Dios, el Verbo de Dios quiere encarnarse, por obra del Espíritu Santo. De nosotros, de nuestra generosa colaboración con el designio divino de salvación, depende la posibilidad viva con la alegría de Dios.

Como expresión de comunión latinoamericana cierro con la plegaria a la Virgen, rezada por Juan Pablo II en Honduras el 8 de marzo del año en curso:

"Ave, llena de gracia, bendita entre las mujeres, Madre de Dios y Madre nuestra, Santa María.

Peregrino por los paises de América Central, llego a este santuario de Suyapa para poner bajo tu amparo a todos los hijos de estas naciones hermanas, renovando la confesión de nuestra fe, la esperanza ilimitada que hemos puesto en tu protección, el amor filial hacia ti, que Cristo mismo nos ha mandado.

Creemos que eres la Madre de Cristo, Dios hecho hombre, y la madre de los díscipulos de Jesús. Esperamos poseer contigo la bienaventuranza eterna de la que eres prenda y anticipación en tu Asunción gloriosa. Te amamos porque eres Madre misericordiosa, siempre compasiva y clemente, llena de piedad.

Te encomiendo todos los países de esta área geográfica. Haz que conserven, como el tesoro más precioso, la fe en Jesucristo, el amor a ti, la fidelidad a la Iglesia.

Ayúdales a conseguir, por caminos pacíficos, el cese de tantas injusticias, el compromiso en favor del que más sufre, el respeto y promoción de la dignidad humana y espiritual de todos sus hijos.

Tú que eres la Madre de la paz, haz que cesen las luchas, que acaben para siempre los odios, que no se reiteren las muertes violentas. Tú que eres Madre, enjuga las lágrimas de los que lloran, de los que han perdido a sus seres queridos, de los exiliados y lejanos de su hogar; haz que quienes pueden procuren el pan de cada día, la cultura, el trabajo digno.

Bendice a los Pastores de la Iglesia, a los sacerdotes, a los diáconos, a los religiosos y religiosas, a los seminaristas, catequistas, laicos, apostóles y delegados de la Palabra. Que con su testimonio de fe y de amor sean constructores de esa Iglesia de la que tú eres Madre.

Bendice a las familias, para que sean hogares cristianos donde se respete la vida que nace, la fidelidad del matrimonio, la educación integral de los hijos, abierta a la consagración a Dios. Te encomiendo los valores de los jóvenes de estos pueblos; haz que encuentren en Cristo el modelo de entrega generosa a los demás; fomenta en sus corazones el deseo de una consagración total al servicio del Evangelio.

En este Año Santo de la Redención que vamos a celebrar, concede a todos los que se han alejado, el don de la conversión; y a todos los hijos de la Iglesia, la gracia de la reconciliación; con frutos de justicia, de hermandad, de solidaridad.

El renovar nuestra entrega de amor a ti, Madre y Modelo, queremos comprometernos, como tú te comprometiste con Dios, a ser fieles a la Palabra que da la vida.

Queremos pasar del pecado a la gracia, de la esclavitud a la verdadera libertad en Cristo, de la injusticia que margina a la justicia que dignifica, de la insensibilidad a la solidaridad con quien más sufre, del odio al amor, de la guerra que tanta destrucción ha sembrado, a una paz que renueve y haga florecer vuestras tierras.

Señora de América, Virgen pobre y sencilla, Madre amable y bondadosa, tú que eres motivo de esperanza y de consuelo, ven con nosotros a caminar, para que juntos alcancemos la libertad verdadera en el Espíritu que te cubrió con su sombra: en Cristo que nació de tus entrañas maternas; en el Padre que te amó y te eligió como primicia de la nueva humanidad." Amén.

+ Jorge Novak
obispo

Quilmes, 29 de junio de 1983, Solemnidad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo.

Archivo Diocesano de Quilmes

trapsz. Seguimos meditanto los sabios mensajes dirigidos por Vuestra Santidad a nosotros hijos de la Iglesia Católica, con firmísima voluntad de vivir y aplicar su contenido. Rogamos permanentemente a Dios, por intercesión de Nuestra Señora de Luján, para que la propuesta de Vuestra Santidad como medidador en nuestro diferendo austral con los hermanos chilenos, sea aceptada y pronto se selle una paz eterna entre nuestros países".

Hay que tomar posiciones claras y definidas: en el corazón y la conciencia; en la mente y el pensamiento; en las palabras y expresiones exteriores. No cabe la indiferencia al tratarse temas esenciales a la integridad del Evangelio y de inmediatas consecuencias para la felicidad de nuestros pueblos, como lo es el tema de la paz.

Apoyemos sin reticencias el servicio silenciosos y tesonero realizado por el Papa. ¿Podríamos dudar de su ecuanimidad, de la seriedad de su propuesta, de la inspiración evangélica de sus esfuerzos?

3. Un mes para catequizar y para rezar. Ruego a las comunidades que demuestran interés, creatividad y asiduidad en desarrollar el contenido de los mensajes del Papa en Luján y en Buenos Aires. Ha ta el 29 de este mes, Día del Papa, tenemos un mes para trasladar a la catequesis, y a la liturgia estaspreocupaciones, para iluminar, para crecer en la esperanza y ratificar el compromiso por la paz.

Los rumores persistentes acerca de serias inquietudes en el Sur de la Patagonia nos deben urgir, tanto más, a proclamar el valor cristiano primero de la paz. Nuestra juventud es requerida por la conjuntura histórica impuesta por la naturaleza en el Litoral inundado: para reconstruir, para puntalar la recuperación de miles de familias argentinas, para sellar con gestos concretos el abrazo de la paz y de la reconciliación que tanto necesitamos.

No podemos aceptar la perspectiva absurda, una verdadera pesadilla, de que nuestros jóvenes deban partir al lejano sur expuestos a enfrentamientos bélicos suicidas para argentinos y chilenos. También aquí recogemos el plesbicito de Palermo del 12 de junio de 1982: ¡Queremos la Paz! ¡Queremos la Paz!

Ruego que el sábado 11 y el domingo 12 del cte. ustedes insistan en las sesiones de catequesis y en las celebraciones de los sacramentos en el mensaje dejado hace un año por el Papa Juan Pablo II.

+ Jorge Novak
Obispo

Quilmes, 5 de junio de 1983, Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo

Archivo Diocesano de Quilmes

Obispado de Quilmes

AÑO SANTO DE LA REDENCION
AÑO SINODAL DIOCESANO
CIRCULAR Nº 89/83

Señores Curas párrocos y vicarios
Señores diáconos
Superiores/as Religiosos/as
Miembros del Consejo Diocesano de Pastoral

Ref.: Carta Pastoral sobre el tema de las cuasiparroquias ("vicarías locales")

Hermanos:

1 UN DINAMISMO CONTINUADO: SURGEN NUEVAS CUASIPARROQUIAS

Los saludo en el día en que una de nuestras parroquias más densamente pobladas, San Francisco Solano, celebra sus fiestas patronales. Invoco la intercesión de este incansable misionero del siglo 16, cuyo peregrinar por amplios sectores del actual territorio nacional, ha sido verdaderamente el paso de un mensajero de la paz.

El nuevo Código de Derecho Canónico habla de parroquias y de cuasiparroquias. Por lo cual retengo esta terminología en mi comentario. No uso ya la denominación "vicaría local".

Es un hecho reiterado en nuestra diócesis la creación de nuevas quasiparroquias. En lo que va del año oficialicé las de "San Jorge", de "Nuestra Señora de la Esperanza" y de "San Cayetano". Todas en la zona pastoral de Florencio Varela.

Próximamente quedarán inauguradas dos cuasiparroquias más, ambas de la zona de Quilmes y Bernal Oeste: "Nuestra Señora del Huerto" y "Asunción de Santa María".

2 UNA ACTITUD MISIONERA: IR AL ENCUENTRO DE LAS COMUNIDADES

Bien analizada esta planificación pastoral vemos que obedece a la naturaleza misionera de la Iglesia. Ella, como Madre, debe ir al encuentro de sus hijos, debe plantar su tienda en medio de nuestros barrios para asegurarles la animación en el ámbito de la fe, de la celebración sacramental y de la asistencia a los pobres.

Resulta inaceptable resignarnos a la idea de que miles de hermanos nuestros deben recorrer 20 ó 30 cuadras, cruzando a veces calles muy transitadas, para la reconciliación sacramental o para la santa misa.

Existe el peligro real de que el centro parroquial, absorbido por sus muchas y muy loables tareas pastorales, no se percate de que obliga a las comunidades de sus barrios a esfuerzos que significan una verdadera discriminación.

Nada extraño será la consecuencia de una omisión nuestra. Si nosotros mismos no establecemos sólidamente la presencia de la Iglesia como signo e instrumento de salvación. El fenómeno de las sectas que rompen la unidad católica está a la vista y nos duele. Y nos dolerá mucho más en el futuro cuando se aprecien las funestas consecuencias de este divisionismo.

Archivo Diocesano de Quilmes

Frente a esta situación la actitud no debe ser polémica, sino misionera y constructiva. Hemos de demostrar a nuestras familias católicas afecto y comunión con los gestos del buen pastor, que conoce sus ovejas y da la vida por ellas. Por todas ellas, sin olvidar una sola.

3 LO QUE VA DE UNA CUASIPARROQUIA A UNA PARROQUIA

El Nuevo Código de Derecho Canónico habla así de la cuasiparroquia: "A no ser que el derecho prevea otra cosa, a la parroquia se equipara la cuasiparroquia, que es una determinada comunidad de fieles dentro de la Iglesia particular encomendada, como pastor propio, a un sacerdote, pero que, por circunstancias peculiares, no ha sido aún erigida como parroquia" (Canon 516,1)

Esto señala la importancia de la cuasiparroquia en el concierto de las parroquias de la diócesis. En reuniones convocadas a nivel diocesano o zonal con delegados de las comunidades, los de las cuasiparroquias se presentan con idéntica capacidad de opinión.

Pero aquí se da también un llamado de atención a la responsabilidad. La parroquia no debe ser egoísta, queriendo retener indefinidamente a comunidades llegadas a mayor de edad. Estas no deben desprenderse todas a un tiempo, debilitando en exceso a la parroquia-madre. La nueva comunidad no debe nacer sin seguro de vida y de un desarrollo sereno e inalterado.

4 CUALES SON, ENTONCES, LAS CONDICIONES MINIMAS

Desde luego ha de tratarse de una comunidad humana con suficiente número de familias, como para justificar el esfuerzo de la diócesis a desdoblar servicios pastorales. Otro criterio podría ser el relativo aislamiento de la población, condicionado por las distancias o por impedimentos como las calles y rutas de mucho tránsito (es muy común este caso en la diócesis).

Es de ineludible necesidad que la población se haya consolidado suficientemente como comunidad cristiana. Con otras palabras: que se sienta una verdadera porción de la Iglesia, con la unidad que supone compartir la fe, celebrar en común las maravillas de Dios, estar presente como gran familia junto al necesitado y angustiado.

Para lograrlo cae de su peso que la comunidad ha de tener un mínimo de agentes de pastoral para las áreas de evangelización-catequesis, liturgia y servicios. Porque ha de constituir pronto su propio consejo de pastoral.

5 HABLEMOS DE LAS OBLIGACIONES QUE HAN DE ASUMIRSE

En parte las deducimos de las que la Iglesia impone al sacerdote encargado de la comunidad. En rigor, buena parte de sus tareas las desarrollará éste con la colaboración de sus hermanos los laicos (y, por supuesto, las religiosas, allí donde hubiere una fraternidad de éstas).

Véase, a modo de ejemplo, esta regla pastoral: "cuiden de que los fieles laicos sean adoctrinados en las verdades de la fe... mediante la formación catequística; ha de fomentar las iniciativas con las que se promueva el espíritu evangélico, también por lo que se refiere a la justicia social; debe procurar de manera particular la formación católica de los niños y de los jóvenes, y esforzarse por todos los medios posibles, también con la colaboración de los fieles, para que el mensaje evangélico llegue igualmente a quienes hayan dejado de practicar o no profesan la verdadera fe" (Canon 528,1).

Archivo Diocesano de Quilmes

Hay un aspecto particularmente decisivo: la celebración eucarística. Al sacerdote responsable de una comunidad se le dice: "Esfuércese para que la santísima Eucaristía sea el centro de la comunidad parroquial de fieles, trabaje para que los fieles se alimenten con la celebración piadosa de los sacramentos, de modo peculiar con la recepción frecuente de la santísima Eucaristía y de la penitencia; procure moverlos a la oración, también en el seno de las familias, y a la participación consciente y activa en la sagrada liturgia bajo la autoridad del Obispo diocesano..." (Canon 528,2).

6. TAMBIEN SE SUPONE UNA INFRAESTRUCTURA EXTERIOR

Una familia no puede vivir su comunión íntima ni asegurar la formación y salud de sus hijos si no dispone de una suficiente infraestructura física. La casa propia, modesta y acogedora es, entre otros detalles, una condición básica de paz familiar y un seguro de paz social.

Del mismo modo, la comunidad cristiana a la que se quiere declarar autónoma respecto de su parroquia de origen, ha de tener su terreno propio con una edificación suficientemente sólida y amplia.

Hablando de lo físico, incluyo aquí asimismo (salvando las etapas de evolución en cada caso) lo que se prescribe a las parroquias. El texto pertenece al nuevo Código de Derecho Canónico:

"535. 1. En cada parroquia se han de llevar los libros parroquiales, es decir, de bautizados, de matrimonios y de difuntos, y aquellos otros prescritos por la Conferencia Episcopal o por el Obispo diocesano; cuide el párroco de que esos libros se anoten con exactitud y se guarden diligentemente.

2. En el libro de bautizados se anotará también la confirmación, así como lo que se refiere al estado canónico de los fieles por razón del matrimonio, quedando a salvo lo que prescribe el can. 1133, por razones de la adopción, de la recepción del orden sagrado, de la profesión perpetua emitida en un instituto religioso y del cambio de rito; y esas anotaciones han de hacerse constar siempre en la partida del bautismo.

3. Cada parroquia ha de tener su propio sello, los certificados que se refieren al estado canónico de los fieles, así como también las demás actas que puedan tener valor jurídico, deben llevar la firma del párroco o de su delegado, y el sello parroquial.

4. En toda parroquia ha de haber una estantería o archivo, donde se guarden los libros parroquiales, juntamente con las cartas de los Obispos y otros documentos que deben conservarse por motivos de necesidad o de utilidad; todo ello debe ser revisado por el Obispo diocesano o por su delegado en tiempo de visita o en otra ocasión oportuna, y cuide el párroco de que no vaya a parar a manos extrañas.

5. También deben conservarse diligentemente los libros parroquiales más antiguos, según las prescripciones del derecho particular.

7 LA PRESENCIA DEL SACERDOTE EN UNA CUASIPARROQUIA

El nuevo Código de Derecho Canónico, hablando de las parroquias ya constituidas, contiene orientaciones de elevado interés para el comentario que motiva la presente Carta Pastoral.

Posibilidad de un pastor no sacerdote: "Si, por escasez de sacerdotes, el Obispo diocesano considera que ha de encomendarse una participación en el ejercicio de la atención pastoral de la parroquia a un diácono o a otra persona que no tiene el carácter sacerdotal, o a una comunidad, designará a un sacerdote que, dotado de las potestades propias del párroco, dirija la actividad pastoral" (Canon 517,1)

Archivo Diocesano de Quilmes

Un sacerdote con varias comunidades: "El párroco ha de tener la atención de una sola parroquia; sin embargo, por escasez de sacerdotes u otras circunstancias, se puede confiar a un mismo párroco la atención de varias parroquias cercanas" (Canon 526,1).

Sin duda que el tema habrá de ser profundizado en el futuro, ya que no excluye varias interpretaciones posibles, según sean las circunstancias concretas. Por de pronto descubro dos aspectos que nos atañen: la relativa poca distancia entre muchas comunidades muy densamente pobladas (500 m^2 y 900.000 habitantes) la realidad de nuestra Escuela de Ministerio para los laicos, que facilita nuevas variantes de animación pastoral en el futuro de nuestras comunidades.

Mientras avanzamos en la reflexión, en la planificación y en la decisión del vasto tema abordado en este mi escrito, considero condición la presencia del sacerdote en la cuasiparroquia. La naturaleza va evolucionando gradualmente. Es bueno que no demos saltos en el vacío.

Pero queda en pie el principio rector del dinamismo misionero de nuestra Iglesia. Que nuestra Madre la Santísima Virgen María nos acompañe, bendiciéndonos y llenándonos de esperanza. Afme.

+ Jorge Novak
Obispo

Quilmes, 24 de julio de 1983, memoria litúrgica deSan Francisco Solano, sacerdote religioso misionero de nuestras tierras.

Archivo Diocesano de Quilmes

Obispado de Quilmes

AÑO SANTO DE LA REDENCION
AÑO SINODAL DIOCESANO
CIRCULAR No. 100/83

Señores Curas Párrocos y Vicarios
Señores Diáconos
Superiores/as Religiosos/as
Vírgenes consagradas
Directivos de Colegios Católicos
Miembros del Consejo Diocesano de Pastoral
Movimientos y Organizaciones

Ref.: instrucción pastoral sobre la
liturgia de la semana sinodal (11-18.09.'83)

Hermanos:

1. Todos celebramos, con la liturgia, el Sínodo. Acordes al magisterio de la Iglesia hemos puesto marcado relieve en la celebración litúrgica durante las semanas de sesión primaveral de nuestro Sínodo.
Como pocas veces notamos en las misas concelebradas la presencia gloriosa de Jesús en su Iglesia.
Pongamos un esfuerzo en participar. Además de los Sinodales sería bueno que hiciesen presencia activa y festiva delegaciones de parroquias y colegios. Delegaciones bien motivadas, se entiende.

2. Liturgia de las Horas de la Dedicación (11.09.'83). Transcribo de las "Notas preliminares"del Ritual: "El día en que se dedica una iglesia debe ser considerado como solemnidad en la misma. Se celebra la Liturgia de las Horas de la Dedicación de una iglesia, que comienza con las primeras Vísperas. Donde se realiza el rito de la colocación de las reliquias del Mártir o del Santo, lo que se hará muy bien celebrando el Oficio de lectura, tomado del Común o del Propio conveniente. Para favorecer la participación del pueblo, adáptese convenientemente la Vigilia, observando lo que establece el derecho".
Invito a los ministros sagrados y a las personas consagradas a seguir ese orden de alabanzas a Dios la tarde y noche del sábado 10, lo mismo que el domingo 11.

3. Temática sacramental de las celebraciones litúrgicas. Hemos querido destacar en esta semana sinodal la importancia de los sacramentos en la vida de la Iglesia. Seguimos de ese modo la invitación que, al respecto, nos dio el Papa para el Año Santo. El domingo 11 festejamos, mediante el rito de la Dedicación de la catedral, el misterio sacramental de la Iglesia en sí. El domingo 18 el subrayado de la liturgia será para la misión evangelizadora de la comunidad cristiana.
Los restantes días se distribuyen temáticamente así:

- lunes 12.9.83: el sacramento del bautismo
- martes 13 : de la Eucaristía
- miércoles [illegible] : [illegible]
- jueves [illegible] : del matrimonio
- [illegible] 15 : de la unción de enfermos
- [illegible] 17 : de la confir[illegible]

Archivo Diocesano de Quilmes

4. Unción de los enfermos: les ruego quieran interesarse en invitar a personas de sus comunidades a quienes se les pueda administrar el sacramento de la unción de los enfermos. Lean atentamente lo que dice el Ritual Romano de los Sacramentos (edición argentina) páginas 702-703, números 8-13.
Seamos conscientes del relieve otorgado por la Iglesia a la celebración comunitaria. Pocas oportunidades podrá haber tan favorables como la misa sinodal. Para quienes serán ungidos significará un aliciente excepcional. Para todos presentes vendrá a ser una catequesis particularmente eficaz.
Una vez más constataremos que la celebración litúrgica es la mejor catequesis de la Iglesia.

5. Confirmación en la misa para los jóvenes. prevemos la entrega del Espíritu Santo, en la administración del sacramento de la confirmación, durante la santa misa sabatina para los jóvenes.
Muy conveniente es esta coincidencia: juventud y confirmación. Protagonistas de una historia de salvación que transforma la del pecado, nuestros jóvenes sienten la necesidad de ungidos por el Espíritu Santo.
En el confirmado la Iglesia experimenta que se le renueva la gracia de la misión: "me envió para evangelizar a los pobres". Vean las comunidades la posibilidad de traer algún grupo de confirmados entre sus jóvenes. Sea este encuentro sacramental en la catedral una festiva preparación para la semana siguiente, la de la juventud.

6. Renovación de las promesas matrimoniales. El programa de las santas misas previas a las reuniones sinodales integra una celebración para renovar las promesas matrimoniales.
Recorro de nuevo las páginas de la Exhortación Apostólica "Familiaris Consortio" y descubro mejor mi responsabilidad de animar, iluminar y mejorar nuestra acción pastoral relativa al matrimonio y a la familia. Bien está que en esta última sesión del Sínodo propongamos eclesialmente el tema.
Pese a lo difícil del horario, tratemos de llevar a algunos matrimonios de nuestras comunidades a la catedral. Así viviremos todos una auténtica fiesta familiar. Todos unidos, captaremos mejor a la luz de la fe, lo que enseña el Apóstol: "gran ministerio es éste, lo digo respecto de Cristo y la Iglesia" (Efesios 5,32).

7. Ordenación sacerdotal del 23 de setiembre. Como fruto simbólico y anticipo de un período denso en maravillas salvíficas celebraremos la ordenación sacerdotal de nuestros 4 diáconos el viernes 23 de setiembre, a las 20.00 hs., en la catedral. Porque la divina Providencia así lo dispuso, inauguremos oficialmente el edificio de nuestro Seminario el jueves 6 de octubre, con la misa vespertina concelebrada.
El sacerdote ministerial tiene la llave del misterio sacramental. Por eso acompañemos los actos religiosos programados. Recemos por las vocaciones para el Seminario. Recemos por la perseverancia de los seminaristas. Por sus familiares. Por los bienhechores. Por los formadores

+ Jorge Novak
Obispo

[illegible], [illegible] de agosto de 19[illegible], [illegible] patrona de América.

Archivo Diocesano de Quilmes

Obispado de Quilmes

AÑO SANTO DE LA REDENCION
AÑO SINODAL DIOCESANO
CIRCULAR No. 115/83

Señores Curas Párrocos
Señores Diáconos
Señores Vicarios
Superiores/as Religiosos/as
Vírgenes Consagradas
Miembros del Consejo Diocesano de Pastoral
Colegios Católicos
Moviemiento y Organizaciones

Ref.: Carta Pastoral sobre el culto mariano:
María Santísima y el Año Santo

Hermanos:

1. **A LA SOMBRA DEL SANTUARIO DE ITATI**

Escribo esta Carta Pastoral mientras predico los ejercicios espirituales a 30 sacerdotes, procedentes de la diócesis de Goya, Posadas, Resistencia y Reconquista. La escribo el día en que la liturgia de la Iglesia celebra la fiesta de la Natividad de la Santísima Virgen. La escribo mientras oigo los cantos y rezos de los "peregrinos a pie llegados de la ciudad de Corrientes cumpliendo el año 50o. de nacimiento de esa asociación. Anteayer los vimos llegar, familias enteras, con el cansancio en los pies, la emoción en el rostro, el fervor de su amor a la Virgen en el corazón. Antes de emprender el viaje para cumplir mi misión predicadora, Dios me hizo vivir un fin de semana densamente penetrado de reflexión, de testimonio y de celebración que se centraban en María, nuestra Madre.
Desarrollamos, conforme al programa anticipado, la 2a. Semana Mariana Diocesana. En ella compartimos, en tres momentos escalanados (familias, agentes de pastoral, juventud) doctrina y experiencias.
El sábado, por la tarde, presidí la séptima peregrinación diocesana al Santuario de SChönstatt, culminada en la misa concelebrada de acción de gracias por los favores recibidos en nuestros siete años de Iglesia local.
Esa misma noche compartí con la comunidad parroquial de Nta. Sra. de las Lágrimas (San Francisco Solano) sus fiestas patronales. Con criterio y espíritu misionero la feligresía se trasladó procesionalmente a un baldío, en una zona no tocada todavía en lo pastoral, para iniciar la convocatoria a las familias eclesialmente dispersas.
El domingo, en fin, celebré las fiesta patronales en honor de Ntra. Sra. de La Guardia, en Bernal. Como todos los años se realizó la gran procesión y consiguiente misa, de las que participaron los bernaleses y los peregrinos de otras diócesis.
El fin de semana, más estos días en Itatí, me deparan la gracia de prepararme en mi espíritu, al amparo maternal de María, para la última sesión de nuestro Sínodo.

Archivo Diocesano de Quilmes

Con esta disposición de ánimo les ofrezco este año mis ya habituales reflexiones de cada año para promover en la diócesis el culto a la Virgen.

2. MARIA Y LA REDENCION

Desde el primer momento, Juan Pablo II nos ha hecho ver la presencia de María en la celebración del Año Santo. La razón es evidente: Dios mismo quiso asociarla íntimamente al misterio de la encarnación de su Hijo, a quien enviaba al mundo para salvarlo del pecado.

.1 **Magisterio del Concilio Vaticano II:** "La Santísima Virgen, predestinada desde toda la eternidad como Madre de Dios juntamente con la encarnación del Verbo, por disposición de la divina Providencia, fue en la tierra la Madre excelsa del divino Redentor, compañera singularmente generosa entre todas las demás criaturas y humilde escalava del Señor. Concibiendo a Cristo,.engendrándolo, alimentándolo, presentándolo al Padre en el templo, padeciendo con su Hijo cuando moría en la cruz, cooperó en forma enteramente impar a la obra del Salvador con la obediencia, la fe, la esperanza y la ardiente caridad con el fin de restaurar la vida sobrenatural de las almas. Por eso es nuestra madre en el orden de la gracia". ("Lumen Gemtium" no. 61).

.2 **Catequesis de Juan Pablo II.** Entresaco algunos párrafos de la homilía pronunciada en Lourdes, el 15 de agosto último: "Nadie se ha inmerso como María en el corazón del misterio de la redención. Nadie como Ella puede acercar a nosotros este misterio. Y nosotros deseamos que en el Año del Jubileo extraordinario lata más fuertemente en nuestro interior el corazón mismo del misterio de la redención...María creyó en las palabras que le fueron dichas de parte del Señor, y María acogió al Verbo que en Ella se hizo carne y que es el fruto de sus entrañas. La redención del mundo se ha basado sobre la fe de María, ha estado vinculada a su "fiat" en el momento de la Anunciación. Ha comenzado a realizarse por el hecho de que "el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros". Durante la Visitación María, en el umbral de la casa hospitalaria de Zacarías y de Isabel, pronuncia una frase que se refiere al comienzo del misterio de la redención. Dice: "porque el Poderoso ha hecho obras grandes por mí; su nombre es Santo".

.3 **Aspecto mariano del Año Santo.** Llevados de la mano por la Iglesia es necesario fijar en nuestra celebración del Jubileo de la Redención algunos aspectos marianos a las que el magisterio pone de relieve.

Ante todo hay una disposición eterna de Dios, que integra a María en el misterio de la Redención. No separe el hombre lo que Dios ha unido íntimamente e indisolublemente.

Vale para la predicación y para el culto.

María actuó generosamente: concepción, alumbramiento, alimentación, presentación, con-pasión. Su espíritu animó estas acciones: obediencia, fe, esperanza y caridad.

El designio de Dios y la respuesta de María no sólo explican, sino exigen la inserción de su persona en la liturgia y en la vida de la Iglesia que profundizan ahora el misterio salvífico.

Archivo Diocesano de Quilmes

3. MARIA Y LA MISERICORDIA

El Año Santo, al poner el acento en el misterio central de la Pascua de nuestra Redención, nos invita también a retomar, en la reflexión y en la vida, el tema de la misericordia. Lo hago yo mismo aquí, releyendo la encíclica "Dives in misericordia".

.1 **Primacía del amor.** En ese documento tan lleno de sugerencias espirituales y pastorales, el Papa subraya constantemente el amor, como clave de la superación del pecado. Una sanación no meramente jurídica y exterior, sino interior y plena. Muestra asimismo Juan Pablo II que el ápice del amor apareció en la Cruz del Calvario. En ella alcanzó sus más amplios límites el amor libremente donado por Cristo, con dolor indescriptible, humildad insuperable, generosidad inimitable. En la Cruz de Cristo se revela de modo inequívoco la misericordia divina: el Corazón que abraza nuestra miseria. "La Cruz es la inclinación más profunda de la Divinidad hacia el hombre y todo lo que el hombre-de modo especial en los momentos difíciles y dolorosos-llama su infeliz destino" (Encíclica "Dives in misericordia", no. 8).

.2 **Madre de la misericordia.** Precisamente al hablar de la Cruz, muestra el Papa el papel que le cupo a María en la manifestación de la misericordia de Dios. ¿No aparecen en el Calvario, con fuerza incomparable, el rostro de Dios sensible a nuestros sufrimientos? Lo es hasta tal punto que los comparte en medida infinita y destruye su última causa, el pecado.
Pues bien si en Jesús, se revela y culmina la misericordia de Dios, bueno es recordar que tuvo en María una Madre y justo es llamarla, entonces, "Madre de la misericordia". Veamos cómo explica el Papa este título: "Nadie ha experiementado, como la Madre del Crucificado el misterio de la Cruz, el pasmoso encuentro de la trascendente justicia divina con el amor: el "beso" dado por la misericordia a la justicia. Nadie, como Ella, María, ha acogido de corazón ese misterio; aquella dimensión verdaderamente divina de la redención, llevada a efecto en el Calvario mediante la muerte de su Hijo, junto con el sacrificio de su corazón de Madre, junto con su "fiat" definitivo" (Encíclica "Dives in misericordia", no. 8).

.3 **Aplicaciones pastorales.** Nuestro pueblo venera con gran afecto a María asociada a Jesús en su Pasión del Calvario. La Iglesia, por su parte, ilumina litúrgicamente este misterio con la memoria de "Ntra. Sra. de los Dolores" (15 de setiembre). En ese día nos invita a recitar un himno que respira devoción y lleva a la conversión. Traslado algunas estrofas:

"Por los pecados del mundo,
vio a Jesús en tan profundo
tormento la dulce Madre.
Vio morir al Hijo amado
que rindió desamparado
el espíritu a su Padre.

Archivo Diocesano de Quilmes

¡Oh dulce fuente de amor!,
hazme sentir tu dolor
para que llore contigo.
Y que, por mi Cristo amado,
mi corazón abrasado
más viva en él que conmigo...

Dame ese llanto bendito
para llorar mis pecados;
dame esos clavos clavados,
esa corana, ese grito,
ese puñal, ese escrito
y esa cruz para loarte,
para urgirte y consolarte,
oh Virgen de los Dolores,
para ir sembrando de flores
tus viacrucis parte a parte..."

4. MARIA Y EL ADVIENTO DE FIN DE SIGLO.

El hombre moderno tiende, cada vez más, a proyectarse hacia su propio futuro y el de las generaciones suguientes. Esto no contradice la voluntad de Dios, con tal de que propectiva a lo que vendrá no se transforme en una especie de evasión de las responsabilidades inherentes al presente.

.1 **Adviento de la Iglesia universal.** Juan Pablo II sugiere abiertamente a la Iglesia entrar en una actitud de espera de la gracia jubilar del año 2.000. Dijo en su homilía del 15 de agosto, en Lourdes: "El Adviento es de un modo muy particular el tiempo de María. Sólo en Ella la espera de todo el género humano, por lo que se refiere a la venida de Cristo, alcanza su punto culminante. María lleva esta espera a su plenitud: la plenitud del Adviento".
Los hombres se acercarán al año 2.000 con una disposición anímica muy dispar, según sean sus fundamentos religiosos, si están animados de fe. Nosotros, hijos de la Iglesia, obedientes a la palabra del Papa, prepararemos la venida del Señor. El no dejará de hacerse presente en esta experiencia histórica que hará vibrar a la humanidad entera. Nuestra espera será como la de María: receptiva y contemplativa, por una parte. Pero también activa. Con la acción en la que seremos instrumentos, como la Virgen, del poder del Espíritu Santo.

.2 **Adviento de la Iglesia Latinoamericana.** Nuestras comunidades latinoamericanas van entrando, siempre con María, en otro adviento. Estamos a la espera del jubileo de 1992, medio milenio del comienzo de nuestra evangelización. ¿No resultará fácil y fecundo este suspenso, suavemente tenso con la alegría de una esperanza segura de salvación, para un continente marcado en su itinerario con santuarios marianos que testifican la presencia materna y evangelizadora de María?.
Aquí aparece con su palabra profética el documento de Puebla. Al describir a María como Madre de la Iglesia, miran los Obispos con esperanza el futuro de la evangelización

Archivo Diocesano de Quilmes

de nuestros pueblos:

> "La Iglesia, con la Evangelización, engendra nuevos hijos. Ese proceso que consiste en "transformar desde dentro" en "renovar a la misma humanidad" es un verdadero volver a nacer. En ese parto, que siempre se reitera, María es nuestra Madre. Ella, gloriosa en el cielo, actúa en la tierra. Participando del señorío de Cristo Resucitado, "con su amor materno cuida de los hermanos de su Hijo, que todavía peregrinan"; su gran cuidado es que los cristianos tengan vida abundante y lleguen a la madurez de la plenitud de Cristo" (D.P. 288)

> "María no sólo vela por la Iglesia. Ella tiene un corazón tan amplio como el mundo e implora ante el Señor de la historia por todos los pueblos. Esto lo registra la fe popular que encomienda a María, como Reina maternal, el destino de nuestras naciones". (D.P. 289)

> "Mientras peregrinamos, María será la Madre educadora de la fe. Cuida de que el Evangelio nos penetre, conforme nuestra vida diaria y produzca frutos de santidad. Ella tiene que ser cada vez más la pedagoga del Evangelio en América Latina". (D.P. 290)

.3 **Adviento de la Iglesia Argentina.** ¿Qué rasgos particulares podría tener la espera de una renovada venida del Señor en nuestra patria Argentina? Por de pronto hay un hecho que por sí mismo se constituye en esperanza consoladora: nos prepararemos mediante un Año Eucarístico al Congreso Eucarístico Nacional de Octubre de 1984.
El Adviento actualiza en nosotros la expectativa de que hablan los profetas: "El pueblo que andaba a oscuras vio una luz grande. Los que vivían en tierra de sombras, una luz brilló sobre ellos..." (Isaías, 9,1 y siguiente).
El Señor ha venido y vuelve a venir para liberar al hombre integramente. En nuestro caso quiere ayudarnos a superar el odio, la injusticia, la corrupción, la inmoralidad pública, el hambre, el armamentismo, las enfermedades, la guerra....
Vivamos este Adviento como María, humildemente pero también colaborando activa y generosamente con el designio salvífico y liberador que Dios nos manifiesta en Cristo.

5. PASTORAL MARIANA DE CONJUNTO

A modo de orientación práctica y ejerciendo mi ministerio profético y sacerdotal como obispo de la diócesis, les ruego quieran reparar en los siguientes detalles.

.1 **Animación de los meses marianos.** Los meses que siguen tienen una fuerte impronta mariana, impuesta por la religiosidad popular, por el magisterio y por la liturgia. En efecto, octubre es el mes del rosario en las comunidades parroquiales; noviembre, el "mes de María" (para nosotros, preparación a las fiestas patronales de la Inmaculada); diciembre, el mes del Adviento, en el que María es figura señera.

.2 **Catequizar más intensamente sobre María.** Volvamos siempre de nuevo, sobre todo los sacerdotes, al magisterio de la Iglesia. Porque no sólo hay que promover el culto de la Virgen, dejando hacer. Hay que promoverlo bien, orientando e iluminando la fe popular. Releamos el capítulo octavo de la "Lumen Gentium"; estudiemos el documento "Marialis Cultus" de Pablo VI; reflexionemos sobre las homilías marianas de Juan Pablo II.

Archivo Diocesano de Quilmes

.3 **Comisión Mariana Diocesana.** Ratifico mi confianza en el grupo integrante de la Comisión diocesana de Pastoral mariana. Sus primeros pasos son demostrativos de la necesidad de que la disponga de este instrumento auxiliar del Obispo para coordinar e impulsar en toda la diócesis el culto mariano, según la orientación de la Iglesia, Madre y Maestra. Expreso mi propósito de perfeccionar este organismo y pido, para el caso, la más amplia comprensión y una pronta y espontánea colaboración.

Hermanos:

Concluyo mi Carta reproduciendo la plegaria que Juan Pablo II elevó a María, al termino de su homilía del 15 de agosto en Lourdes:

"¡Bella Señora!
¡Mujer que estás vestida de sol! Re ie el homenaje de nuestra peregrinación en este año del Adviento del Jubileo de la Redención.
Ayúdanos, con la luz de este Jubileo, a penetrar en tu misterio.
- el misterio de la Virgen María,
- el misterio de la Reina esclava,
- el misterio de tu potencia suplicante.
Ayúdanos a descubrir cada vez más plenamente, en este misterio, a Cristo, Redentor del mundo, Redentor del hombre.
Tú que estás vestida de Sol, el sol de la inescrutable Divinidad. El sol de la impenetrable Trinidad. "Llena de gracia" hasta el vértice de la Asunción al cielo. Y al mismo tiempo..., para nosotros que vivimos en esta tierra, para nosotros, pobres hijos de Eva en el destierro. Tú estás vestida de sol de Cristo, después de Belén y Nazaret, después de Jerusalén y el Calvario. Tú estás vestida del sol de la redención del hombre y del mundo realizada mediante la cruz y resurrección de tu Hijo

Plegaria

¡Haz que este sol resplandezca sin cesar para todos nosotros en la tierra!
¡Haz que no se oscurezca nunca el el alma de los hombres!
¡Haz que ilumine los caminos terrenos de la Iglesia, de la que Tu eres la primera figura!
¡Y que la Iglesia, fijando su mirada en Ti, Madre del Redentor, aprenda continuamente ella misma a ser madre!
¡Mira! He aquí lo que dice el libro del Apocalipsis: "El dragón estaba enfrente de la mujer que iba a dar a luz dispuesto a tragarse el niño en cuanto naciera" (Ap 12,4).
¡Oh Madre, que en la Asunción al cielo has experiemntado la plenitud de la victoria sobre la muerte del alma y del cuerpo, defiende a los hijos y a las hijas de esta tierra contra la muerte del alma! ¡Oh Madre de la Iglesia!
Ante esta humanidad, que parece siempre fascinada por lo temporal, y cuando "la dominación sobre el mundo" esconde la perspectiva del destino eterno del hombre en Dios, ¡sé Tú misma un testimonio de Dios!
Tú, su Madre. ¿Quién puede resistir al testimonio de una madre?
¡Tú que has nacido para las fatigas de esta tierra: concebida de forma inmaculada!
¡Tú que has nacido para la gloria del cielo: asunta al cielo!
¡Tú que estás vestida del sol de la insondable Divinidad, del sol de la impenetrable Trinidad, llena del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo!
Tú, a quien la trinidad se da como un solo Dios, el Dios de la creación y de la revelación. El Dios de la alianza y de la redención. El Dios del comienzo y del fin. El Alfa y Omega. El Dios-Verdad. El Dios-Amor. El Dios-Gracia. El Dios-Santidad. El Dios que lo supera todo y lo abraza todo. El Dios que es "todo en todos".
Tú que estás vestida de sol. ¡He rmana nuestra! ¡Madre nuestra! ¡Sé el testimonio de Dios!...
- ante el mundo del milenio que termina,
- dnte nosotros, hijos de Eva en el destierro,
¡Sé el testimonio de Dios! Amén.

+ Jorge Novak
Obispo

Itatí (Corrientes) 8 de setiembre de 1983, fiesta de la Natividad de Nuestra Señora la Santísima Virgen María

Archivo Diocesano de Quilmes

Obispado de Quilmes

AÑO SANTO DE LA REDENCION
AÑO SINODAL DIOCESANO
CIRCULAR No. 116/83

Señores Sinodales

Ref.: Exhortación Pastoral para el DIA BIBLICO NACIONAL (25.09.'83)

Hermanos:

Al iniciar nuestro primer Sínodo su última sesión les dirijo mi ya habitual Exhortación anual para animarles a celebrar con gozo el Día Bíblico Nacional (esta vez el 25 del mes en curso), formulando en Jornada tan significativa firmes propósitos de intensificar la promoción del Movimiento Bíblico.

1. HECHOS RECONFORTANTES A LO LARGO DE UN AÑO

Va creciendo en nuestras comunidades (familias, parroquias, barrios, colegios, movimientos de renovación) el impulso dado al apostolado bíblico. Es una constatación tonificante y que paso a reseñar de modo sucinto e incompleto.

.1 Distribución de ejemplares de la Biblia. Se trata fundamentalmente de ediciones del Nuevo Testamento. En numerosas comunidades esta entrega tiene lugar durante la catequesis de confirmación. Cabe mencionar igualmente los Encuentros de Evangelización, de los que participan cada año centenares de jóvenes y de adultos. De la fundación "Palabra de Vida" hemos recibido una notable cantidad de ejemplares del Nuevo Testamento (edición financiada por "Adveniat"), que han sido destinados a comunidades desfavorecidas pastoralmente.

.2 Iniciación a la lectura bíblica. Han continuado las iniciativas tendientes a iniciar en el mundo de la Biblia, alentando una primera lectura. En tal sentido menciono varias Semanas Bíblicas, con un alto porcentaje de participantes.
Al entregar, en el marco de una celebración de la Palabra, la Biblia, dos sentimientos me conmovían mucho. Por una parte, la expectativa de nuestra población por la Sagrada Escritura. Con un horario exigente (19.00 - 22.00 hs). Venían con perseverancia al curso de seis días (lunes a sábado).
Por otra parte, el gran retraso que seguimos acusando en materia bíblica. Siempre de nuevo hay personas que testifican que la semana ha significado para ellos !al primer contacto con la Sagrada Estricutra!
Completando el esfuerzo pastoral de las Semanas bíblicas como acercamiento inicial, han sido redactado y editado en la diócesis un pequeño libro. Adaptando en él la metodología a los más humildes, se transmite en el contenido el conocimiento suficiente del por quién, del para quién, del cómo se escribieron los Libros Sagrados.

.3 Profundización de la cultura bíblica. Se entiende aquí una cultura religiosa, no técnica, de cuanto ayuda a leer con mayor fruto espiritual el texto inspirado. La enumeración que sigue es indicativa, no exclusiva.
Menciono los grupos bíblicos; en ellos, con una dinámica apropiada, se comparten semanalmente determinados pasajes escriturísticos. Con muy buen criterio algunos grupos toman las lecturas bíblicas de la liturgia dominical.

Archivo Diocesano de Quilmes

man las lecturas bíblicas de la liturgia dominical.
Hago referencia a algún curso más sistematizado sobre el Libro Santo, aquí es importante la presencia de una persona más compenetrada, dotada de una buena formación teológica.
Merecen citarse algunos movimientos eclesiales de renovación fuertemente centrados en la Biblia. Aquí se pretende lograr una feliz síntesis de cultura bíblica y de experiencia comunitaria, de fe y vida.

2. PRINCIPIOS DOCTRINALES PERMANENTES

El seguimiento gozoso del desarrollo paulatino y creciente del movimiento bíblico no me exime de orientarlo magisterialmente. Es éste un deber indeclinable, que quiero llenar con solicitud humilde y alerta.
El Concilio me recuerda esta obligación reiteradas veces: la ilustran (la fe / bajo la luz del Espíritu Santo, extrayendo del tesoro de la Revelación cosas nuevas y viejas la hacen fructificar y con vigilancia apartan de su grey los errores que la amenzan (Constitución "Lumen Gentium", no. 25; ver Constitución "Dei Verbum", números 7-10).

.1 Biblia y Magisterio. Al recomendar la lectura asidua de los Libros Sagrados dicen los Obispos del Concilio Vaticano II: "Los Obispos, como transmisores de la doctrina apostólica, deben instruir a sus fieles en el uso recto de los libros sagrados, especialmente del Nuevo Testamento y de los Evangelios, empleando traducciones de la Biblia provistos de comentarios que realmente explique; así podrán los hijos de la Iglesia manejar con seguridad y fruto la Escritura y penetrarse de su espíritu" ("Dei Verbum" , no. 25).

El Presbítero participa delegadamente esta responsabilidad primaria del Obispo. El Concilio les encarece el cultivo de la Santa Escritura: "Como ministros que son de la Palabra de Dios, diariamente leen y oyen esa misma Palabra de Dios que deben enseñar a los otros; y sí, al mismo tiempo, se esfuerzan por recibirle en sí mismos, se harán cada día discípulos más perfectos del Señor..." (Derecrto "Presbyterorum Ordinis" no.13)

.2 Biblia y liturgia. La relación entre Biblia y liturgia no sólo es estrecha, sino necesaria y esencial. Señalo dos aspectos: a) ninguna celebración litúrgica, sobre todo la sacramental, debería quedar privada de la proclamación de la Palabra de Dios. b) la lectura bíblica personal o grupal convenientemente debería guiarse por el orden seguido en la liturgia.
Proclamación de la Palabra de Dios en la Misa: "Cuando en la Iglesia se leen las Sagradas Escrituras, es Dios mismo quien habla a su pueblo, y Cristo, presente en su Palabra, quien anuncia el Evangelio. Por tanto, las lecturas de la Palabra de Dios, que constiuyen un elemento de máxima importancia en la liturgia, deben ser escuchadas por todos con veneración. Aunque en las lecturas de las Sagradas Escrituras, la Palabra divina se dirige a los hombres de todos los tiempos y es inteligible para todos ellos, su eficacia, sin embargo, se aumenta por su explicación viva; es decir, por la homilía, en cuanto es parte de la acción litúrgica" ("Normas Generales del Misal Romano, no. 9).

Archivo Diocesano de Quilmes

Lectura escriturística en la Liturgia de las Horas: "La lectura de la sagrada Escritura, que conforme a una antigua tradición se hace públicamente en la liturgia no sólo en la celebración eucarística, sino también en el Oficio divino, ha de ser tenida en máxima estima por todos los cristianos, porque es propuesta por la misma Iglesia, no según los gustos e inclinaciones particulares, sino en orden al misterio que la Esposa de Cristo desarrolla en el transcurso del año, desde la encarnación y la Navidad hasta la Ascensión, Pentecostés y la expectatica de la dicha que esperamos: la venida del Señor. Además, en la celebración litúrgica, la lectura de la sagrada Escritura siempre va acompañada de la oración, de modo que la lectura produce frutos más plenos, y a su vez la oración, sobre todo la de los salmos, es entendida, por medio de las lecturas, de un modo más profundo y la piedad se vuelve más intensa" ("Documentos Preliminares" no. 140).

.3 Biblia y Unidad de los cristianos. Toda la Escritura habla de Cristo, como sostiene la tradición viva de la Iglesia y Cristo es el Señor en quien han sido iniciados todos los cristianos por el bautismo. Lógicamente, supuesto este principio doctrinal, la Biblia se transforma en uno de los lugares de convocatoria y consiguiente encuentro del movimiento ecuménico. Con otras palabras:la piadosa lectura del libro Sagrado ya es vivir, aunque todavía no plenamente, la unidad tan añorada.
Deberíamos meditar mucho este texto evangélico: "Si alguno me ama, guardará mi Palabra y mi Padre lo amará, y vendremos a él, y haremos morada en él... el Paráclito, el Espíritu Santo, que el Padre enviará en mi nombre, os lo enseñará todo y os recordará todo lo que yo os he dicho..." (Juan 14,23-26). Destaco una frase del Concilio Vaticano II, que propone todo un programa: "las Sagradas Escrituras son, en el diálogo mismo, instrumentos preciosos en la mano poderosa de Dios para lograr aquella unidad que el Salvador presenta a todos los hombres" (Decreto "Unitatis Redintegratio" no. 21)

3. NUEVO IMPULSO A PARTIR DEL SINODO DE LA PALABRA

De un Sínodo evangelizador, que ha centrado su cometido en requerir la identidad de nuestra Iglesia diocesana en su confrontación con la Palabra diocesana en su confrontación con la Palabra de Dios vivo y santo, ha de esperarse un vigoroso impulso al movimiento bíblico diocesano. Toda la experiencia sinodal favorecerá, de alguna manera, un desarrollo más sistemático, más coordinado en la Iglesia más orientado de ese renacer escriturístico. Mis indicaciones no pretenden suplir el empeño de una Comisión Bíblica bien integrada, sino adelantar algunas sugerencias mientras ella pueda encarar sus objetivos.

.1 Entrega festiva de la Biblia. Hay en la vida cada comunidad un momento que ha de vivirse como una verdadera celebración. Me refiero a la "entrega de la Biblia". En las etapas del antigua catecumenado revestía particular importancia la "entrega" del Credo y la "entrega" del Padre Nuestro. Hoy, en la catequesis de jóvenes y de adultos aparecen con fuerte sentido de fe eclesial la "entrega" de la Biblia. Les ruego cuidar bien los detalles: que presida el sacerdote, que hayan renovación del compromiso de fe, que se destaque el valor de este Libro para el joven y para la familia. Todo en un ambiente de fiesta comunitaria.

Archivo Diocesano de Quilmes

.2 **Difusión de ejemplares del Libro Sagrado:** Seguimos fieles a nuestro lema "Cada familia con su Biblia, cada joven con su Biblia".
Aunque, por falta de recursos, nos vemos limitados casi exclusivamente al texto del Nuevo Testamento, aspiramos a entregar la Biblia completa.
En esta nueva etapa (Domingo Bíblico 1983 hasta Domingo Bíblico 1984) pondremos especial énfasis en el programa "la Biblia para la juventud" (téngase en cuenta que en 1984 se desarrollará en todas las diócesis del país la "Misión de la Juventud")
Para no interrumpir el flujo de ejemplares de la Sagrada Escritura queremos avanzar en el esfuerzo propio de la diócesis (mediante bienhechores, puesta en común de recursos como lo pide la Iglesia; iniciativas especiales).

.3 **Lectura eclesial del Libro inspirado.** No frenamos las diversas formas que van dinamizando el Movimiento bíblico (Semanas; cursos; grupos...) Pedimos que se desarrollen dentro de nuestra Pastoral de conjunto. Que el sacerdote, delegado del Obispo, esté informado. Si afectan a la comunidad como tal (Semanas o cursos), que el sacerdote párroco acompañe suficientemente.
Los equipos de las Semanas bíblicas han de recibir un mandato explícito del Obispo: su tarea pastoral toca en lo más vivo el sentido de fe del pueblo de Dios.
Para que la lectura de la Santa Palabra de Dios una más al misterio de la Iglesia, trátese de preferir en grupos bíblicos la selección de textos tomados de la liturgia del día o del domingo.En la interpretación de los pasajes más difíciles consúltese al magisterio de la Iglesia, evitando el peligro del error por contentarse con opiniones subjetivas y meramente personales.

.4 **Promoción de la cultura bíblica.** Nuestra formación bíblica ha de superar la etapa de los comienzos en que nos hallamos todavía. Para lograrlo contamos, sobre todo, con nuestros Centros de Cultura Religiosa: el Seminario Diocesano de Presbíteros, la Escuela de Ministerios, el Instituto de Catequesis y los Centros que irán creándose. ¿Qué esperamos de estos Institutos? Ante todo una sólida formación bíblica de sus alumnos, en la proporción relativa que, acorde a su importancia multiplicadora, les corresponde.
Luego la garantía de que la pastoral diocesana recibirá la animación que reclama (catequesis, colegios, movimientos, liturgia, Cáritas, mundo del trabajo, juventud...)
De nuestros Centros diocesanos de formación cabe esperar los núcleos de apoyo para las Semanas bíblicas y los cursos de profundización. Simultáneamente se asegurarán, a todos los niveles y en todas las comunidades, la pastoral de conjunto en el área vital de la Biblia.

.5 **Comisión Bíblica Diocesana.** La constitución definitiva de la Comisión Bíblica Diocesana será el instrumento primario del Obispo en la promoción del movimiento bíblico.
Será por excelencia, un organismo animador, alentando lo bueno y recto ya existente; y ayudando a nacer lo que aún no pudo salir a la luz (véase 3.1-4 de esta Exhortación Pastoral).

Archivo Diocesano de Quilmes

También le corresponden funciones de coordinación, evitando esfuerzos paralelos y superposiciones.
Cumplirá tareas de apoyo, en la medida de sus posibilidades y recursos personales y materiales.
Se preocupará de que cada comunidad tenga su delegado para la promoción bíblica, a quienes convocará periódicamente.
Mantendrá un diálogo fluido y continuo con Centros extradiocesanos de promoción bíblica, sean católicos o de otras Confesiones cristianas.
Se preocupará particularmente en lograr la debida celebración del Día Bíblico en todas las comunidades , parroquias y colegios de nuestra Iglesia local.

Hermanos:

Cuando concluyamos el Sínodo, el domingo 18, haremos llegar a diversas comunidades diocesanas un valiosos número de ejemplares del Nuevo Testamento. Lo entendemos como gesto simbólico, indicador de la voluntad de acercar el Pan de la Palabra de Dios a todos rincones de nuestra diócesis.
Suplico a nuestra Madre, la Virgen María, que nos ayude en este propósito: Ella que nos dio, en Belén, a Jesús, verdadero Pan de Vida.

+ Jorge Novak
Obispo

Quilmes, 11 de septiembre de 1983, dedicación de la Iglesia Catedral y apertura de la 3a. y última sesión del Sínodo diocesano.

Archivo Diocesano de Quilmes

Obispado de Quilmes

AÑO SANTO DE LA REDENCION
AÑO SINODAL DIOCESANO
CIRCULAR no. 119/83

Señores Curas Párrocos, Vicarios
Señores Diáconos
Superiores/as Religiosos/as
Vírgenes Consagradas
Miembros del Consejo Diocesano de Pastoral
Colegios Católicos
Movimientos y Organizaciones

Ref.: Carta Pastoral sobre el Año Eucarístico Diocesano

Hermanos:

Esta tarde, con la solemne eucaristía concelebrada en la catedral, finalizamos las tareas de nuestro primer Sínodo Diocesano. Embargado aún mi espíritu con tan vibrante celebración litúrgica les dirijo mi palabra de pastor y sumo sacerdote de la comunidad diocesana para invitarlos a iniciar con alegría y esperanza el Año Eucarístico.

1. INICIATIVA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA

Para conmemorar los 50 años del 32o. Congreso Eucarístico Internacional (Buenos Aires 1934), la Conferencia Episcopal Argentina proclamó un Congreso Eucarístico en la capital del país, que tendrá lugar en octubre de 1984: con el evidente buen criterio de no improvisar una manifestación, sino de preparar un acontecimiento, y en base también la excelente experiencia del Congreso Mariano Nacional de 1980 y del Año Mariano que lo precedió en cada diócesis, los obispos hemos acordado que cada una de nuestras Iglesias locales celebre el Año Eucarístico 1983-1984.
Se ha propuesto como fecha de apertura el domingo 2 de octubre próximo. Nosotros iniciaremos oficialmente el Año Eucarístico, a nivel diocesano, el viernes 23 de este mes, con ocasión de la ordenación sacerdotal en nuestra Iglesia catedral.
Las parroquias, a su vez, darán comienzo mismo acontecimiento en sus respectivos ambientes el domingo siguiente, 25 de setiembre.

2. TODO AÑO EUCARISTICO

Dedicar un año al estudio, tratamiento, difusión de una idea o acción ya es parte de la sociedad moderna. Las Naciones Unidas, por ejemplo nos proponen cada año la promoción de una propuesta determinada (1983: Año de las Comunicaciones Sociales).
La Iglesia tiene su "año por excelencia: el de la celebración litúrgica. En el documento del Concilio Vaticano II sobre la liturgia. (no. 102) leemos:

> "La Santa madre Iglesia considera deber suyo celebrar con un sagrado recuerdo, en días determinados a través del año, la obra salvífica de su divino Esposos. Cada semana, en el día que llamó "del Señor", conmemora su resurrección, que una vez al año celebra también, junto con su santa pasión, en la máxima solemnidad de la Pascua.
> Además, en el círculo del año desarrolla todo el misterio de Cristo, desde la Encarnación y la Navidad hasta la Ascensión, Pentecostés, y la expectativa de la dichosa esperanza y venida del Señor.
> Conmemorando así los misterios de la redención, abre las riquezas del poder santificador y de los méritos de su Señor, de tal manera que, en cierto modo, se hacen presentes en todo tiempo para que puedan los fieles ponerse en contacto con ellos y llenarse de la gracia de la salvación".
> (BAC 252, pág. 228-229)

Archivo Diocesano de Quilmes

Además de esta celebración englobante, del misterio de Cristo, la Iglesia nos suele invitar a profundizar en la toma de conciencia de algún aspecto del mismo y único misterio, para participar más plenamente de él.
Este es el sentido del Año Eucarístico. Parafraseando una expresión de Juan Pablo II relativa al Año Santo podemos afirmar: el Año Eucarístico es celebrar de modo extraordinario lo que ya es culto ordinario en la Iglesia.
Les trascribo un fragmento de la homilía pronunciada por el Papa, el 9 de marzo de este año, en Puerto Príncipe (Haití) en la clausura del Congreso Eucarístico y Mariano.

> "La Eucaristía, lo sabemos bien por nuestra catequesis, es el sacramento del Cuerpo y la Sangre de Cristo que El mismo ofreció una vez por todos, para liberarnos del pecado y de la muerte, y que ha confiado a su Iglesia para que ella haga de esos dones su propia ofrenda, bajo las especies de pan y vino, y alimente así continuamente a sus fieles, a nosotros mismos que rodeamos este altar.
> La Eucarístia es, por tanto, el sacrificio por excelencia, el de Cristo sobre la cruz, ofrecido por los obispos y sacerdotes en beneficio de todos los cristianos, vivos y difuntos.
> La Eucaristía es al mismo tiempo, alimento espiritual en el que recibimos a Cristo mismo, todo entero, Dios y hombres, que nos alimenta con su propia substancia, y nos hace también semejantes a El, a cada uno de nosotros y a todos juntos. La Eucaristía es, en efecto, la que realiza la unidad de la Iglesia, que es el Cuerpo místico de Cristo: "Porque el pan es uno, somos muchos un solo cuerpo, pues todos participamos de ese único pan".
> Reconocemos y adoramos esta presencia de Cristo bajo las especies de pan y vino cuando está reservada en el tabernáculo, para permitir a los cristianos acercarse a orar al Señor contemplándolo en su santísimo Sacramento a lo largo de todos los días y también para poder llevar la comunión a los enfermos y a los moribundos. Le rendimos un culto público cuando la celebramos en el marco de un Congreso Eucarístico o con ocasión del Corpus Christi. Esta presencia real entre nosotros, en la celebración de la Eucarístia y siempre en relación con ella, para nosotros cristianos, uno de los signos del Emmanuel, Dios con nosotros, como llamó Isaías al Mesías futuro". (Edición Justicia y Paz de Quilmes, pág. 104-105).

3. NUESTRO AÑO EUCARISTICO Y EL AÑO SANTO

Tal vez se preguntará alguien: ¿No es complicarnos la pastoral, agregando al esfuerzo renovador del Año Santo otro paralelo, el del Año Eucarístico? De ninguna manera. No se complica nada, sino que se concentra, dentro del marco celebratorio del Año Santo, una atención preferencial a la Eucaristía.
Es instructivo, a este respecto, un texto del decreto conciliar "Presbyterorum Ordinis" sobre el misterio y vida de los presbíteros (no. 5):

> "Ahora bien, los otros sacramentos, así como todos los ministerios eclesiásticos y obras de apostolado, están íntimamente trabados con la sagrada Eucaristía y a ella se ordenan.
> Y es que en la santísima Eucaristía se contiene todo el bien espiritual de la Iglesia, a saber, Cristo mismo, nuestra Pascua y Pan vivo por su carne, que da la vida a los hombres, vivificada y vivificante por el Espíritu Santo. Así son ellos invitados y conducidos a ofrecerse a sí mismos, sus trabajos y todas sus cosas en unión con El mismo. Por lo cual la Eucarístia aparece como la fuente y la culminación de toda la predicación evangélica, como quiera que los catecúmenos son poco a poco introducidos a la participación de la Eucaristía, y los fieles, sellados ya por el sagrado bautismo y la confirmación, se insertan, por la recepción de la Eucaristía, plenamente en el Cuerpo de Cristo". (BAC 252, pág. 477-478)

En la Bula de Convocación del Jubileo del Año Santo de la Redención el Santo Padre formula así la relación mutua de los sacramentos (no. 3):

> "La Redención se comunica al hombre mediante la proclamación de la Palabra de Dios y los sacramentos, dentro de la economía divina por la cual la Iglesia está constituida, en cuanto cuerpo de Cristo, "como sacramento universal de salvación". El Bautismo, sacramento del nuevo nacimiento en Cristo, introduce vital-

Archivo Diocesano de Quilmes

mente a los fieles en esta corriente que brota del Salvador. La Confirmación los vincula más estrechamente con la Iglesia, los corrobora en el testimonio de Cristo y en el amor coherente a Dios y a los hermanos. La Eucaristía en particular hace presente toda la obra de la Redención que se perpetúa a lo largo del año en la celebración de los divinos misterios; en ella el mismo Redentor, realmente presente bajo las especies sagadas, se da a los fieles, acercándolos "siempre al amor que es más fuerte que la muerte", los une a sí y al mismo tiempo entre sí. De este modo la Eucaristía construye la Iglesia, ya que es signo y causa de la unidad del Pueblo de Dios, y consiguientemente fuente y culmen de toda la vida cristiana. La Penitencia los purifica, como se dirá ampliamente más adelante. El Orden Sagrado configura a los elegidos a Cristo, Sumo y eterno Sacerdote, y les confiere el poder de apacentar en su nombre a la Iglesia con la palabra y la gracia de Dios, sobre todo en el culto eucarístico En el Matrimonio "el genuino amor conyugal es asumido en el amor divino y se rige y enriquece por la virtud redentora de Cristo y la acción salvífica de la Iglesia". Finalmente la Unción de los Enfermos, uniendo los sufrimientos de lo fieles a los del Redentor, los purifica con vistas a la redención completa del hombre incluso en su cuerpo y los prepara al encuentro betífico con Dios, Uno y Trino". (Jubileo de la Redención, pág. 7-9).

Basta reflexionar en este principio doctrinal, que hallamos en las "Normas Generales del Misal Romano" hay un texto que enseña la íntima relación existente entre la celebración eucarística y la redención merecida por Cristo (no. 1):

"La celebración de la Misa, como acción de Cristo y del pueblo de Dios jerárquicamente ordenado es para la Iglesia, tanto universal como local, así como también para cada uno de los fieles, el centro de toda la vida cristiana. En efecto, en ella está la cumbre de la acción por la cual,Dios, en Cristo, santifica al mundo, y el culto que los hombres tributan al Padre, adorándolo por Cristo, Hijos de Dios. Además, en ella se conmemoran, en el transcurso del año, los misterios de la Redención, de tal manera que en cierto modo se los hace presentes. Las otras acciones sagradas y todas las obras de la vida cristiana están íntimamente relacionadas con ella, de ella proceden y a ella se ordenan". (Misal Romano, pág. 27, no. 1)

Consiguientemente, cuanto más nos empeñemos en celebrar como corresponde el Año Eucarístico, más contribuiremos a que el Año Santo de la Redención madure todos sus múltiples frutos de salvación.

4. AÑO EUCARISTICO EN LA ETAPA POSTSINODAL

Hemos culminado el Sínodo de la Palabra, y en su transcurso hemos acentuado nuestra experiencia de comunión y participación. En la última sesión las celebraciones eucarísticas de los domingos 11 y 18 fueron expresión fortísima de unidad en la fe, en la esperanza y en la caridad.

Les recuerdo dos textos del Documento de Puebla que encuentro muy orientadores:

"El fuego que vivifica la Familia de Dios es el Espíritu Santo. El suscita la comunión de fe, esperanza y caridad que constiuye como su alma invisible, su dimensión más profunda, raíz del compartir cristiano a otros niveles. Porque la Iglesia se compone de hombres dotados de almas y cuerpo, la comunión interior debe expresarse visiblemente. La capacidad de compartir, será signo de la profundidad de la comunión interior y de su credibilidad hacia afuera. De allí la gravedad y el escándalo de las desuniones en la Iglesia. En ella se juega la misión misma que Jesús les confió: su capacidad de ser signo y prueba de que Dios quiere por ella, convertir a los hombres en su Familia" (D.P. no. 243).

"La fuerza que asegura la cohesión de la Familia de Dios en medio de tensiones y conflictos es, en primer lugar, la misma vitalidad de su comunión en la fe y el amor. Lo que supone no sólo la voluntad de unidad, sino también la coincidencia en la plena verdad de Jesucristo. Igualmente asegurar y construyen la unidad de la Iglesia los sacramentos. La Eucaristía le significa en su realidad más profunda, pues congrega al Pueblo de Dios, como Familia que participa de una sola mesa, donde la vida de Cristo, sacrificialmente entregada, se hace la única vida de todos". (D.P. no. 246).

Archivo Diocesano de Quilmes

Los Obispos desarrollan aquí el enfoque del misterio de la Iglesia como "Pueblo, Familia de Dios".
Esto nos lleva a cifrar una gran esperanza en la celebración del Año Eucarístico, para afirmar los vínculos del amor cristiano entre nosotros. Esperamos que la Eucaristía desarrolle de tal modo entre nosotros la comunión eclesial, que nos capacite para incorporarnos más sincera y activamente al movimiento ecuménico. Porque la celebración del sacramento de la unidad no puede dejar de incluir la añoranza del día feliz en que todos los bautizados en Cristo podamos participar plenamente de su misterio, mediante la comunión eucarística.
En la etapa postsinodal, el Año Eucarístico es una gracia particularísima para la diócesis. Respecto de la santa misa: lograr que más comunidades de barrio tengan la misa dominical; que más comunidades tengan la misa diaria.
Con relación a la comunión fuera de la misa: que todos los enfermos que lo desean puedan comulgar cada día; que puedan hacerlo los que van al trabajo o vuelve de El; que nuestros niños, adolescentes y jóvenes de los institutos de enseñanza puedan recibir, días tras día, la santa comunión.
Ahondando en el misterio de la presencia real: promover la adoración, la alabanza, la acción de gracias, la reparación y la súplica a través de las visitas al Santísimo, Horas Santas, Vigilias de oración...

5. CONVOCATORIA A LAS COMUNIDADES

El Año Eucarístico necesita un espíritu dispuesto a aceptar y animar un programa indispensable que lo encarne y realice.
Para mantener vivo ese espíritu es necesario profundizar en la doctrina propuesta por el magisterio de los Papas y del Colegio Episcopal. Ténganlo en cuenta los sacerdotes, máximos responsables del culto litúrgico en general y del eucarístico, en particular. Ténganlo en cuenta los diáconos y los Acólitos. Ténganlo en cuenta los ministros extraordinarios de la comunión.
La irradiación de este magisterio ilumina y da contenido a la catequesis presacramental, en especial la que precede la primera comunión. El Año Eucarístico es no sólo una posibilidad, sino una obligación para revisar el contenido de dicha catequesis.
Hago un llamado muy formal a los Centros de formación de la diócesis: Seminario de Presbíteros, Escuela de Diaconado Permanente, Escuela del Lectorado y Acolitado, Escuela de Animadores de Comunidades, Instituto de Catequesis. Estos centros multiplicadores cargan con una cuota elevada de responsabilidad de promover el culto eucarístico plenamente.
El Año Eucarístico ha de asegurar la perfecta unidad en la celebración del culto eucarístico en la diócesis. Recomiendo vivamente a los sacerdotes la lectura serena y la catequesis fiel de la "Carta a los Obispos de la Iglesia Católica sobre algunas cuestiones concernientes al ministerio de la Eucaristía" que acaba de publicar la Santa Sede en este año 1983.
Formulo todavía un pedido apremiante a las familias religiosas, cuyo carisma incluye la promoción del culto eucarístico, para que me ayuden a dinamizar pastoralmente el Año Eucarístico Diocesano.

Archivo Diocesano de Quilmes

Durante este Año Eucarístico actuará conmigo una Comisión "ad hoc", que se reunirá los 3o. miércoles a las 20.00 hs. en la Curia (Rivadavia 365, teléfono 254-2323)

Hermanos:

dentro de pocos días iniciará el Santo Padre las sesiones de otro Sínodo Romano de Obispos. Su tema será "La Reconciliación y la Penitencia en la misión de la Iglesia". Dentro de pocas semanas nuestro pueblo se expresará en un acto participativo de libre expresion sobre el futuro inmediato del país. Son circunstancias eclesiales y civiles que motivan con matices muy particulares, el comienzo del Año Eucarístico.

Se despliega, entonces, ante nuestra conciencia diocesana, la escena de María Inmaculada junto a la cruz de su Hijo, exaltado en la Cruz redentora. Que Ella, nos comunique sus sentimientos de total solidaridad con el sacrificio de Cristo, a lo largo del Año Eucarístico que abrimos para gloria de Dios Padre y para esperanza de nuestro pueblo fiel.

+ Jorge Novak
Obispo

Quilmes, 18 de setiembre de 1983, clausura del Primer Sínodo Diocesano

---

Advertencia: los Presbíteros impondrán a los fieles del contenido de esta Carta Pastoral, en cada una de las misas vespertinas del sábado 24 y del domingo 25 de este mes.

Archivo Diocesano de Quilmes

Obispado de Quilmes

AÑO SANTO DE LA REDENCION
AÑO SINODAL Y EUCARISTICO DIOCESANO

CIRCULAR Nº 121/83

Ref: CARTA PASTORAL SOBRE LA LAMADA "LEY DE PACIFICACION NACIONAL".

Hermanos:

El camino hacia la normalización democrática por el que transitamos los argentinos se presenta sembrado de obstáculos. En algunos casos, éstos provienen de las mismas circunstancias históricas. En otros, son provocados por el hombre, de modo consciente o inconsciente.

Por sus peculiares connotaciones morales la que las autoridades llaman "ley de pacificación nacional" exige de mi magisterio pastoral una expresión que ilumine y oriente la conciencia de los fieles de nuestra diócesis.

1. INSISTENCIA REITERADA

No es la primera vez que toco el tema en cuestión, presentado también como "ley de amnistía". En estos últimos días he vuelto sobre el mismo, requerido por el periodismo o urgido por mi responsabilidad pastoral.

Como copresidente del MEDH (Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos) acabo de firmar una Declaración que juzga la medida del gobierno a la luz del Evangelio (27-9-83).

Como Obispo di mi aprobación al documento de la asamblea sinodal en su última sesión "Comunión y Participación", rechazando la llamada "ley de amnistía", entonces todavía rumor y proyecto (18.9.83).

Como Obispo otorgué también el Visto Bueno a la Declarción de la Comisión Diocesana de Justicia y Paz acerca del documento oficial ya publicado (26.9.83).

Si dedico una Carta Pastoral a esta cuestión es por creer de imprescindible necesidad aclararla con el magisterio de la Iglesia. Nuestras familias y comunidades quedan desorientadas ante una presentación masiva y compulsiva de la presunta ley por parte de las autoridades, por un parte; y ante el rechazo generalizado de la misma por las entidades más representativas e interpretativas de la opinión pública, por otra.

2. CADENA DE HECHOS (1976-1983)

Ya no puede tildarse de apriorismo la enumeración de hechos estrechamente concatenados entre sí, que cubren los años de mi ministerio pastoral en la diócesis de Quilmes. El observar más humilde, con la simple atención a los acontecimientos, puede verificar una línea política y su correspondiente estrategia impuesta al país.

Un primer momento lo constituyó la **violencia represiva**, canalizada por el doble cauce de las desapariciones de personas y por las detenciones a disposición del PEN. En el empeño lícito de contener y superar el terrorismo se emplearon métodos inaceptables según la moral evangélica.

Luego les tocó el turno a los **problemas laborales**. Progresivamente advertimos la suspensión de horas, días y semanas de trabajo; los despidos parciales; el cierre de fábricas. Una reflexión más objetiva de este campo nos lleva a descubrir también aquí la tendencia a sumergir la población en condiciones de vida reñidas con la concepción cristana del hombre.

Pronto muchas familias de la diócesis cayeron en una **situación de emergencia**. Lo dije muchas veces y lo hago de nuevo: apareció el espectro del hambre, le siguió el de las enfermedades endémicas; recrudeció el grave déficit de la vivienda, perdiéndola incluso quienes la estaban adquiriendo con honradez y probada capacidad de sacrificio.

Ya no quedaban dudas de las **consecuencias morales** derivados de una estrategia friamente materialista en la conducción del país. En muchos casos se causó la desintegración de la familia; numerosos niños vieron imposibilitada su escolaridad; un alto porcentaje de jóvenes vio, impotente y angustiada, la frustración de sus ilusiones de un futuro seguro.

Una vez más mostró su poder destructor la **idolatría del dinero**. ¡Qué oportuna aquí la palabra del Apóstol!: "Quienes quieran enriquecerse caen en la tentación, en el lazo y en muchas codicias insensatas y perniciosas que hunden a los hombres en la ruina y en la perdición. Porque la raíz de todos los males es el afán de dinero..." *(1 Timoteo 6.9-10)*. El argentino contemporáneo ha asistido, con sorpresa, a un pretendido servicio a la causa común que no podía encubrir intenciones egoístas, con gravísimo detrimento de la seguridad familiar de vastos sectores del país.

Archivo Diocesano de Quilmes

El listado de estos hechos se recarga con matices de injusticia opresiva ante la arrogación de la capacidad Legislativa de un régimen de facto. Régimen que invadió y neutralizó en amplia medida el ámbito de por sí inviolable de la Justicia. El sello a toda una situación lo ponía, entonces, un grupo que totalizaba el ejercicio del poder público.

3. CONNOTACION MORAL

Nuestra América Latina tiene de común la cultura cristiana, enraizada en el corazón del hombre/habitante de este continente.

Tiene también de común un ya largo historial de dependencias, que cubre de dolor y postergación social los siglos 19 y 20.

Desde los 60 va teniendo de común régimenes de facto, inspirados en la ideología de la Seguridad Nacional. Pero, gracias a Dios, y como signo claro de esperanza, va asimismo teniendo en común una Pastoral de conjunto, en el magisterio episcopal de Medellín y Puebla.

En esta Carta Pastoral transcribo algunos textos de Puebla, que considero más indicativos. Debe suponer, por lo demás, que todos ustedes son obedientes al Papa, que ponía el Documento de Puebla en nuestras manos con las palabras: "Dios quiera que en breve tiempo todas las comunidades eclesiales estén informadas y penetrada del espíritu de Puebla y de las directrices de esta histórica Conferencia" (23.3.79).

Pues bien, los Obispos han declarado solemnemente su voluntad de compartir las angustias. Leamos:

a) **Abusos de poder** *(nro. 42)*
"A esto se suman las angustias que han surgido por los abusos de poder, típicos de los regímenes de fuerza. Angustias por la represión sistemática o selectiva, acompañada de delación, violación de la privacidad, apremios desporporcionados, torturas, exilios. Angustias en tantas familias por la desaparición de sus seres queridos, de quienes no pueden tener noticia alguna. Inseguridad total por detenciones sin órdenes judiciales. Angustias ante un ejercicio de la justicia sometida o atada. Tal como lo indican los Sumos Pontífices, la Iglesia, "por un auténtico compromiso evangélico" debe hacer oír su voz denunciando y condenando estas situaciones, más aún cuando los gobiernos o responsables se profesan cristianos".

b) **Falta de participación** *(nro. 46)*
"En estos últimos años se comprueba, además, el deterioro del cuadro político con grave detrimento de la participación ciudadana en la conducción de sus propios destinos. Aumenta también, con frecuencia, la injusticia que puede llamarse institucionalizada. Además, grupos políticios extremistas al emplear medios violentos, provocan nuevas represiones contra los sectores populares".

c) **Seguridad Nacional** *(nro. 49)*
"Las ideologías de la seguridad nacional, han contribuido a fortalecer, en muchas ocasiones, el carácter totalitario o autoritario de los regímenes de fuerza de donde se ha derivado el abuso del poder y la violación de los derechos humanos. En algunos casos pretenden amparar sus actitudes con una subjetiva profesión de fe cristiana".

d) **Falsa conducción económica** *(nro. 50)*
"Los tiempos de crisis económica que están pasando nuestros países, no obstante la tendencia a la modernización, con fuerte crecimiento económico, con menor o mayor dureza, aumentan el sufrimiento de nuestros pueblos, cuando una fría tecnocracia aplica modelos de desarrollo que exigen de los sectores más pobres un costo social realmente inhumano, tanto más injusto cuanto que no se hace compartir por todos".

4. CONVIVENCIA AUTENTICAMENTE CRISTIANA

Todos los Obispos argentinos expresamos la doctrina católica sobre la sociabilidad en nuestro documento "Iglesia y Comunidad Nacional" (8.5.'81). La ofrecíamos a la conciencia de nuestros fieles. La ofrecíamos a todos los hombres de buena voluntad. De modo implícito invitábamos a los detentores del poder de facto a revisar sus criterios y principios filosóficos.

Ahora me parece necesario recordar algunos de los conceptos que volcamos en el citado documento. Al hacerlo pido insistentemente se relean todas sus páginas serenamente.

a) **Participación del pueblo** *(nro. 107)*
"El sentido esencial del Estado como comunidad política, consisten el hecho de que la sociedad y quien la compone, el pueblo, es soberano de su propia suerte. Este sentido no llega a realizarse si, en vez del ejercicio del poder mediante la participación moral de la sociedad o del pueblo, asistimos a la imposición del poder por parte de un determinado grupo a todos los demás miembros de la sociedad. Estas cosas son esenciales en nuestra época, en que ha crecido enormemente la conciencia social de los hombres y con ella la necesidad de una

Archivo Diocesano de Quilmes

correcta participación de los ciudadanos en la vida política de la comunidad, teniendo en cuenta las condiciones de cada pueblo y del vigor necesario de la autoridad pública".

b) Justicia social *(nro. 126)*

"No puede haber democracia política verdadera y estable sin justicia social. Ello implica la convalidación y cumplimiento en la práctica de aquellos logros sociales que sean justos y legítimos, alcanzados en nuestro caso por el pueblo argentino a través de su historia, y defendidos por la propia Constitución Nacional. No hay posibilidad de progreso político o de crecimiento económico sin un paralelo desarrollo social que, según las necesidades y los valores del pueblo, vaya creando instituciones y estructuras dirigidas a constituir la sociedad con igualdad de oportunidades reales y efectivas para todos us miembros, y a tutelar, proteger y compensar la situación de sus miembros más débiles o marginados. Un signo de una democracia con sentido cristiano debe ser la universalidad de aquella justicia, con especial atención a los más necesitados".

c) El fin no justifica los medios *(nro. 135)*

"No todos los medios se justifican. Ni el estado de excepción, o aun de guerra interna, ni motivos de eficacia militar o de seguridad interna o externa, pueden ser invocados para herir esos mismos derechos. La teoría de la llamada "guerra sucia" no puede suspender normas éticas fundamentales que nos obligan a un mínimo respeto del hombre, incluido el enemigo. Los responsables de la noble autoridad del Estado, que tiene la obligación de defender la sociedad, aun con el uso de la fuerza, cuando fuere necesario, no pueden valerse de los mismos métodos irracionales de que se vale la violencia subversiva, dejándose así atrapar, de hecho, por la práctica o la teoría de la ideología de la violencia. "Cualquier conflicto que surja entre las exigencias de la seguridad y las de los derechos fundamentales de los ciudadanos debe ser resuelto de acuerdo con el principio fundamental —defendido siempre por la Iglesia— de que una organización social existe sólo para el servicio del hombre y para la protección de su dignidad, y que no puede pretender servir al bien común cuando los derechos humanos no quedan salvaguardados".

d) Reconciliación basada en la verdad, justicia y amor *(nros. 199-202)*

"Para poder converger hacia una unidad y participación en que no haya nadie injustamente excluido, es necesario, previamente, coincidir en un espíritu y práctica de reconciliación. Es en este punto donde el espíritu cristiano ofrece, en este momento de su historia, su aporte más propio y específico. Creemos que es nuestro deber como Obispos de la Iglesia apoyar con nuestra palabra la convocatoria a una total y profunda reconciliación nacional.

Pronunciamos, no obstante, esta palabra reconciliación con cierto temor de que no se le otorgue el significado que corresponde. No se trata de un apaciguamiento sentimental y emotivo de los ánimos; de un superficial y transitorio acuerdo. Para ser aceptable, viable y eficaz, la reconciliación ha de estar fundada en condiciones que le otorguen una base durable:

Ha de estar cimentada ante todo en la verdad, la cual, en el plano de la convivencia social y política, se convierte en una voluntad de veracidad y de sinceridad, que evita el ocultamiento, el engaño y la simulación. Es necesario desterrar la práctica de la mentira en todos los órdenes.

La reconciliación, igualmente, ha de estar basada en la justicia. Sería una burla arrojar sobre la persistencia de la injusticia el manto de una falaz reconciliación. No podemos dejar de comprobar que, a lo ancho del mundo y en la particular historia de nuestro pueblo, se ha despertado el sentido de la justicia. La conciencia humana y la conciencia nacional la han situado en el centro de sus anhelos. Ello atestigua el carácter ético de las tensiones que nos invaden y nos indica también que dichas tensiones subsistirán si se mantienen formas sistemáticas de injusticia.

La Iglesia comparte con los hombres de nuestro tiempo y con los conciudadanos de nuestra Nación este profundo y ardiente deseo de una vida justa bajo todos sus aspectos".

5. EL CORAZON Y EL OIDO, FIJOS EN JESUCRISTO

Más que nunca se impone ahora una renovada profesión de fe en Jesús como Mesías Redentor del hombre y de la sociedad. Es imprescindible aceptar su Evangelio como única alternativa válida para superar conflictos, restañar heridas sociales, proclamar una paz auténtica y duradera.

Actualicemos nuestra fe, mediante estas o similares reflexiones:

a) "Yo soy la luz del mundo" *(Juan 8,12)*

Y Jesús agrega, a renglón seguido, que, siguiéndolo, se alcanzará la luz de la vida. Solo El ilumina la historia humana con los resplandores de su sabiduría. Todo lo que es ocultamiento, planes secretos, triste fruto de conciliábulos misteriosos, rehuye la confrontación con Cristo. "Pues todo el que obra el mal aborrece la luz y no va a la luz, para que no sean censuradas sus obras. Pero el que obra de verdad va a la luz, para que quede de manifiesto que sus obras están hechas según Dios" *(Juan 3, 20-22)*.

En el drama de la historia humana, descrito teológicamente en el Apocalipsis, Cristo Resucitado, protagonista vencedor aparece con un rostro deslumbrante "como el sol cuando brilla con toda su fuerza" *(1,16)*.

Archivo Diocesano de Quilmes

En El todo es translúcido. En los hombres que actúan en las tinieblas, los consejos son secretos, los planes imprevisibles, las decisiones sorpresivas y nefastas. Piénsese en la guera de las Malvinas, por señalar un aspecto particularmente siniestro de todo un estilo reñido con la luz del Evangelio.

b) "Yo soy la Verdad" *(Juan 14,6)*

Es una Verdad que nos hace libres *(Juan 8,32)*. En Cristo la Verdad se hace testimonio. El Apocalipsis lo llama "Testigo fiel y veraz" *(3,14)*. Pablo exalta este rasgo del perfil de Cristo "que ante Poncio Pilato rindió tan solemne testimonio" *(1 Timoteo 6,13)*.

Cabalmente Pilato, representante del poder humano que dominaba el mundo, demuestra poco interés por la verdad. Jesús testifica: "Yo para esto he nacido y para esto he venido al mundo: para dar testimonio de la verdad. Todo el que es de la verdad, escucha mi voz" *(Juan 18,37)*. La pregunta de Pilato: "¿qué es la verdad?" carece de seriedad y teme la respuesta de Cristo.

Para **nuestra generación argentina**, el tema de la verdad se ha vuelto muy sensible y ha adquirido una resonancia que hasta puede llegar a aturdirnos. La **sensibilidad** aparece en la humanidad concreta de los desaparecidos: adultos, jóvenes, adolescentes, niños; hombres y mujeres; torturados y muertos, muchos de ellos.

La **resonancia** es efecto del gran número, que configura un genocidio; de la cualidad específica de un mundo joven, en cuyo aniquilamiento se frustra todo un futuro de esperanza.

Sí, profesar a Cristo-Verdad es sacudir la indiferencia frente a una táctica de mentira y omisión que ya no es capaz de ahogar el clamor de la historia. Es sentencia bíblica siempre reiterada: "¿qué has hecho". Se oye clamar la sangre de tu hermano a mí desde el suelo" *(Génesis 4,10)*.

c) "Yo soy la vida" *(Juan 14,6)*

Es otra afirmación solemne de Jesús, que también se había definido como el Pan de la vida *(Juan 6,34)*. Se había presentado como el buen Pastor, que da su vida por las obejas *(Juan 10,11)*. Y la forma de entregar la vida habría de ser la muerte en la cruz, "para que todo el que crea tenga por él vida eterna" *(Juan 3,15)*.

Podríamos seguir acumulando textos escriturísticos, pero basta, para nuestro fin, con los transcritos. Deducimos necesariamente una conclusión que define al verdadero cristiano: un **Sí** explícito e incondicional el misterio de la vida humana.

Superando inercias, rutinas, falsos misticismos o simplemente formas culturales condicionadas por un momento histórico, la Iglesia dice hoy, con una seguridad doctrinal que halla su mejor eco en la colegialidad de los Obispos: **"nó a la muerte** provocada por el hombre, **Sí a la vida** que Dios ofrece a la humanidad".

Esta verdadera profesión cristiana vuelve a cuestionar un pasado relativamente vecino, sobre el que se pretende echar, con falaz argucia, un manto de olvido. **No pregonamos la venganza, anunciamos la justicia.**

Justicia se hace aquí sinónimo de vida. Meditemos esta profecía, cumplida en Jesús *(Isaías 29, 15-21)*:

Ay de los que traman secretamente
para ocultar sus proyectos al Señor;
de los que actúan en la oscuridad
y dicen: "¿Quién nos ve y quién nos conoce?".
¡Qué desatino el de ustedes!
¿Acaso se puede pensar
que el alfarero es igual al barro
para que la obra diga al que la hizo:
"No me ha hecho él",
y la vasija diga de su alfarero:
"No entiende nada"?
¿No falta poco, muy poco tiempo,
para que el Líbano se vuelva un vergel
y el vergel parezca un bosque?
Aquel día, los sordos oirán
las palabras del libro,
y verán los ojos de los ciegos,
libres de tinieblas y oscuridad.
Los humildes se alegrarán más y más en el Señor
y los más indigentes se regocijarán en el Santo de Israel.

Archivo Diocesano de Quilmes

Porque se acabarán los tiranos,
desaparecerá el insolente,
y serán extirpados los que acechan para hacer el mal,
los que con una palabra hacen condenar a un hombre,
los que tienden trampas al que actúa en un juicio,
y porque sí no más perjudican al justo.

6. PRESENCIA Y SERVICIO DE NUESTRA DIOCESIS

Invito a quienes más de cerca sirven entre nosotros la causa del Evangelio a favor del pueblo de Dios a repasar la actitud pastoral asumida en los 7 años de la diócesis con respecto a la problemática desarrollada hoy en mi Carta Pastoral.

Primero en formas exclusivamente personal, y desde 1978 con la valiosísima colaboración de la Comisión Diocesana de Justicia y Paz, seguí de cerca las angustias, la búsqueda de la verdad y el reclamo por justicia de las familias de desaparecidos y detenidos a disposición del PEN.

Cuando comenzó a hacer crisis el mundo del trabajo encaré su seguimiento con la ayuda de la Vicaría de Acción Social.

Ya en pleno desarrollo del Sínodo, y asegurada la comunión de las comunidades diocesanas en la activa presencia de sus delegados, abordamos tres temas de enorme gravitación y repercusión: el del hambre, el de la guerra del Atlántico Sur, y el de la normalización democrática.

Se trata de una crónica conocida, por muy reciente. Sin embargo era necesario este resumen para explicar y justificar el contenido de esta Carta Pastoral.

La llamada "ley de pacificación nacional" nos coloca a los argentinos entre una verdadera alternativa histórica. Somete a examen nuestra capacidad cristiana de discernimiento en el acontecer de la convivencia humana.

Ciertamente tal discernimiento, con el juicio evangélico consiguiente, ha de realizarse con serena objetividad. Pero, de todos modos, no puede dejar de ver con claridad y dictaminar con seguridad sobre lo bueno y lo malo.

Si me he pronunciado contra esta pretendida ley, presentada meses atrás también con la denominación de amnistía, es porque la considero, tal cual aparece en sus redactores, en su contenido y en la coyuntura escogida, inmoral. **Inmoral desde el valor evangélico de la verdad, de la justicia y del amor.**

En este Documento no tengo por qué abundar en puntos de vista suficientemente desarrollados en dos Declaraciones que avalo: la de nuestra Comisión de Justicia y Paz; y la del Medh.

Dejo constancia bien explícita que **en esta opinión sólo me mueve mi fidelidad a Cristo** del amor con que debo prodigarme a cada persona humana, comenzando con la más desamparada.

No puedo callar porque me interpela el Señor: "Lo que yo les digo en la oscuridad, díganlo ustedes a la luz; y lo que oyen al oído, proclámenlo desde la azotea" (*(Mateo 19,27)*.

No puedo callar porque si ha de buscarse la oveja perdida en tiempos de tranquilidad *(Mateo 18,12)*, ha de buscarse al desaparecido en momento de violencia. O se es buen pastor, o se deja de ser pastor. Y el buen pastor da la vida por sus ovejas *(Juan 10,11)*.

7. OBISPO PARA UN PUEBLO QUE SUFRE

Mi actuación pastoral en el futuro será la prolongación de una conducta que siempre estuvo inspirada en el ejemplo de Jesús, iluminada por el magisterio de la Iglesia, comprometida con el hombre concreto, que peregrina entre el dolor y la esperanza.

Sigo las **consignas del Papa Juan Pablo II** (alocución a los Obispos del CELAM, en Haití, el 9 de marzo de este año 1983):

Ser obispo hoy en América Latina es también sentirse Pastor de un pueblo que en los últimos años ha conocido ciertamente notables progresos materiales y que comienza a ofrecer al mundo el resultado de sus esfuerzos en muchos campos de la civilización, pero que conoce todavía —y ésta es su contradicción radical— inmensas zonas de miseria, de analfabetismo, de enfermedad, de marginación. Un análisis sincero de la situación muestra cómo en su raíz se encuentran hirientes injusticias, explotación de unos por otros, falta grave de equidad en la distribución de las riquezas y de los bienes de la cultura.

Os invito a ser paternalmente sensibles al sufrimiento de vuestros fieles e hijos más pobres y abandonados. A hacer que, como la de Roma, vuestras Iglesias "presidan" ellas también, según su capacidad, "en la caridad".

Archivo Diocesano de Quilmes

Que vuestras comunidades, con sus presbíteros y diáconos al frente sean, cada vez más, promotoras de desarrollo humano integral, de justicia y equidad, en beneficio ante todo de los más necesitados. Que crezcan la comunión y la participación. Que las tareas temporales de la justicia, de la paz, del bienestar, de la instrucción y de la educación, de la salud y del trabajo cuenten siempre con laicos bien preparados y seguros, porque reciben oportunamente la luz de la fe y el apoyo espiritual que, en virtud de vuestra ordenación, vosotros y vuestros sacerdotes nunca les negáis.

Si denuncio la hipocresía de una pretendida "ley de pacificación nacional" es porque aspiro a la verdadera y definitiva paz en nuestra patria. Una paz según Cristo, **en la justicia no pospuesta ni impuesta,** sino ejercida en el marco de la Constitución Nacional, con todas las prerrogativas que, inalienablemente, reclama el juez legítimamente instituido.

Deseo una **ley de pacificación elaborada en el Congreso de la Nación** por los representantes del pueblo libremente elegidos. Una ley previamente a debate exhaustivo, que analice los alcances y se sepa expresar en los términos adecuados de ecuanimidad y equilibrio necesarios a tema tan delicado.

Desde que redactamos, aprobamos y publicamos el documento "Iglesia y Comunidad Nacional" mi magisterio no admite otra alternativa que orientar a los fieles de la diócesis según los principios de sociología cristiana allí establecidos.

Pido a los sacerdotes y a todos los atentes de evangelización de la comunidad diocesana a que se hagan eco de estas enseñanzas, con fidelidad y coherente adhesión al magisterio de la Iglesia.

Hermanos:

En el Año Santo de la Redención y en una diócesis intitulada con la Exaltación de la Santa Cruz, los invito a proseguir impulsando, con espíritu de penitencia y oración la reconciliación verdadera, a todos los niveles y en todos los ámbitos.

En el Año Eucarístico que hemos iniciado, busquemos en el sacrificio de Cristo y en la promoción del culto al gran sacramento de la unidad, inspiración y fortaleza interior para construir un mundo de paz según las bienaventuranzas del Evangelio.

Con una ferviente invocación a la Virgen de Luján cierro mi Carta Pastoral. Pasado mañana peregrinarán al Santuario Nacional muchísimos jóvenes. Que la Virgen los aliente y colme sus más puras ilusiones. Que la penitencia y oración de esa generación, en la que ciframos tanta esperanzas obtenga para nuestra patria la superación de este momento difícil. Que brille, para siempre, sobre el suelo argentino, el Reino de Cristo, que es justicia, paz y amor.

† **JORGE NOVAK**
Obispo

Quilmes, 29 de setiembre de 1983, fiesta de los Santos Arcángeles Miguel, Gabriel y Rafael.

Archivo Diocesano de Quilmes

Obispado de Quilmes

AÑO SANTO DE LA REDENCION
AÑO SINODAL Y EUCARISTICO DIOCESANO
CIRCULAR No. 123/83

Ref.: Presentación de la CARTA PASTORAL
sobre nuestra esperanza nacional

Hermanos:

1. Dejo a disposición de ustedes esta Carta Pastoral a pedido expreso e insistente de sacerdotes y laicos, ofreciendo una palabra de esperanza en momentos cruciales de la convivencia argentina.

2. He preferido señalar grandes temas como indicadores de sana orientación política. Como Obispo no me corresponde bajar al nivel de las opciones partidarias concretas.

3. Más que nada he querido facilitar el discernimiento a través del magisterio de la Iglesia. En el grupo familiar o pastoral podrá hacerse una catequesis conduncente a madurar decisiones evangélicas.

4. Es de desear que en los próximos años, gracias a la catequesis sistemática de la doctrina social de la Iglesia, los hijos de la Iglesia sepan orientarse con facilidad y con seguridad en el campo político.

5. Agrego un ejemplar de un documento que acaba de remitirnos la Secretaría General de la Conferencia Episcopal Argentina.

Afme.

+ Jorge Novak
Padre Obispo

Quilmes, 2 de octubre de 1983, culminación de la peregrinación anual de la juventud al Santuario de Luján.

Archivo Diocesano de Quilmes

Por eso, hermanos: ¡mantengamos la esperanza! ¡La Virgen no puede ser insensible a tanto amor de sus hijos! Ante esta actitud de oración y penitencia, pedimos a los futuros gobernantes que valoren la fe y la moral de nuestro pueblo.
Y saludando a la Virgen con el "¡Ave, María purísima!" que nos viene como el eco viviente de la más sana tradición latinoamericana, pongo yo también como Padre Obispo de la diócesis, la catequesis de este escrito pastoral, a suspies benditos, para que ayude a serenar los ánimos y asegure la comunión profunda de los espíritus en la nueva etapa de la patria.

Padre Obispo
+ Jorge Novak

Quilmes, 2 de octubre de 1983, culminación de la peregrinación juvenil a Luján.

Archivo Diocesano de Quilmes

OBISPADO DE QUILMES

AÑO SANTO DE LA REDENCION
AÑO SINODAL Y EUCARISTICO DIOCESANO

Ref.: CARTA PASTORAL para alentar la esperanza cristiana ante las próximas elecciones

Hermanos:

Redacto esta Carta Pastoral en los precisos momentos en que muchísimos jóvenes emprenden "su" peregrinación anual al Santuario Nacional de Luján. Sentimos todos el contagio de una primavera que, más que nunca, pasa a simbolizar una nueva alternativa, de nuestra patria.

Todo, en la naturaleza, renace a la vida. Tras el aguacero y la sudestada de mediados de esta semana, brilla esplendoroso el sol en el azul del firmamento. Han regresado las familias evacuadas por la inclemencia pasajera del tiempo.

Con signos tan alentadores converge a Luján la nueva generación. ¿Podrá decirse que también se ha despejado el ambiente social? ¿Nos animaríamos a afirmar que el siniestro de un largo y duro invierno histórico cede, finalmente, el paso a la esperanza? ¿Podemos hablar seriamente de esperanza, sin caer víctimas de un espejismo tan fugaz como curel?

En nombre de Cristo no sólo me animo, sino que me siento urgido al anuncio gozoso de la esperanza evangélica. Aunque invisible a nuestros ojos, lo sabemos presente en medio nuestro: la fe no nos engaña. Más que nunca sigue diciéndonos: "la paz con ustedes" (Lucas 24,36). Y, en su condición de Resucitado, Señor de la historia, prosigue disipando nuestros miedos y pesimismos: "¿por qué se turban ustedes, y por qué se suscitan dudas en su corazón? Vean mis manos y mis pies; soy yo mismo".

Les entrego ahora algunas reflexiones para motivar esa esperanza, no descargándola de la intrínseca responsabilidad que comporta para nosotros. Lo hago a modo de comentario a los misterios gozosos del santo Rosario.

1. ¡ALEGRATE, MARIA! (La esperanza del hombre)

El Evangelio de la Anunciación (Lucas 1,26-38) introduce en la profundidad del misterio salvífico de Dios. Dios está decidido a salvar al hombre caído; lo va a realizar haciéndose hombre; quiere necesitar la libre colaboración de María.

Cada vez que una especial intervención del Redentor saca al hombre y a la sociedad de la postración del pecado en que ya recaído, la noticia irrumpe como pregón de esperanza: ¡alégrate!... El Señor está contigo!

Así entiendo el momento electoral ofrecido al país por Dios, que es Padre de su pueblo.

Archivo Diocesano de Quilmes

.1 **Profanación del hombre.** Comencemos por admitir los excesos cometidos últimamente contra el hombre. Si no nos tomamos la molestia para verificar la condición sufrida entre nosotros por el ser humano, si no tenemos el valor de admitir los hechos, si no llegamos a juzgarlos a la luz del Evangelio, no cambiará nada el modo serio. Releamos un texto muy citado, pero siempre necesitado de meditación por parte nuestra. Es del Documento de Puebla (no. 31-39):

"La situación de extrema pobreza generalizada, adquiere en la vida real rostro muy concretos en los que deberíamos reconocer los rasgos sufrientes de Cristo, el Señor, que nos cuestiona e interpela:

- rostros de niños, golpeados por la pobreza desde antes de nacer, por obstaculizar sus posibilidades realizarse a causa de deficiencias mentales y corporales irreparables, los niños vagos y muchas veces explotados, de nuestras ciudades, fruto de la pobreza y desorganización moral familiar;
- rostros de jóvenes, desorientados por no encontrar su lugar en la sociedad; frustrados, sobre todo en zonas rurales y urbanas marginales, por falta de oportunidades de capacitación y ocupación;
- rostros de indígenas y con frecuencia de afroamericanos, que viviendo marginados y en situaciones inhumanas, pueden ser considerados los más pobres entre los pobres;
- rostros de campesinos, que como grupo social viven relegados en casi todo nuestro continente, a veces, privados de tierra, en situación de dependencia interna y externa, sometidos a sistemas de comercialización que los explotan;
- rostros de obreros, frecuentemente mal retribuidos y con dificultades para organizarse y defender sus derechos;
- rostros de subempleados y desempleados, despedidos por las duras exigencias de crisis económicos y muchas veces de modelos de desarrollo que someten a los trabajadores y a sus familias a fríos cálculos económicos;
- rostros de marginados y hacinados urbanos, con el doble impacto de la carencia de bienes materiales, frente a la ostentación de la riqueza de otros sectores sociales;
- rostros de ancianos, cada día más numerosos, frecuentemente marginados de la sociedad del progreso que prescinde de las personas que no producen."

.2 **Dignidad del hombre.** Para comprender toda la grandeza intrínseca a cada persona humana hay que alejarse de los sistemas que las ideologías ateas difunden en el mundo. Quien no acepta a Dios, rechaza al hombre y lo somete a la opresión. A la inversa: quien degrada al ser humano ofende gravemente a Dios.

a) **Dios habla del hombre.** Las citas serían interminables. El discurso más sublime de Dios sobre el hombre fue la Encarnación : el lenguaje se hizo un solo, prolongado y elocuente gesto, que culminó en el misterio pascual.
Aclarado esto, van aquí algunos textos: "Dios creó al hombre para la incorruptibilidad, le hizo imagen de su misma naturaleza, mas por envidia del diablo entró la muerte en el mundo, y la experimentan los que le pertenecen" (Sabiduría 2,23-24). "¿Qué es el hombre para que te acuerdes tú de él? ¿O el ser humano para que lo cuides? Lo hicieste poco inferior a los ángeles, lo coronaste de gloria y esplendor..." (Salmo 8,56).

b) **La Iglesia defiende al hombre.** Habida cuenta de los muchos atropellos contra la persona humana, los Obispos del Concilio Vaticano II estamparon en la Constitución "Gaudiun et Spes" esta denuncia (no. 27):

"Cuanto atenta contra la vida-homicidios de cualquier clase, genocidios, aborto, eutanasia y el mismo suicidio deliberado; cuanto viola la integridad de la persona humana, como por ejemplo, las mutilaciones, las torturas morales o físicas, los conatos sistemáticos paradominar la mente ajena; cuanto ofende a la dignidad humana, como son las condiciones infrahumanas de vida, las detenciones arbitrarias, las deportaciones, la esclavitud, la prostitución, la trata de blancas y de jóvenes; o

Archivo Diocesano de Quilmes

las condiciones laborales degradantes, que reducen al operario al rango de mero instrumento de lucro, sin respeto a la libertad y a la responsabilidad de la persona humana: todas estas prácticas y otras parecidas son en sí mismas infamantes, degradan la civilización humana, deshonran más a sus autores que asus victimas y son totalmente contrarias al honor debido al Creador".

.3 **Servicio al hombre.** El ciudadano que ejerce su prerrogativa de emitir un voto personal y libre ha de comenzar preguntando a los partidos políticos qué opinan sobre el hombre y cómo se disponen a asegurar entre nosotros la dignidad de la persona humana.
Hay un valor primario que admitir: el derecho a la vida. La vida es sagrada en el seno de la madre; en los años de la niñez, de modo que cada niño argentino crezca sano y robusto; en los años de la juventud, no condenando al joven al crimen de la guerra donde tiene que matar y ser muerto; en los años de la ancianidad, para que no vegete en el abandono y muera por la tristeza.
En buena política cristiana el "no matarás" se despliega en las situaciones mencionadas. Pero hay más el "no matarás" penetra como el eco de un mandato de conciencia hasta las salas de tortura física o moral; hasta los centros misteriosos en que los desaparecidos son sometidos a vejaciones; hasta los patios de fusilamientos y los helicopteros que arrojan su carga humana en las aguas del Río o del mar...
Hermano, que vas a votar, tienes que discernir. Antes de hablar de planes, programas y etapas hay que hablar del hombre. Los argentinos tenemos que pasar, en silencio religioso, y frente a los jóvenes muertos en la violencia subversiva y represiva, y en la desastrosa guerra del Atlántico Sur.
Intimamente conexos con el tema de la vida encontramos valores igualmente primarios como la libertad en todas sus legítimas expresiones, y la verdad, en las palabras y en los hechos.
Tengamos fe y confianza en la posibilidad y en la realización de un cambio como lo pide Dios: el paso de un mundo inhumano a un mundo cada vez más humano. Sacudamos la duda, el pesimismo y el miedo: animados por el Espíritu Santo, y unidos en Cristo, podremos establecer el imperio del bien, superando definitivamente el mal. Basta que lo quieras tú firmemente, que lo quiera yo igual fortalezca, que lo queramos con perseverancia.
Digamos a la propuesta de Dios, como María: ¡He aquí el servidor del Señor, hágase en mí según tu palabra!

2. EL NIÑO SALTO DE ALEGRIA (la esperanza de la familia)

El relato de la Visitación de la Virgen a Isabel (Lucas 1,39-56) nos pone ante el tema de la familia. Se ha hecho muy frecuente en nuestra metodología evangelizadora la "visita de la Virgen a la familia". E insistimos en que María lleva a Jesús. Lo expresamos iniciando a los miembros de la familia, gratificada por la entrada de la imagen de María, en las Sagradas Escrituras. Porque si "ignorar las Escrituras es ignorar a Cristo" podemos revertir la frase afirmando que conocer las Escrituras es conocer a Cristo.
Los efectos de la presencia de María, con Jesús en su seno bendito, fueron inmediatos y salvíficos: Juan, todavía en el seno de su madre Isabel, que recibió la gracia del Redentor. Lo atestigua Isabel: "apenas llegó a mis oídos la voz de tu saludo, saltó de alegría el niño en mi seno".
Apliquemos esta Palabra de Dios a nuestros meses de expectativa por un orden nuevo, más sano y más justo, para las familias argentinas.

.1 **Qué descubrimos al visitar las familias:** En la asamblea diocesana de Cáritas, el pasado 25 de setiembre, uno de los voluntarios nos participaba la emoción que había sentido al constatar el estado de extrema necesidad en que vivían sumidos en sus hogares hermanos

Archivo Diocesano de Quilmes

nuestros. Lo propio se decía el año pasado al iniciar la Campaña de la Solidaridad: "jamás habríamos imaginado que pudiera haber tanta pobreza y desamparo cerca de la iglesia parroquial".

Siempre en estos últimos días me atestiguaba una catequista que no son pocas las familias que mantienen oculto el caso de un hijo discapacitado.

Por supuesto que encontramos muchas otras cosas cuando vamos a las casas de los vecinos como voluntarios de Cáritas o cuando llevamos la imagen de la Virgen. Cosas tristes y cosas edificantes.

Pero es necesario tener en cuenta que no somos los únicos en visitar los hogares. Pensemos en la "visita" que, muchas más horas y días que nosotros, hace la televisión. Con todo el despliegue técnico. Con profusión y brillo de imágenes. Tras cada imagen, a veces apenas insinuado, un mensaje. La lista de los visitadores de familias es larga y matizada.

.2 **Qué pedimos para la familia.** Nada más autorizado ni mejor sintestizado que lo que el Papa Juan Pablo II, en su Exhortación Apostólica "Familiaris Consortio" (no. 46) llama "Carta de los derechos de la familia":

> "La iglesia defiende abierta y vigorosamente los derechos de la familia contra las usurpaciones intolerables de la sociedad y del Estado. En concreto, los Padres Sinodales han recordado, entre otros, los siguientes derechos de la familia:
> - a existir y progresar como familia, es decir, el derecho de todo hombre, especialmente aun siendo pobre, a fundar una familia, y a tener los recursos apropiados para mantenerla;
> - a ejercer su responsabilidad en el campo de las transmisión de la vida y a educar a los hijos;
> - a la intimidad de la vida conyugal y familiar;
> - a la estabilidad del vínculo y de la institución matrimonial;
> - a creer y profesar su propia fe, y a difundirla;
> - a educar a sus hijos de acuerdo con las propias tradiciones y valores religiosos y culturales, con los instrumentos, medios e instituciones necesarias;
> - a obtener la seguridad física, social, política y económica, especialmente de los pobres y enfermos;
> - el derecho a una vivienda adecuada para una vida familiar digna;
> - el derecho de expresión y de representación ante las autoridades públicas, económicas, sociales, culturales y ante las inferiores, tanto por sí misma como por medio de asociaciones;
> - a crear asociaciones con otras familias e instituciones para cumplir adecuada y esmeradamente su misión;
> - a proteger a los menores, mediante instituciones y leyes apropiadas, contra los medicamentos perjudiciales, la pornografía, el alcoholismo, etc.;
> - el derecho a un justo tiempo libre que favorezca, a la vez, los valores de la familias;
> - el derecho de los ancianos a una vida y a una muerte dignas;
> - el derecho a emigrar como familia, para buscar mejores condiciones de vida".

.3 **Nuestra acción futura.** La familia es la célula viva de la sociedad y es la Iglesia doméstica: estas afirmaciones del magisterio de la Iglesia bastan para sacudir nuestra inercia y nuestra complacencia frente a filosofías, organizaciones y sistemas que disintegran los elementos constitutivos de la familias.

Por supuesto que el voto de un cristiano coherente con su fe no puede favorecer a los destructores de la familia. Es inútil esgrimir razonamientos humanos frente a la verdad revelada por Dios mismo.

Pero no basta esta medida sabia y honesta. Es necesario que los hijos de la Iglesia no demostremos por los problemas que atañen vitalmente al núcleo familiar menos interés y compromiso que quienes parten de principios meramente filosóficos o del sentido común.

Hay muchisímas familias no pueden comprarse un terreno para levantar su casa propia. Menos pueden pensar en levantar su vivienda. Muchos han debido dar por perdida una unidad habitacional ya pagada parcialmente con ahorros, a costa de inmensos sacrificios.

Archivo Diocesano de Quilmes

¿Somos, como Iglesia, voz de estos silenciados por la desgracia y el desaliento? ¿Nos resignamos gregariamente a la prostitución de los valores familiares en medios de comunicación social? Si la desvergüenza cree afirmarse en una presunta libertad para dañar la conciencia, ¿no somos capaces de valernos de la única verdadera libertad, que es adecuar la conducta a la santa Ley de Dios, para exigir el respeto a la salud moral de la familia, que es asegurar la de la misma sociedad?
Es necesario demostrar un interés serio por la amplia gama de las cuestiones relacionadas con la familia y no actuar, o más bien reaccionar conyunturalmente, como cuando se acercan las elecciones.
"Saltó el gozo del niño". Como Iglesia que somos, hagamos al igual de María. Entremos en los hogares, con recato y respeto, con la imagen de la Virgen o con la canastita de alimentos. Pero entremos, sobre todo, mediante una buena preparación al matrimonio de las nuevas generaciones. Entremos con el acompañamiento sistemático, nunca ininterrumpido en la situación concreta que les toca vivir.

3. PAZ EN LA TIERRA: la esperanza de la patria

Apenas nacido Jesús en Belén cunde una proclama como anticipo de su mensaje evangélico. Un ángel se había presentado a María. Otro se presenta a los pastores con este saludo: "Gloria a Dios en las alturas y en la tierra paz a los hombres en quienes él se complace" (Lucas 2,1-20).
Se verifica la profecía de Isaías (9,4-6):

"Porque todas las botas usadas en la refriega
y las túnicas manchadas de sangre,
serán presa de las llamas,
pasto del fuego.
Porque un niño nos ha nacido,
un hijo nos ha sido dado.
La soberanía reposa sobre sus hombres
y se le da por nombre:
"Consejero maravilloso, Dios fuerte,
padre para siempre, Príncipe de la paz".
Su soberanía será grande,
y habrá una paz sin fin
para el trono de David
y para su reino;
él lo establecerá y lo sostendrá
por el derecho y la justicia,
desde ahora y para siempre.
El celo del Señor de los ejércitos hará todo esto".

.1 **El mal de la guerra.** Pesa gravísimamente sobre la humanidad el peligro de una guerra nuclear, con un arsenal de 50.000 bombas atómicas. Los diarios nos traen ininterrumpidamente informes e imágenes de guerras localizadas, pero siempre espantosas.
En Puebla (Documento no. 67) los Obispos denunciaron el armamentismo en América Latina:

> "La carrera armamentista, gran crimen de nuestra época, es producto y causa de las tensiones entre países hermanos. Ella hace que se destinen ingentes recursos a compra de armas, en vez de emplearlos en solucionar problemas vitales (Cfr. Mensaje a los pueblos de América Latina 8)".

Archivo Diocesano de Quilmes

Los argentinos tenemos viva la atroz experiencia de la guerra de las Malvinas. Hace un mes, después de la celebración de la santa misa en un barrio, se me acerca una madre para decirme que su hijo era uno de los desaparecidos del crucero "General Belgrano". ¡Cuántos casos similares!
Resuena aún en nuestros corazones el plebiscito que atronaba los aires en Palermo, con ocasión de la visita del Papa, el 12 de junio de 1982: ¡queremos la paz! ¡queremos la paz!
Nos preocupa que, a pesar de los daños materiales y morales dejados por la guerra, pareciera que algunos quieran seguir gastando sumas ingentes en instrumentos de muerte. Muchas fuentes de trabajo continúan cerradas, pero se nos notifica de nuevas y costísimas naves de guerra, aviones de combate, tanques...
La juventud detesta la guerra, pero debe seguir sometida al aprendizaje de un oficio nefasto: matar, odiando, al "enemigo", que, en Cristo, en realidad es un hermano .

.2 <u>El bien de la paz</u>. En nuestro último documento "Dios, el hombre y la conciencia", enseñamos los Obispos argentinos: (nos. 125-127)

> "La paz, entendida en su pleno sentido cristiano, expuesto repetidamente por el Magisterio de la Iglesia, constituye un clima indispensable para el desarrollo de la vida individual y social digna del hombre.
>
> Durante largo tiempo, la Argentina fue mirada por muchos extranjeros como un oasis de paz y esperanza. A nuestro país arribaron desde diversos lugares del mundo, numerosos contingentes de hombres y mujeres de diferentes orígenes sociales y aun religiosos que llegaron no sólo en busca de la prosperidad sino también de una convivencia pacífica que les era negada en sus países natales. Desgraciadamente los últimos tiempos cambiaron esta realidad histórica. La violencia interna dirigida por ideologías de diversos signos alteró esta tradición pacífica de los argentinos. Tanto en el orden interno como en el internacional la comunidad argentina olvidó la práctica del diálogo y de la negociación sustituyéndola por el uso de la fuerza.
> Frente a esta dolorosa realidad, los argentinos estamos ante la imperiosa necesidad de reconstruir la paz. Sin ella es impensable intentar una empresa nacional en común para el desarrollo y maduración de nuestro pueblo.
>
> Debemos recordar que la paz verdadera se funda en la verdad, la justicia, la libertad y el amor (PT 9).
> No hay paz sin verdad; hay falsa paz si se la funda sobre la falsedad y la mentira. Tampoco la hay sin justicia, pues la injusticia genera indefectiblemente la violencia. La paz necesita de la libertad, porque su ausencia sólo puede dar lugar a un orden coaccionado que no sería más que una caricatura de la paz. Finalmente no existe la paz sin el amor que rechaza la tentación de considerar el adversario como un enemigo que hay que destruir, y posbilita el común esfuerzo para crear caminos en búsqueda de la superación de los conflictos.
> Siguiendo las orientaciones del Papa Juan Pablo II, los obispos argentinos nos hemos comprometido a trabajar por la reconciliación, y a través de la palabra y el servicio.En documentos recientes hemos indicado de qué reconciliación se trata, y recordado que es tarea de todos los ciudadanos".

.3 <u>Construir la paz</u>. Jesús declaró felices a quienes construyen la paz. No basta anunciar la paz: hay que implantarla. Para nosotros son importantísimos los Mensajes de Pablo VI y de Juan Pablo II con ocasión de la Jornada Mundial de la Paz; cada 1o. de enero.
Es una exigencia de motivarse en propósitos de paz, emplear la metodología del diálogo para llegar a la paz, actuar firmemente para hacerla triunfar en el mundo.

En lo que respecta a la presente Carta Pastoral: son aceptables las opciones políticas que incluyen decididamente la paz en su programa.

<u>Paz interna</u>: la verdadera y justa. No se puede pretender una paz que no merece tal nombre. La llamada "ley de pacificación nacional" abusa del nombre augusto de la paz y la degrada. Establecer sobre los cimientos falaces de la prepotencia la convivencia nacional es edificar sobre arena movediza, que provoca nuevos derrumbes del edificio social.

Archivo Diocesano de Quilmes

Paz exterior: dar solución pronta y definitiva al diferendo con Chile, tomando con seriedad y gratitud la mediación del Santo Padre. Ofrecer al mundo una lección de relaciones internacionales en que las tensiones se transforman en colaboración para promover recíprocamente al hombre de los respectivos territorios.

Paz exterior: aclarar verazmente el luctuoso episodio de la guerra de las Malvinas. Dar a las familias y al país la explicación que exigen y merecen. Resolver por vía diplomática, sin lesión de nuestros derechos y de nuestra dignidad, la cuestión de fondo.

Como hombres de fe sabemos que la paz social se basa en nuestra reconciliación personal y familiar con Dios.

El saludo pascual de Jesús "la paz sea con ustedes" tiene, sin duda, esta significación primaria.

Tratándose, empero, en estas semanas, de opciones políticas para el futuro del país que se deciden en las urnas el 30 de octubre, advierto a los hijos de la Iglesia a discernir, en el ámbito de una catequesis familiar, en perfecta consonancia con los principios morales del Evangelio.

En tal sentido el cristiano debe pronunciarse siempre por la paz, basada en la verdad y en la justicia y coronada por el amor misericordioso que nos transmitió el Redentor.

4. UN PAR DE TORTOLAS: (la esperanza de los pobres)

La escena de la presentación de Jesús en el templo (Lucas 2,22-40), meditada en el 4o. misterio del Rosario gozoso, sugiere la proclamación de la esperanza a los humildes de corazón.

María hace la ofrenda de los pobres (ver Levítico 12,8). Simeón canta la aurora de la salvación, pero no oculta a la Madre una perspectiva de sufrimiento: "a ti misma una espada te atravesará el corazón".

¡Misterios que se repiten en la experiencia de los pueblos, también en el nuestro! Sepamos descubrir en todas las circunstancias la intervención de Dios, que continúa salvándonos en Jesús.

Hagamos como Ana: "se puso a dar gracias a Dios. Y hablaba acerca del niño a todos los que esperaban la redención de Jerusalén".

Oremos con el salmista: "Engrandezcan conmigo al Señor, ensalcemos su nombre todos juntos. He buscado a Dios, y me ha respondido: me ha librado de todos mis temores" (Salmo 34,4-5).

.1 La espina de la pobreza. ¿hay pobres entre nosotros? Nuestra asamblea sinodal (18.9.'83) hizo pública una "Declaración sobre lo social", del que extraigo un fragmento (no. 2):

> "En este propósito sinodal, desde un principio, la voz clamorosa de un Pueblo desamparado y orpimido, sometido a todo tipo de injusticias y privaciones, hizo presente entre nosotros la imagen del CRISTO SUFRIENTE.
> Por ello nos sentimos urgidos a ser signo; una Iglesia junto al Pueblo.
> Aunque conscientes de nuestra limitaciones, sintiéndonos pecadores, necesitados de una constante conversión al Evangelio, intentamos gestos de unidad y solidaridad concretos. Nuestro Obispo nos abrió caminos por los que lentamente fuimos adentrándonos como Iglesia Diocesana que peregrina en Quilmes.

Archivo Diocesano de Quilmes

Hoy, al culminar esta última sesión sinodal, manifestamos nuestra solidaridad con todos aquellos que sufren la injusticia, la marginación y la violencia. Así, en comunión con el Pueblo, manifestamos nuestra solidaridad:
- con los familiares de las víctimas de todos los tipos de violencia que sufrió y sufre nuestro pueblo; con los familiares de los muertos y desaparecidos, de los torturados, de los detenidos sin proceso, de los sometidos a tribunales irregulares o clandestinos.
- con los desocupados, los marginados de la sociedad, los obligados a ofrecer su trabajo por salarios de hambre.
- con los mutilados por una guerra de inciertos propósitos.
- con los sometidos a normas y teorías economicistas que les han privado de su techo, de su pan, de sus elementos vitales.
- con los jóvenes, sometidos al silencio, al conformismo o a la no participación.

En fin, con las víctimas de un régimen opresor e inhumano y con las reacciones que priorizan el temor y la violencia; ambos en último término responden a imposiciones externas y a intereses de minorías selectas, más que al bien común del Pueblo Argentino. Seguros de la palabra del Señor que nos dice: "cuando comience a suceder esto, tengan ánimo y levanten la cabeza, porque está por llegarles la liberación" (Lc. 21,28), nos animamos a iluminar esta realidad y a comprometernos a modificarla según la verdad del Evangelio".

.2 **La dignidad del pobre.** Nos inspiramos, ante todo en la Palabra de Dios que tan claramente nos habla de la eminente e intrínseca dignidad del hermano necesitado. Propongo un texto escriturístico:

"Hijo mío, no prives al pobre de su sustento
ni hagas languidecer los ojos del indigente.
No hagas sufrir al que tiene hambre
ni irrites al que está en la miseria.
No exasperes más aún al que ya está irritado
ni hagas esperar tu don al que lo necesita.
No rechaces la súplica del afligido
ni apartes tu rostro del pobre.
No apartes tus ojos del indigente
ni des lugar a que alguien te maldiga:
porque si te maldice con amargura en el alma,
su Creador escuchará su plegaria.
Procura hacerte amar de la asamblea
y ante un poderoso, inclina la cabeza.
Vuelve tu oído hacia el pobre
y devuélvele el saludo con dulzura.
Arranca al oprimido de las manos del opresor
y no te acobardes al hacer justicia.
Sé un padre para los huérfanos
y como un marido para su madre:
así serás como un hijo del Altísimo
y él te amará más que tu propia madre".

Jesús nos inculcó con inusitada insistencia la atención y promoción de los pobres, identificándose, sin más, con ellos y en ellos (Mateo 25,31-46). En la parábola del buen samaritano quitó toda excusa a nuestra pereza, miedo o indiferencia (Lucas 10,29-37).

.3 **La promoción del pobre.** En el Documento de Puebla asumieron los Obispos una clara opción preferencial por los pobres. Juan Pablo II, en Haití, el 9 de marzo de este año, dijo a los Obispos del CELAM que debíamos ser Obispos para un pueblo que sufre. Registro aquí un párrafo:

"Vuestra sensibilidad pastoral os sugiere -y en esto os confirman las orientaciones de Puebla- que en medio a las extensas masas de pobres que constituyen en gran parte vuestras Iglesias, los más pobres deben tener una preferencia en vuestro corazón de padres y en vuestra solicitud de Pastores. Pero sabéis y proclamáis que tal opción por ellos no sería pastoral ni cristiana, si se inspirase en meros criterios políticos o ideológicos; si fuese exclusiva o excluyente; si engendrara sentimientos de odio o de lucha entre hermanos.

Archivo Diocesano de Quilmes

> Las Iglesias de todo el mundo os están agradecidas por el testimonio que dáis de una opción que consiste en estar cerca de los más pobres, sin excluir a nadie, para enseñarles a superar lo que sea indigno del hombre. Para enseñarles a progresar, no para volverse ricos puramente, sino para ser más". (Folleto "Juan Pablo II en América Latina", de la Comisión de Justicia y Paz de Quilmes, pág. 112-113).

Queda muchísimo por hacer. Quienes desean acceder al gobierno con el propósito de servir cristianamente, o sea en Cristo y según Cristo, tienen dónde orientarse. El sello propiamente cristiano lo pondrá la actitud concreta: ¿sirvo al hombre para elevarlo, respetando su persona y su familia?
¿O me sirvo del hombre para mis ansias de escalar, prometiendo lo que no quiero o no puedo cumplir?.
Entretanto nosotros haríamos muy bien en proseguir con gestos reales de asistencia al necesitado. Esta caridad efectiva será factor gravitante de reconciliación en nuestro pueblo. Porque Dios multiplicará su bendición misericordiosa allí donde halla la práctica de las obras de cristiana solidaridad.

5. ¿POR QUE ME BUSCABAN? (la esperanza de los jóvenes)

El Rosario gozoso toca a su fin (Lucas 2,41-52). También aquí nos encontramos con una peregrinación, de la que, en la página evangélica, resulta protagonista un adolescente de 12 años: Jesús. Queda planteado el tema de la personalidad de cada nuevo vástago de la humanidad. Queda propuesta la cuestión del proyecto personal de Dios sobre cada vida que despierta al sentido profundo de la historia. También hoy la respuesta fundamental de la generación joven será: ¿no sabían que yo debo ocuparme de los asuntos de mi Padre?
Hay una historia bíblica imborrable de testimonio juvenil frente al poder despótico del perseguidor: 7 hermanos martirizados junto con su madre (2 Macabeos 7). En las palabras del último hallamos un grito de esperanza que despierta la nuestra: "Cierto que nosotros padecemos por nuestros pecados. Si es verdad que nuestro Señor que vive, está momentáneamente irritado para castigarnos y corregirnos, también se reconciliará de nuevo con sus siervos". (7,32-33).

.1 Interrogantes de la juventud. En los días pasados confié en las páginas del "Notiq" algunos pensamientos que en mí había suscitado el Día de la Primavera. Trascribo:

> "El Día de la Primavera. Pasé por el "Parque Pereyra" el Día de la Primavera. Junto a la Capilla "Santa Elena" jóvenes de 4 parroquias de la diócesis de la diócesis habían hecho acto de presencia en un mundo de luz y de juventud. Se encontraban ante un verdadero desafío. En el parque, miles de jóvenes pasaban el día, cada grupo a su modo. ¿Qué se les podría ofrecer como "evangelización"? ¿Qué representaba un núcleo de jóvenes de nuestras parroquias frente a esa masa humana, un futuro de esperanza? ¿Será pronto un presente de paz, de familia sana, de solidaridad, de justicia?
>
> ¿Hemos avanzado en una buena pastoral de juventud? Los miles de jóvenes que concurren al Parque Pereyra en "su día" primaveral pertenecen mayormente al ámbito de los estudiantes (secundarios y universitarios). Y son mayoritariamente de nuestra diócesis. Juntos el 21 de setiembre, los tenemos, de todos modos, en la diócesis, en sus familias, en sus centros de formación y en sus lugares de diversión.
> Pero falta mencionar el mundo de los jóvenes trabajadores. La semana pasada me decía un sacerdote que, en una reunión informal de algunos jóvenes, uno manifestó que Dios comenzaba a interesarle. Pero otro le respondió de inmediato que para él Dios no representaba ninguna referencia vital.

Archivo Diocesano de Quilmes

¿Cómo evangelizamos la juventud en cada parroquia, en cada barrio, en cada colegio? ¿Formamos líderes para la Iglesia y para la sociedad? Si renunciamos a liderar, seremos liderados. Porque la ley de la historia no admite variantes: la humanidad ha seguido, sigue y seguirá la capacidad de mentalización, de planificación, de conducción de un grupo de líderes.
Hay un pronóstico muy fácil del mañana de la sociedad: cómo formamos en el hoy a la juventud. De nosotros depende. Meses atrás me afirmaba un amigo, profesor por largos años en la universidad nacional de la Plata y profundo conocedor de ese ambiente: "la juventud va masivamente al socialismo". ¿Será que entre nosotros la doctrina social de la Iglesia, tan rica y tan valiente, no sale de las páginas frías de los documentos para enardecer el corazón generoso de los jóvenes?"

.2 **Propuestas a la juventud.** Por la circunstancia histórica excepcional vivida entonces; por su permanente actualidad; por su valor intrínseco evoco lo que dijo el Papa explícitamente a los jóvenes el 12 de junio de 1982 en Palermo. Fue una palabra especial para ellos, pero que hemos de apropiarnos todos:

"Con este deseo de amor y servicio, antes de terminar este encuentro de fe no puedo menos de dirigir una palabra especial a los jóvenes argentinos.

Queridos amigos: Ustedes han estado constantemente en mi ánimo durante estos días. He apreciado de manera particular su acogida y actitud. Y he visto en sus ojos la ardiente imploración de paz que brota de su espíritu.

Unanse a los jóvenes de Gran Bretaña, que en los pasados días han aplaudido y sido igualmente sensibles a toda invocación de paz y concordia. A este propósito, muy gustoso les transmito un encargo recibido. Ya que ellos mismos me pidieron, sobre todo en el encuentro de Cardiff, que hiciera llegar a ustedes su sentido deseo de paz.

No dejen que el odio marchite las energías generosas y la capacidad de entendimiento que todos llevan dentro. Hagan con sus manos unidas -junto con la juventud latinoamericana, que en Puebla confié de modo particular al cuidado de la Iglesia- una cadena de unión más fuerte que las cadenas de la guerra. Así serán jóvenes y preparadores de un futuro mejor; así serán cristianos.

Y que desde este lugar, donde con el himno del gran Congreso Eucarístico suplicásteis al Dios de los corazones que enseñara su amor a las naciones, se irradie también ahora, a cada corazón argentino y a toda la sociedad, el amor, el respeto a cada persona, la comprensión y la paz. Así Sea".

.3 **Promoción del Joven.** "Toda la Iglesia evangeliza a toda la juventud": así reza el lema de la "Prioridad Juventud" asumida por todas las diócesis argentinas como Pastoral de conjunto.

Pablo VI excribía en su Exhortación Apostólica "Evangelii Nuntiandi" (no. 72):

"Las circunstancias nos invitan a prestar una atención especialísima a los jóvenes. Su importancia numérica y su presencia creciente en la sociedad, los problemas que se les plantean deben despertar en nosotros el deseo de ofrecerles con celo e inteligencia el ideal que deben conocer y vivir. Pero, además, es necesario que los jóvenes, bien formados en la fe y arraigados en la oración, se conviertan cada vez más en los apóstoles de la juventud. La Iglesia espera mucho de ellos. Por nuestra parte, hemos manifestado con frecuencia la confianza que depositamos en la juventud".

Y Juan Pablo II, en la "Catechesi Tradendae" (no. 39):

"Con la edad de la juventud llega la hora de las primeras decisiones. Ayudados tal vez por los miembros de su familia y por los amigos, mas a pesar de todo solo consigo mismo y con su conciencia moral, el joven, cada vez más a menudo y de modo más determinante, deberá asumir su destino. Bien y mal, gracia y pecado, vida y muerte, se enfrentarán cada vez más en su interior como categorías morales, pero también y sobre todo como opciones fundamentales que habrá de efectuar o rehusar con lucidez y sentido de responsabilidad. Es evidente que una catequesis que denuncie el egoísmo en nombre de la generosidad, que exponga sin simplismos ni esquematismos ilusorios el sentido cristiano del trabajo, del bien común, de la justicia y de la caridad, una catequesis sobre la

Archivo Diocesano de Quilmes

paz entre las naciones, sobre la promoción de la dignidad humana, del desarrollo, de la liberación tal como la presentan documentos recientes de la Iglesia, completará felizmente en los espíritus de los jóvenes una buena catequesis de las realidad propiamente religiosas, que nuncaha de ser desatendidada. La catequesis cobra entonces una importancia considerable, porque es el momento en que el evangelio podrá ser presentado, entendido y aceptado como capaz de dar sentido a la vida y, por consiguiente, de inspirar actitudes de otro modo inexplicables: renuncia, desprendimiento, mansedumbre, justicia, compromiso, reconciliación, sentido de los Absoluto y de lo invisible, etc., rasgos todos ellos que permitirán identificar entre sus compañeros a este joven discípulo de Jesucristo".

Pongamos, entonces, manos a la obra. Ayudemos al joven a salir de los lugares de falsa diversión (tal vez son, directamente, lugares de perversión): pero, mejor todavía, evitemos que llegue a ellos. Propongámoles alternativas serias, grandes, exigentes. Colaboremos con ellos que logren una buena formación espiritual, intelectual, moral, física. Démosles el buen ejemplo de hábitos de trabajo, abrámoles fuentes de trabajo, asegurémoles un régimen real de justicia unida, con los hijos sanos: pero no gastemos palabras, ofrezcamos ejemplos bien concretos.

Con la juventud moralmente sana y fuerte. La patria y la Iglesia tienen un futuro mejor. Eduquemos a nuestros jóvenes enel espíritu de reconciliación, no contagiándolos con las divisiones y rivalidades de las generaciones anteriores: así habrá unidad nacional profunda. Un pueblo unido tiene asegurada su felicidad.

Hermanos:

termino esta Carta Pastoral el domingo por la noche. Mi último contacto con el Pueblo de Dios ha sido hoy con la comunidad de Bosques Norte. Por primera vez compartí con esos hermanos la celebración eucarística en su hermosa capilla, inaugurada hace algo más de un mes.

El encuentro ha sido compacto e intenso, en la casa de Dios y en las salas de catequesis, donde compartimos la mesa humilde de todos.

Aquí quiero rescatar tres anécdotas, penetradas de fervor mariano y signos de indestructible esperanza. Son episodios de esa comunidad.

Una joven debía empezar a trabajar el domingo temprano. Pese al enorme esfuerzo que ello le representaba, fue a tiempo a la peregrinación y llegó después de medianoche al Santuario. Empezó, luego de regresar, puntualmente su trabajo.

Un anciano de 70 años había ido varias veces con la comunidad parroquial de Bosques a Luján. Hace meses un problema de cadera lo tuvo postrado. Parecía imposible ir este año a pie. Pero pudo ser, y fue: "Don Raco" partió ayer y volvió hoy, contento de haber sido del grupo peregrino.

Un joven de 24 años acaba de ir a pie desde Luján a Itatí (Corrientes): 33 días de peregrinación, evangelizando a lo largo del trayecto. Las jornadas suponían etapas que cubrían de 25 a 50 kilómetros diarios. El grupo lo componían 60 personas.

El más joven, 16 años. El de más edad, 65 años. Este último hizo todas las peregrinaciones "nacionales" anteriores: Luján-Mendoza '80; Luján-Sumampa (Sgo. del Estero) '81 Luján-Conesa (Río Negro) '82; Sin comentario!

Archivo Diocesano de Quilmes

Obispado de Quilmes

AÑO SANTO DE LA REDENCION
AÑO SINODAL Y EUCARISTICO DIOCESANO
CIRCULAR no. 125/83

Ref.: EXHORTACION PASTORAL para el
Domingo Mundial de las Misiones (23.10.'83)

Hermanos:

Hace una semana el Sr. Nuncio de Su Santidad bendecía el edificio de nuestro Seminario Diocesano. Al término de la santa misa del mismo entregó 15 cruces "misioneras" a otras tantas comunidades que las habían solicitado. Imitaban a quienes las habían recibido de mi mano el 18 de setiembre al clausurarse el Sínodo.

Evocando esas escenas, impregnadas de fuerte espíritu evangelizador, les dirijo mi Exhortación para invitarlos a celebrar con entusiasmo y sinceros propósitos de superación el Domingo Mundial de las Misiones.
En nuestra diócesis, será el domingo 23 del cte.
El mensaje redactado por el Papa Juan Pablo II explícitamente para esta Jornada Católica es Palabra autorizada e indiscutible, los llevará a colaborar generosamente más allá de la situación de apremio socioeconómico que nos aqueja.

1. **FIDELIDAD A CRISTO** Hemos sido iniciados en Cristo por el bautismo, la confirmación, la eucaristía. Algunos hemos tenido la iniciación en gracia capital de Cristo, por el sacramento del orden sagrado.

No ha sido una configuración superficial, exterior, meramente ejemplar. Hemos sido incorporados, hemos pasado a ser miembros de su cuerpo. Su vida palpita y circula en nosotros. Su Espíritu nos da unidad e impulsa con el dinamismo de su misión.

San Pablo deduce las consecuencias, escribiendo a los primeros cristianos: "tengan los mismos sentimientos que tuvo Jesucristo". Aplicándolo a la misión evangelizadora clamaba: "¡ay de mí si no predicare el Evangelio!"

Este sentido de responsabilidad torció el curso de la vida del Apóstol: viajes continuos para proclamar a Cristo; cárceles; naufragios; asaltos de ladrones; azotes; hambre; insomnios, insidias....

Ante de Pablo, Cristo había iniciado el periplo misionero. Era el Hijo Eterno de Dios, enviado al mundo por el Padre. Enviado para la salvación del mundo, como lo dijo a Nicodemo. "Tanto amó Dios al mundo, que le dio su Hijo unigénito..."
La vida pública de Jesús consistió en eso: anunciar el Evangelio.Dejó constancia de que era el amor la motivación, al sanar a los enfermos, liberar a los poseídos por el demonio, alimentar a los hambrientos, defender a los perseguidos, resucitar a los muertos.

Dejó un testamento: "vayan por todo el mundo predicando el Evangelio a toda la creación...
El autor sagrado constata que así lo hicieron: "ellos fueron por todas partes..."

Archivo Diocesano de Quilmes

Hemos sido iniciados en Cristo. En ese Cristo, no en otro. ¿cómo hemos asimilado sus sentimientos, cómo hemos sido eco de sus palabra, cómo hemos seguido el rumbo y ritmo de sus pisadas? Si el Evangelio no es aceptado aún por las tres cuarta partes de la humanidad ¿no tengo que recriminar yo (persona, familia,comunidad) indiferencia y omisión?

¿Merezco llamarme cristiano ("iniciado en Cristo"/ si nada hago para que El sea conocido y amado? Con Pablo VI lanzo una pregunta desafiante: ¿podré salvarme si no ayudo a otros a salvarse en Cristo?

2. FIDELIDAD A LA IGLESIA. Durante siglos el cristianismo pareció resignarse con el resultado obtenido hasta el año 1000 aproximadamente: la conversión del mundo griego, latino, germánico y eslavo. Para lograrlo toda la Iglesia había colaborado, de alguna manera, a fermentar de Evangelio la sociedad y su cultura.

En la era de los descubrimientos son las naciones católica, especialmente España y Portugal (con el régimen del patronato regio) las que encaran la magna obra de hacer cristianos a los menos pueblos. Las Ordenes Religiosas de varones ofrecen grupos nutridos, permanentemente reforzados, de misioneros.

Tras el sacudón violento de la Revolución francesa, Europa occidental despierta a la conciencia de su deber misionero. Mayoritariamente se canaliza la sorprendente fecundidad de vocaciones (ahora en la incorporación de las Congregaciones femeninas) todavía a través de los Institutos misioneros.

Mediando el siglo 20 ya ha ganado gran espacio en el sentido de responsabilida de las diócesis su deber intransferible de evangelizar el mundo no cristiano.

El magisterio de los Romanos Pontífices, comenzando con la encíclica "Maximun illud" de Benedicto XV en 1919 (de excepcional importancia) ha sido de gravitación decisiva. Resulta lógico, entonces, que el Concilio Vaticano II, en el Decreto renovador "Ad Gentes", asumiera, ordenara y propusiera toda una vasta y totalizante actitud pastoral respecto de la evangelización de los pueblos.

Fue tal el impacto producido por el Concilio en la conciencia de la Iglesia en relación a este tema, que determinó el itinerario de los Sínodo Romanos de Obispos en la década del 70 al 80.

Mediando esa década, como fruto maduro del Año Santo 1975, aparece la Exhortación Apostólica "Evangelii Nuntiandi". Pablo VI recoge de ese documento, sin duda uno de los momentos culminantes de su magisterio, los frutos del Sínodo de 1974 sobre la Evangelización en el mundo actual.

La acogida brindada a la Exhortación del Papa fue excepcional: en entusiasmo y en aplicación. Resulta, sin embargo, extraño que entre nosotros no hubiese sido apreciado suficientemente en su dimensión universal, salvo en grupos más reducidos o en algunas diócesis.

La asamblea general del CELAM en Puebla (1979) cuyo objetivo era adaptar la doctrina de la Exhortación "Evangelii Nuntiandi" a nuestra América Latina, asume suficientemente la apertura mundial del mandato evangelizador dirigido por Cristo a su Iglesia, como testamento y última voluntad.

Archivo Diocesano de Quilmes

Es notable, pero también indicador de una realidad que no puede conformarnos, la verificación de que al reflexionar sobre el documento de Puebla y su valor relativo para nuestras diócesis, no emergió en absoluto el no. 368 como de interés para la pastoral conjunto.

Queda el meritorio esfuerzo de algunas Iglesias particulares proclamando su "Año Misional": Bahía Blanca 1980-1981; San Luis 1981-1982; Formosa 1982-1983; Buenos Aires 1983-1984.

3. ACONTECIMIENTO Y CONCLUSIONES DE TLAXCALA '83. La Exhortación Pastoral de su Obispo latinoamericano para la Jornada Mundial de Misiones de 1983 ha de conectar necesariamente con el acontecimiento y las conclusiones de Tlaxcala (México). En un documento anexo les hago llegar un resumen informativo.

.1 **Acontecimiento (17-22.5.'83).** Valga como iluminación de este hecho salvífico el Mensaje del Papa Juan Pablo II:

"Amados Hermanos en el Episcopado y queridos congresistas:

Con gran gozo dirijo mi palabra a vosotros, que os habeis congregado en Tlaxcala, primera Sede Episcopal de México, para celebrar el VIII Congreso Misionero Mexicano y el II Congreso Misionero Latinoamericano en torno al tema: con María Misioneros de Cristo. Saludo también a todos vosotros, hombres y mujeres de Latinoamérica que estais espiritualmente unidos a cuantos, animados por un mismo celo misionero, quieren ofrecer con este encuentro eclesial una válida respuesta de la Iglesia en América Latina a la misión evangelizadora de la Iglesia Universal. Y quieren hacerlo comprometiéndose, junto con María, Modelo y Primera Evangelizadora de América, en una más eficaz cooperación en la maravillosa tarea de hacer presente a Cristo en todo el mundo.

36 pre-Congresos preparatorios

He seguido con alegría vuestros pasos preparatorios. Digno de encomio es el trabajo que habeis emprendido en cada una de vuestras diócesis y naciones, con sus 36 precongresos: 8 de carácter nacional y 28 de tipo diocesano o regional. En todo habeis tenido como finalidad despertar o reavivar el espíritu misionero de la Iglesia, tanto en los individuos como en las comunidades eclesiales, y provocar una profunda toma de conciencia del compromiso que todo cristiano debe sentir de hacer ver y mantener a la Iglesia como verdadero sacramento universal de salvación.

Me alegra poder constatar en vuestras tareas, espiritual y casi sensiblemente la unidad y eficacia de vuestros renovados esfuerzos misioneros.

Cinco siglos de evangelización

Durante cinco siglos, hombres de Iglesia han depositado en América la semilla del Evangelio. Ella ha dado ciertamente sus frutos. Grandes e innumerables han sido las obras realizadas en todo este largo período, pero sobre todo, ha sido difundido por todo el continente el nombre del Unico Salvador, Jesucristo, ha sido implantada la Iglesia, se ha difundido el espíritu de amor.

América Latina debe hacerse misionera más allá de sus fronteras

Ahora, bien convencidos de que hay que profundizar el trabajo hecho, vuestro amor a Cristo y al hombre os hace entender con claridad que "finalmente, ha llegado para América Latina la hora... de proyectarse más allá de sus propias fronteras, 'ad gentes'" (Puebla no. 368).

Esta apertura hacia el mundo misionero, esta contribución al desarrollo de las nuevas Iglesias y particularmente al incremento de las vocaciones sacerdotales, religiosas y del laicado comprometido, será sin duda, como afirmara mi predecesor Pablo Sexto, en beneficio del crecimiento de la vitalidad cristiana y del aumento, también para vuestras diócesis, de nuevas y dinámicas vocaciones que os enriquecerán a vosotros y a toda la Iglesia.

Archivo Diocesano de Quilmes

Con María, misioneros de Cristo en todo el mundo

"Guiados por el ejemplo de María, confiando en su ayuda, y en íntima comunión con la Iglesia universal y con el Sucesor de Pedro, haced cada vez más real la dimensión misionera de la Iglesia. Anunciad a todos los hombres que Jesucristo ha sido, es y será, el "Camino, la Verdad y la Vida". Sin vacilaciones ni compromisos que os aparten de la Verdad, esforzaos por comprender el dolor humano y por amar verdaderamente, siendo auténticos discípulos de Cristo y estableciendo con El una comunión íntima de vida y de ideales.

Llevad el afán misionero de Cristo siempre y a todas partes, para que el hombre de nuestro tiempo encuentre en El la respuesta a sus angustias, esperanzas y aspiraciones. Para que encuentre a Cristo y lo reconozca como su único y pleno Salvador.

Santa María de Guadalupe, Patrona de México y de América Latina, esté con vosotros. Sea Ella la Estrella de la Evangelización, sea Ella vuestro Modelo y Madre. Pido al Señor por su intercesión, que asista, que haga muy fecundos vuestros trabajos y compromisos, mientras con gran esperanza os bendigo de corazón, en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. Así sea". (Transcripción de Fides, 1/VI/1983)

.2 **Conclusiones y Recomendaciones.** No es la primera vez que multiplico a las comunidades diocesanas el texto. Reitero la transmisión por entender que el Espíritu de Cristo habló en Tlaxcala a cada una de las diócesis de América Latina:

A) CONCLUSIONES

1- "Recogiendo la reiterada llamada de los Sumos Pontífices para que las Iglesias particulares envíen algunos de sus sacerdotes a las Iglesias particulares más necesitadas, como expresión de comunión y participación en la Evangelización del mundo (lo que ha dado origen a los llamados sacerdotes "Fidei donum"), pedimos encarecidamente a nuestros sacerdotes que se ofrezcan generosamente para salir a misiones y que los Obispos promuevan y favorezcan este servicio eclesial.

2- Ya que el Señor está bendiciendo nuestro continente con numerosas vocaciones religiosas,principalmente femeninas, encarecemos a los institutos nacidos en América Latina que, cuanto antes, asuman cada uno de ellos algún compromiso en misiones en otros continentes.

3- Consideramos necesario el pronto establecimiento de un Seminario o Instituto de misiones extranjeras a nivel continental, y humildemente solicitamos del departamento de misiones del CELAM, y de las conferencias episcopales que lo apoyen y presten su total colaboración.

B) RECOMENDACIONES

1- Respetuosamente solicitamos de las Conferencias Episcopales que dediquen algunas de sus Asambleas a reflexionar sobre la dimensión misionera de la Iglesia local.

2- Pedimos que en los planes y directorios pastorales, a nivel nacional y diocesano, esté siempre presente la dimensión misionera,cuidando especialmente los catecismos y textos de religión.

3- Que en los Seminarios y casas religiosas, se cultive el ideal misionero en la formación intelectual y espiritual y que se atienda con cursos de formación misionera a los sacerdotes y religiosos.

4- Potenciar las Obras Misionales Pontificias y Episcopales (OMPE) creando equipos de animación misionera a nivel nacional y diocesano y promoviendo congresos de misiones.

5- Pedimos a los institutos misioneros que, fieles a su carisma, se esfuercen en animar misionalmente a las Iglesias particulares, en colaboración con las OMPE.

6- Dado que en América Latina existen numerosos movimientos laicales, pedimos que se cultive siempre en ellos el ideal misionero con especial atención al mundo juvenil y al cultivo de las vocaciones misioneras.

Archivo Diocesano de Quilmes

7- Difundir en el Pueblo de Dios la formación e información misionera a través de revistas, libros, folletos y otros medios de comunicación social". (Transcripción de Fides, 1/VI/1983).

.3 **Nuestra respuesta.** Queremos ser hijos fieles de la Iglesia; queremos estar plenamente hermanados con las otras diócesis de América Latina. Invito a imponernos un esfuerzo de lectura profunda y espiritual del "acontecimiento Tlaxcala '83.

No caigamos en la tentación de creernos exentos de lo que aceptan otras diócesis del continente. En ellas el Señor va encontrando una respuesta generosa en oraciones, sacrificios, ofrendas, vocaciones: para la evangelización del mundo, para la evangelización de los pueblos.

Hagamos esta lectura en el consejo pastoral de la parroquia y en el equipo de catequistas. Recojamos siquiera una sugerencia. Formulemos, aunque no sea más, un propósito. Así seremos verdaderamente "católicos".

Hermanos:

Nuestra diócesis, al concluir el Sínodo de la Palabra, ha querido ponerse "en estado de misión". Que esta actitud incluya la dimensión universal de la evangelización: en caso contrario hablaríamos alusivamente de "misión".

Si integramos todos los aspectos armónicamente, Dios bendecirá sobreabundantemente nuestras iniciativa diocesana. Así ésta será fecunda de tal modo que nos asombraremos nosotros mismos.

Y, ahora, sí, comencemos con esta fecha el novenario de años de preparación al gran jubileo continental de 1992: medio milenio desde los comienzos de la evangelización.

Imploramos a Santa María, bajo cuya protección se dio a la vela Cristóbal Colón con su genio y con su fe y desembarcó felizmente el 12 de octubre de 1492, que nos aliente en nuestro compromiso misionero.

+ Jorge Novak
Padre Obispo

Quilmes, 12 de octubre de 1983, memoria litúrgica de Nuestra Señora del Pilar.

Archivo Diocesano de Quilmes

Obispado de Quilmes

AÑO SANTO DE LA REDENCION
AÑO EUCARISTICO DIOCESANO
CIRCULAR No. 129/83

Ref.: Exhortacion Pastoral para la
Jornada Diocesana de Reconciliación

Hermanos:

les hago esta Exhortación Pastoral para motivar la Jornada Diocesana de Reconciliación. Creo que manifiesto, de esta manera, mi respeto por las propuestas de la asamblea sinodal, de donde me vino la sugerencia. También creo demostrar aquella sensibilidad profética ante los signos de los tiempos que, con toda razón, reclaman nuestras comunidades creyentes y aún la sociedad en toda su compleja estructuración de los pastores de la Iglesia-

1. Aceptación de un estado de derecho. En nuestro documento "Iglesia y comunidad nacional", decíamos los obispos: "presupuesta la necesidad de la reconciliación de los argentinos, por lo menos como intención de los gobernantes y del pueblo, será necesario ponernos de acuerdo en aceptar un estado de derecho, que el país juró hace más de un siglo, dentro de una República federal y representativa" (no. 35). Y, a renglón seguido, lamentábamos: "desde hace cincuenta años, casi no se ha logrado un gobierno constitucional estable".

Es hora de que nos detengamos a pensar en que la actitud de intereses mezquinos que quiebran la legitimidad de un gobierno surgido de la voluntad de la mayoría ya no es aceptable. Aun más: tal conducta es inmoral y ningún hizo de la Iglesia, en el futuro, la ha de promover ni apoyar.

Dios nos ofrece nuevamente la ocasión propicia para normalizar la convivencia institucionalizada de nuestra patria. Saludemos la aurora de esta jornada electoral como signo luminoso de un futuro compartido fraternalmente.

2. Participación en el acto electoral del 30.10.83. Por eso, ante todo siento que mi conciencia de pastor me lleva a recordar a todos los hijos de la Iglesia el deber moral de acudir a las urnas el domingo 30 del mes en curso.

En la Declaración "Caminos de Reconciliación" los obispos argentinos decimos:

> "La participación en las elecciones, en particular en las próximas, que van a ser decisivas para la reconciliación del país, es un deber cívico y, por lo tanto, moral. No cumplirlo sería renunciar a derechos propios y faltar a obligaciones frente a los conciudadanos, que esperan ser sostenidos y defendidos por los demás. Es un deber elegir con racionalidad y prudencia entre los candidatos que por su ideario político y su conducta garanticen el logro de las justas aspiraciones del pueblo argentino. Se ha de desterrar de la lucha política el actuar por sentimientos ciegos, por la inercia de la tradición, por espíritu sectario".

Pasen los últimos días cultivando la paz en su familia y transmitiendo la esperanza de un futuro mejor, esperanza que el cristiano siempre ha de poseer e irradiar.

Archivo Diocesano de Quilmes

3. Respetemos el resultado de las elecciones. Es inevitable que, del punto de vista humano, haya, después de las elecciones, expectativas no realizadas. En el régimen democrático no todos pueden resultar ganadores. Es imprescindible demostrar la envergadura moral de aceptar serenamente los resultados concretos. Es necesario que los ganadores demuestren, más que nunca, sobriedad en la alegría que es lógica, respetando a quienes; en esta oportunidad, verán postergado su propósito de triunfar.

En "Camino de Reconciliación" (no. 8) pedimos los obispos

> "Cada uno de los sectores de la sociedad, por su parte, deben mantenerse en el marco de sus justos límites. "El sentido esencial del Estado como comunidad política consiste en el hecho de que la sociedad y quien la compone, el pueblo, es soberano de su propia suerte. Este sentido no llega a realizarse si, en vez del ejercicio del poder mediante la participación moral de la sociedad o del pueblo, asistimos a la imposición del poder por parte de un determinado grupo a todos los demás miembros de la sociedad" (Redemptor Hominis No. 17). Así como la enseñanza social de la Iglesia rechaza un totalitarismo del proletariado (Octogessima Adveniens 26,32-34), excluye también el monopolio del poder político por cualquier otro sector de la nación, por mayoritario, poderoso o ilustrado que fuere".

4. Paciencia activa para el futuro inmediato. Hemos escuchado en un pasado más o menos próximo, discursos contraproducentes, pidiendo paciencia, en un régimen sin posibilidades de participación. Sin caer en esa vulgaridad irrespetuosa del sufrimiento de los más, es evidente que nadie podrá dar soluciones mágicas en plazo brevísimo. Nuestra capacidad de espera activa será puesta a prueba.

Hablo de paciencia activa refiriéndome a todos: los que ejercerán el gobierno habrán de demostrar, al máximo: capacidad, honestidad, espíritu de servicio. La población entera quiere descubrir algo nuevo: que la magistratura no es una tentación para enriquecerse con el fruto de los impuestos que cuestan trabajo y lágrimas al contribuyente. La población quiere ver funcionarios que no favorecen a sus amigos y parientes sino que buscan la colaboración del ciudadano probo y eficiente para cubrir las aéreas de la administración pública.

5. Colaboración universal, aun del opositor. Si pedimos honesta capacidad y dedicación a quienes serán gobierno, también creemos que nadie puede eximirse de la necesidad de colaborar, a su modo, promoviendo el bien común. Decimos que cada cual lo haga a su modo: con esto no entendemos justificar actitudes caprichosas, sino remitir a cada uno al ámbito de sus posibilidades específicas. En una gran familia, como la queremos constituir los argentinos, propiamente no ha de haber enemigos. Sí es lícita, y aún relativamente necesaria, la oposición constructiva. Llamamos constructiva la oposición cuando señala, con mesura en los términos y clarividencia en los contenidos, errores y defectos. Pero también debe proponer otras soluciones y alternativas serias. También debe apoyar, proyectos de leyes o de obras que promueven decididamente el bien de toda la comunidad.

Archivo Diocesano de Quilmes

6. **Crezcamos en democracia, ejerciéndola.** Seamos bien conscientes del momento histórico excepcional del que somos protagonistas. Está en juego el ser o no ser de la patria misma. En "Iglesia y Comunidad Nacional" estampamos esta frase (no. 197): "Estamos ante la tarea de reconstruir la Nación a partir de sus bases morales y culturales más profundas".

Previendo riesgos y dificultades, insistíamos en nuestra Declaración "Camino de Reconciliación" (no. 15): "Al salir de un estado de emergencia en que el ejercicio de los derechos fue limitado, no es de extrañarse que haya excesos. La democracia no puede ceder, sin embargo, en la defensa de la libertad aunque vea los peligros que ello entraña. Es parte del riesgo que corre una nación que sabe que la realidad de su soberanía es según la medida de la libertad de sus conciudadanos".

Hay que optar, entonces, entre la dictadura de cualquier signo ideológico, que priva a los ciudadanos de libertad, coarta el crecimiento histórico de la población e hipoteca el futuro mismo de la patria. O elegir la democracia, no exenta de dificultades, pero que son las crisis saludables de maduración de un perfil social. Hay que sacar a los ciudadanos de la adolescencia atrofiante a que se la ha sometido tantas veces. Hay que madurar en convivencia democrática: la mejor escuela para lograrlo es ejercer, lisa y llanamente, la democracia como tal.

7. **Actitud cristiana: oración comunitaria.** He abundado en esta Exhortación Pastoral en propiciar el cumplimiento de los deberes cívicos por parte de todos los fieles. Al inisitir en este magisterio no olvido que la justicia y la paz social son una gracia.

Recuerdo bien la advertencia paulina: "ante todo, te recomiendo que se hagan peticiones, oraciones, súplicas y acciones de gracias por todos los hombres, por los soberanos y por todas las autoridades, para que podamos disfrútar de paz y de tranquilidad, y llevar una vida piadosa y digna" (1 Timoteo 2,1-2).

¿No sería posible hacer preceder la Jornada diocesana de Reconciliación con una vigilia de oración, en cada parroquia y/o capilla? Tal vez los jóvenes sientan más directamente la fuerza de esta invitación. Pero todos somos exhortados a insistir en la plegaria cuando vivimos momentos trascendentes de la historia.

8. **Actitud cristiana: gesto de caridad.** Mientras preparábamos esta Jornada de Reconciliación hemos mencionado la oportunidad de realizar el domingo, un gesto particular de misericordia y de caridad. El Santo Padre sugiere un acto especial de misericordia al ganar la indulgencia del jubileo.

Hemos decidido que cada comunidad prevea y anime este detalle del modo que creyere más conveniente. Que considere también la posibilidad de entregar parte de las donaciones de ese día a la Casa de la Caridad, para las zonas más desamparadas de la diócesis.

También aquí es la Palabra de Dios la autoridad máxima. Si compartimos con el hambriento nuestro pan y brindamos techo a los pobres; si vestimos al desnudo y no damos la espalda al hermano necesitado, el país mismo recibirá de Dios la solución de sus proble-

Archivo Diocesano de Quilmes

mas. "Entonces brotará tu luz como la aurora, y tu herida se curará rápidamente... Reedificarán, de ti, tus ruinas antiguas, levantarás los cimientos de generaciones pasadas..." (Isaías 58,6-12).

9. **Actitud cristiana: invocación a la Virgen.** He aludido a la Casa de la Caridad y esto me hace evocar el voto que hice públicamente en la basílica de Luján, el 25 de abril de 1982, en la misa de la peregrinación diocesana. ¿No sería bueno releer y meditar el 6 de noviembre inmediato en la Jornada diocesana de Reconciliación, el texto de este voto?

Entonces vivíamos la experiencia de la guerra de las Malvinas. Comprometíamos la intervención de la Virgen, comprometiéndonos con los pobres. Las circunstancias siguen siendo delicadas, pero esta vez en relación a la paz interna de la patria.

Volvamos a invocar a María, nuestra Madre y Patrona, pero renovemos asimismo nuestro formal empeño de levantar la Casa de la Caridad.

+ Jorge Novak
Padre Obispo

Quilmes, 20 de octubre de 1982

Archivo Diocesano de Quilmes

OBISPADO DE QUILMES

AÑO SANTO DE LA REDENCION

PALABRAS DE CONGRATULACIÓN Y DE COMPROMISO
DEL OBISPO DE QUILMES A LA OPINIÓN PÚBLICA EN VÍSPERAS
DE LAS ELECCIONES DEL 30 de octubre

Hermanos, amigos:

1. Un día de esperanza: el 30 de octubre. Nos encontramos en los últimos días previos a una de las más decisivas jornadas vividas por los argentinos. 17 millones de ciudadanos se acercarán el domingo 30 de octubre a depositar su voto en las urnas, ejerciendo un derecho que enaltece la dignidad personal de cada compatriota y expresa la mayor edad lograda por todos los habitantes de nuestro país.

Será una jornada de gloria, porque la libertad de opinión, coartada indebidamente en el período de régimen de facto que caduca, se canaliza a través de una de sus formas más excelsa y determinantes.

Será una jornada de reencuentro, porque todos los argentinos pasaremos ese domingo pensando con amor en la patria querida que nos vio nacer y crecer.

Será una jornada de esperanza, porque vislumbramos la recuperación del país en todos sus órdenes (físico, cultural, moral y espiritual) y en todas las áreas vitales (la familia, la escuela y el trabajo).

Como Obispo saludo la alborada de ese día con mi más abierta simpatía y lo bendigo para que sea el primer eslabón de una cadena ya nunca más interrumpida de felicidad y de orden en el marco de nuestra Constitución.

He animado a la participación en esta hora trascendente de la historia patria. He alentado la colaboración pronta y sincera para el nuevo período de convivencia cívica que está por inaugurarse.

2. Principios orientadores de mi acción pastoral. Este nuevo período significa para mí, como Obispo, la primera oportunidad de manifestar mi modo de ejercer el ministerio episcopal en el contexto de la vigencia plena de la Constitución. Creo, por ello mismo, necesario anticipar cuál será mi actitud dentro de la nueva situación sociopolítica.

Mi actitud será coherente con las pautas pastorales establecidas por los Obispos latinoamericanos reunidos en Puebla y registrados en el Documento homónimo.

Como resumen trascribo del capítulo "Acción de la Iglesia con los constructores de la sociedad pluralista en América Latina" lo que aparece como indicador de "Principios orientadores" (números 1223-1228):

Archivo Diocesano de Quilmes

"La defensa y la promoción de la dignidad inalienable de la persona humana" (DP.1223)

"El destino universal de los bienes creados por Dios y producidos por los hombres quienes no pueden olvidar que "sobre toda propiedad privada grava una hipoteca social" (1224)

" El recurso a la fuente de la fuerza divina de la oración asidua, la meditación de la Palabra de Dios que cuestiona siempre y la participación eucarística de los constructores de la sociedad quienes con sus enormes responsabilidades, se hallan rodeados de tentaciones que los llevan a encerrarse en el ámbito de las realidades terrenas sin apertura a la exigencias del Evangelio. (1225)

"La comunidad cristiana conducida por el Obispo ha de establecer el puente de contacto y diálogo con los constructores de la sociedad temporal, a fin de iliminarlos con la visión cristiana, estimularlos con gestos significativos y acompañarlos con actuaciones eficaces (1226)

"En este contacto y diálogo debe circular, en actitud de escuchar en forma sincera y acogedora, la problemática traída por ellos desde su propio ambiente temporal. Así podremos encontrar los criterios, las normas y los caminos por los cuales profundizar y actualizar la enseñanza social de la Iglesia, en el sentido de la elaboración de una ética social capaz de formular las respuestas cristianas a los grandes problemas de la cultura contemporánea. Exhortamos a todos a que luchen contra la corrupción económica en los distintos niveles tanto en la administración pública como en los negocios particulares, pues con ella se causa grave perjuicio a la gran mayoría" (1227)

"Este diálogo requiere iniciativas que permitan el encuentro y la relación estrecha con todos los que colaboran en la construcción de la sociedad, de tal manera que descubran su complementariedad y convergencia. Por lo mismo, en esta acción hay que trabajar prioritariamente con los que tienen poder decisorio. Esto no excluye el reconocimiento del valor constructivo de tensiones sociales que, dentro de las exigencias de la justicia, contribuyen a garantizar la libertad y los derechos, especialmente de los más débiles." (1228)

3. Fidelidad a la trayectoria de la diócesis. Somos recientes como diócesis, pues iniciamos nuestra vida y nuestra actividad a partir del 19 de setiembre de 1976. Pero hemos tenido múltiples ocasiones de exteriorizar nuestros puntos de vista con respecto a valores sustanciales del exisitir y del convivir del ser humano: las desapariciones de personas, las detenciones arbitrarias, los bajos salarios, los despidos, los desocupados, el hambre...

Hemos superado la mera denuncia o el anuncio asumiendo actitudes bien concretas de solidaridad y de servicio, como las han ido registrando incluso importantes medios masivos de comunicación social.
En nuestro diálogo con la sociedad temporal no hemos ido a la deriva de los oportunismos, sino que nos hemos inspirado siempre en la Palabra inapelable de Dios y en el magisterio del Papa y del Colegio Episcopal.

Nuestro actuar, con espíritu de servicio testimonial, nunca flaqueó con titubeos o contradicciones. Hemos seguido una conducta coherente, gracias al espíritu y a la práctica de comunión y participación vigentes en la diócesis. Su cristalización más lograda fue El Primer Sínodo diocesano de Quilmes finalizado con toda felicidad el último 18 de setiembre.
Para el domingo 6 de noviembre hemos previsto en nuestra diócesis la Jornada de Reconciliación. Su sentido queda patente en mi Exhortación Pastoral del 20 de octubre. Estos son sus epígrafes:

Archivo Diocesano de Quilmes

- Aceptación de un estado de derecho
- Participación en el acto electoral del 30.10.83
- Respetemos el resultado de las elecciones
- Paciencia activa para el futuro inmediato
- Colaboración universal, aún del opositor
- Crezcamos en democracia, ejerciéndola
- Actitud cristiana (oración comunitaria, gesto de caridad, invocación a la Virgen)

Con una ferviente invocación a Nuestra Señora de Luján, patrona de la patria, me despido de ustedes, reiterándoles mi saludo, que es expresión de esperanza y ofrenda de amistad.

+ Jorge Novak
Padre Obispo

Quilmes, 24 de octubre de 1983

Archivo Diocesano de Quilmes

Obispado de Quilmes

AÑO SANTO DE LA REDENCION
AÑO EUCARISTICO Y DIOCESANO
CIRCULAR No. 138/83

Ref.: Carta Pastoral con ocasión del 500º. aniversario del nacimiento de Martín Lutero (1483-10.11-1983)

Hermanos:

Me siento urgido a dirigirles unas palabras al acercarse el 500º. aniversario del nacimiento de Martín Lutero, el 10 de noviembre. Estoy seguro de que de este modo cumplo con mi deber pastoral de impulsar a la comunidad diocesana por el camino señalado por el Espíritu Santo a los Padres del Concilio Vaticano II.

1. **Un aniversario para compartir.** Nuestros hermanos de las Iglesias y comunidades eclesiales en Occidente celebran el 500º. aniversario del nacimiento de Lutero como una fecha muy significativa. Lo hace, como es lógico, con partircular intensidad, la Iglesia luterana.

Hace 100 años la fecha centenaria fue motivo de serias polémicas entre católicos y luteranos. Nuestras relaciones han cambiado, por la misericordia de Dios. Hemos despuesto las actitudes intolerantes, prestando mayor atención al deseo de Cristo: "que sean perfectamente uno, y el mundo conozca que tú me has enviado y que los has amado a ellos como me has amado a mí" (Juan 17,23).

Buen conscientes de que aún resta un buen trecho por recorrer hasta llegar a la plena convergencia en la fe y en la celebración litúrgica, nos hemos vuelto a llamar y a aceptar con el dulce nombre de hermanos. Lo somos de verdad por el bautismo.

Cuando un grupo de la familia siente la necesidad de vivir festivamente una fecha histórica, los otros hermanos han de demostrar sensibilidad y testeminar, de alguna manera, su presencia amiga.

2. **La figura de Martín Lutero.** Tuve oportunidad de reflexionar profundamente sobre Martín Lutero, al cursar mis estudios en la Facultad de Historia de la Iglesia, en la Pontificia Universidad Gregoriana. Como catedrático de esa materia tuve luego oportunidad de trazar la semblanza del reformador en diversos centros de formación teológica. Comencé mis actividades docentes en 1959, semanas escasas después que Juan XXIII había anunciado la convocatoria del Concilio Vaticano II. Muy pronto este Papa incluyó sus preocupaciones ecuménicas en la agenda conciliar, dando un suave y trascendente golpe de timón al análisis de nuestras relaciones con las otras Confesiones cristianas.

Archivo Diocesano de Quilmes

Busqué siempre, en **consecuencia,** la mayor objetividad posible al exponer los orígenes del protestantismo. No sólo por el nuevo espíritu ecuménico, sino por amor a la verdad, hemos de reconocer en la vida de Martín Lutero actitudes y valores auténticamente evangélicos.

Es emocionante su ardiente adhesión a Cristo, su fe viva en El y su amor incondicional a Jesús. Es maravillosa la tendencia, tan arraigada en Lutero, de referir el mensaje de la Escritura toda sistemáticamente a Cristo. Es extraordinaria su dedicación a la Biblia: una vida fijamente puesta al servicio del Libro Sagrado nos llena de admiración y de respeto. Cabría señalar la personalidad abismalmente religiosa de Lutero: su insistencia en la gracia y en la oración.

Nos quedan serias reservas, como consta en los documentos que anexo. Pero vale la pena insistir en tantos aspectos positivos: también aquí la verdad nos hará libres.

3. **Los pecados de la Iglesia aceptados por un Papa.** Ya que hablamos de la verdad es justo que leamos una página de aquella época, escrita por el Papa Adriano VI, a principios de 1523. Este hombre de Dios, de vida intachable, admitía y lamentaba, a través de su legado, ante los príncipes alemanes la postración moral de la Iglesia.

Trascribo esta página, pues aunque no explique todo el fenómeno de la reforma protestante, nos lleva a admitir cuanto había de pecaminoso en el ámbito de nuestra Iglesia católica:

> "Dirás también que confesamos sinceramente que Dios permite esta persecución de su Iglesia por los pecados de los hombres, especialmente de los sacerdotes y prelados.. La sagrada Escritura dice en alta voz que los pecados del pueblo tienen su origen en los pecados del clero... Sabemos muy bien que también en esta santa sede han acaecido desde muchos años atrás muchas cosas abominables: abusos en las cosas espirituales transgresiones de los mandamientos, y hasta que todo esto se ha empeorado. Así, no es de maravillar que la enfermedad se haya propagado de la cabeza a los miembros, de los papas a los prelados. Todos nosotros, prelados y eclesiásticos, nos hemos desviado del camino del derecho, y tiempo ha ya que no hay uno solo que obre el bien (Sal 13, 14). Por eso todos debemos dar gloria a Dios y humillarnos ante su acatamiento; cada uno de nosotros debe considerar por qué ha caído y ha de preferir juzgarse a sí mismo que no ser juzgado por Dios el día de la ira. Por eso prometarás en nuestro nombre que pondremos todo empeño porque se corrija ante todo esta corte romana, de la que tal vez han tomado principio todas estas calamidades; luego, como de aquí salió la enfermedad, por aquí comenzará también la curación y renovación. Sentímonos tanto más obligados a realizar estos propósitos. Cuanto el mundo entero desea esta reforma". (Herder, 80, pág. 175)

4. **Puntos que han de ser fundamento y estímulo del diálogo.** La evocación y simpatía que transmito en esta Carta Pastoral no puede reducirse a un sentimiento fugaz, que pasa sin dejar rastro. Ha de plantearnos vivamente el tema de nuestras relaciones con nuestros hermanos luteranos.

Releamos algunos números del decreto conciliar "Unitatis Redintegratio" sobre el ecumenismo que interesan particularmente aquí:

Archivo Diocesano de Quilmes

a) La confesión de Cristo; "... Nos gozamos, sin embargo, viendo a los hermanos separados tender hacia Cristo, como fuente y centro de la comunión eclesiástica. Movidos por el deseo de la unión con Cristo se ven impulsados a buscar más y más la unidad y también a dar testimonio de su fe delante de todo el mundo" (no. 20).

b) Estudio de la Sagrada Escritura: "El amor y la veneración, y casi culto a las Sagradas Escrituras conduce a nuestros hermanos al estudio constante y solicito de la Biblia, pues el Evangelio es poder de Dios para la salud de todo el que cree, del Judío primero, pero también del griego (Rom 1,16).

Invocando al Espíritu Santo, buscan en las Escrituras a Dios, como a quien les habla en Cristo, preanunciado por los profetas, Verbo de Dios encarnado por nosotros. En ellas contemplan la vida de Cristo y cuanto el divino Maestro enseñó y realizó para la salvación de los hombres, sobre todo los misterios de su muerte y de su resurrección" (no. 21).

c) La Vida Sacramental: "Por el sacramento del bautismo debidamente administrado según la institución del Señor y recibido con la requerida disposición del alma, el hombre se incorpora realmente a Cristo crucificado y glorioso. y se regenera para el consorcio de la vida divina, según las palabras del Apóstol: Con El fuisteis sepultados en el bautismo, y en El, asimismo, fuisteis resucitados por la fe en el poder de Dios, que lo resucitó de entre los muertos" (Col. 2,12).

El Bautismo, por tanto, constituye un vínculo sacramental de unidad, vigente entre todos los que por él se han regenerado, sin embargo, el bautismo por sí mismo es sólo un principio y un comienzo, porque todo él tiende a conseguir la plenitud de la vida en Cristo. Así, pues, el baustismo se ordena a la profesión integra de la fe, a la plena incorporación a la economía de la salvación tal como Cristo en persona la estableció, y, finalmente, a la íntegra incorporación en la comunión eucarística". (no. 22).

d) La vida con Cristo: "La vida cristiana de estos hermanos se nutre de la fe en Cristo y se robustece con la gracia del baustismo y con la palabra de Dios oída. Se manifiesta en la oración privada, en la meditación bíblica, en la vida de la familia cristiana, en el culto de la comunidad congregada para alabar a Dios. Por otra parte, su culto presenta a veces elementos valiosos de la antigua liturgia común.

La fe con la que se cree en Cristo produce frutos de alabanza y de acción de gracias por los beneficios recibidos de Dios; ínsesle también un vivo sentido de justicia y una sincera caridad para con el prójimo. Esta fe activa ha producido no pocas instituciones para socorrer la miseria espiritual y corporal, para cultivar la educación de la juventud, para humanizar las condiciones sociales de la vida, para establecer la paz en el mundo" (no. 23).

5. **Juan Pablo II nos urge.** Si bien ya les hice transcribir integramente el Discurso pronunciado el 23 de noviembre de 1979 por el Santo Padre a las Comisiones ecuménicas nacionales, vuelvo a un fragmento del mismo en esta oportunidad.

Archivo Diocesano de Quilmes

El ecumenismo no puede reducirse para nosotros en un nuevo formalismo, en base al cual hacemos, de vez en cuando, algún encuentro espiritual. El ecumenismo supone en cambio de mentalidad y exige de cada uno una actitud bien definida a favor de la recuperación de la unidad perdida.

Decía el 23.11.'79 Juan Pablo II: "Este servicio a la unidad es un servicio a Cristo, al Evangelio y a toda la humanidad. Es, por ello, un verdadero servicio pastoral. Esta auténtica tarea pastoral es prioritaria.....Que nadie se engañe a sí mismo pensando que el trabajo por la unidad plena en la fe es algo secundario, opcional, periférico, algo que puede ser pospuesto indefinidamente. Nuestra fidelidad a Cristo nos impulsa a hacer más, a orar más, a amar más..."

Abrigo la ilusión de que la Comisión de Ecumenismo, que ahora se constituye de modo más definitiva en nuestra diócesis, como un fruto sazonado del Sínodo, me ayudará eficazmente a orientar y dinamizar a la comunidad diocesana por sendas que lleven al tan ansiado reencuentro.

Hermanos:

el sábado 29 de octubre, hace apenas tres días, clausuró el Papa la 6a. Asamblea General Ordinaria del Sínodo de Obispos. Tema de la misma había sido "La Reconciliación y la Penitencia en la misión de la Iglesia". El ecumenismo es una invitación a la reconciliación. El 10 de este mes brinda una nueva oportunidad para crecer en ese espíritu. No la malogremos. Que nos ayude la Virgen Y Madre María con su intercesión y con su ejemplo.

+ Jorge Novak
Padre Obispo

Quilmes, 1o. de noviembre de 1983, solemnidad litúrgica de Todos los Santos

---

Anexos: 1) Discurso del Papa Juan Pablo II a los representantes del Consejo de Iglesia evangélica de Alemania (17.11.1980) - (L'Osservatore Romano" 23.11.80, pág. 12 (816)

2) Declaración de la Comisión Mixta Católico-Luterana sobre Martín Lutero (6.5.83) ("Criterio" no. 1907, pág. 417-420)

Archivo Diocesano de Quilmes

Obispado de Quilmes

AÑO SANTO DE LA REDENCION
AÑO EUCARISTICO DIOCESANO
CIRCULAR No. 143/83

Sres. Presbíteros
Superiores/as Religiosos/as
Consejo Diocesano de Pastoral
Centros Diocesanos de Formación

Ref.: EXHORTACION PASTORAL sobre el nuevo
CODIGO DE DERECHO CANONICO

Hermanos:

El primer domingo de Adviento, 27 del mes en curso, entrará en vigor el nuevo Código de Derecho Canónico. Se trata de una fecha de mucha importancia por su significación, sus consecuencias y sus exigencias. Como Obispo diocesano me veo motivado seriamente en hacerles esta Exhortación.

1 Cumplir la Ley de Cristo (Gálatas 6,2.)

El Apóstol San Pablo se ocupa del tema de la libertad, esencial al hombre y de su relación con las normas derivadas de una Ley fundamental. En su carta a los Gálatas nos enseña: "Cristo nos liberó para ser libres" (5,1). Y luego condensa así lo normativo del Evangelio: "ayúdense mutuamente a llevar sus cargas y cumplan de ese modo la Ley de Cristo" (6,2).

Dejemos que el Papa Juan Pablo II nos ilustre, con la autoridad magisterial que le es propia, acerca de la relación que hay entre la Palabra de Dios, como Ley suprema e inalterable, y el Código del Derecho Canónico que regula la vida del Cuerpo social que es la Iglesia. Entresaco los textos de la Constitución Apostólica "Sacrae disciplinae leges", del 25 de enero último, mediante la cual quedaba promulgado el nuevo Código.

.1 El Código y la Palabra de Dios: la Biblia es la fuente primera de toda la tradición jurídico-legislativa de la Iglesia:

"Cristo Señor no quiso destruir en modo alguno el riquísimo acervo de la ley y de los profetas, que se había ido formando poco a poco en la historia y la experiencia del pueblo de Dios en el Antiguo Testamento, sino que le dio plenitud, de manera que entró, de modo nuevo y más elevado, a formar parte de la heredad del Nuevo Testamento. Por esto, aun cuando San Pablo, al exponer el misterio pascual, enseñe que la justificación no se obtiene con las obras de la ley, sino por medio de la fe, con ello no anula la obligatoriedad del decálogo ni niega la importancia de la disciplina en la Iglesia de Dios. Por lo cual, los escritos del Nuevo Testamento nos permiten captar más claramente la importancia misma de la disciplina y nos hacen comprender mejor cómo está más intimamente unida con el carácter salvífico del mismo mensaje evangélico" (BAC. minor 66, pág. XXXV)

Archivo Diocesano de Quilmes

.2 El Código y la naturaleza de la Iglesia: instrumento indispensable de un orden de vida:

"Siendo así, aparece bastante claro que el Código no tiene como finalidad, de ningún modo, sustituir la fe, la gracia, los carismas y sobre la caridad en la vida de la Iglesia o de los fieles cristianos. Al contrario, su fin es, más bien, crear un orden tal en la sociedad eclesial que, asignando el primado a la fe, a la gracia y a los carismas, haga más fácil simultáneamente su desarrollo orgánico en la vida, tanto de la sociedad eclesial como también de cada una de las personas que pertenecen a ella.

El Código, como principal documento legislativo de la Iglesia, fundado en la herencia jurídico-legislativa de la Revelación y de la Tradición, debe ser juzgado como el instrumento indispensable para asegurar el orden tanto en la vida individual y social como en la actividad misma de la Iglesia. Por eso, además de contener los rasgos fundamentales de la estructura jerárquica y orgánica de la Iglesia, tal como la quiso su divino Fundador, basada en la Tradición apostólica o, en todo caso, antiquísima; y además de los principios fundamentales que regulan el ejercicio de la triple misión confiada a la misma Iglesia, el Código debe definir también algunas reglas y normas de comportamiento." (BAC. minor 66, pág. XXV-XXVII).

.3 El Código y el Vaticano II: instrumento e intérprete de la renovación conciliar

"El Código es un instrumento que corresponde de lleno a la naturaleza de la Iglesia, especialmente como la presenta el magisterio del Concilio Vaticano II en general, y de modo particular su doctrina eclesiológica. Más aún: en cierto sentido, este nuevo Código podría entenderse como un gran esfuerzo por traducir a lenguaje canónico esta doctrina misma, es decir, la eclesiología conciliar. Aun cuando sea imposible traducir perfectamente a lenguaje canónico la imagen de la Iglesia descrita por la Doctrina del Concilio, sin embargo el Código debe encontrar siempre su punto de referencia en esa imagen cuyas líneas debe reflejar en sí según su propia naturaleza, dentro de lo posible.

De aquí se derivan algunos criterios fundamentales por los que se debe regir el nuevo Código en el ámbito de su materia específica, así como en el lenguaje relacionado con ella. Más aún: se podría afirmar que de aquí proviene también el carácter complementario que el Código representa con relación a la enseñanza del Concilio Vaticano II, de modo especial a las dos Constituciones: la dogmática y la pastoral." (BAC. minor 66, pág. XXXVII-XXXXIX).

(2) Renovar el espíritu de nuestra mente (Efesios 4,23)

La carta a los Efesios, en la que Pablo, inspirado por Dios, despliega las profundidades del misterio de la Iglesia, lleva en el desarrollo del pensamiento un dinamismo incontenible. La Iglesia que aparece , por Cristo como un don eximio de Dios a la humanidad. (Efesios 1,1-14). La Iglesia que ha de renovarse permanentemente para ir revistiéndose del Hombre Nuevo (Efesios 4,23-24).

Esta exigencia intrínseca de renovación conoce momentos históricos fuertes, tiempos privilegiados por la acción del Espíritu Santo. Entre ellos ya queda registrado el Concilio Vaticano II. El nuevo Código quiere ser como un reaseguro de la continuidad del impulso dado en ese magno acontecimiento salvífico a toda la Iglesia.

Archivo Diocesano de Quilmes

.1 La "novedad" sustancial del Concilio Vaticano II (según Juan Pablo II en "Socrae disciplinae leges"):

"Entre los elementos que caracterizan la imagen verdadera y propia de la Iglesia debemos poner de relieve sobre todo éstos: la doctrina según la cual la Iglesia es presentada como pueblo de Dios, y la autoridad jerárquica como servicio; la doctrina que contempla a la Iglesia como "comunión", y que, por lo mismo, determina las relaciones que debe haber entre las Iglesias particulares y la universal, entre la colegialidad y el primado; además, la doctrina según la cual todos los miembros del pueblo de Dios, cada uno a su manera propia, participan de la triple misión de Cristo: sacerdotal, profética y real. Con esta doctrina se conexiona también la que se refiere a los deberes y derechos de los fieles, y particularmente de los laicos; y, finalmente, el empeño que la Iglesia debe poner en el ecumenismo" (BAC. minor 66, pág. XXXIX)

.2 Opinión de un comentarista autorizado: (Juan Sánchez y Sánchez)

"La lectura repasada del nuevo texto jurídico pone de manifiesto lo que ha de ser el alma, la fuente de inspiración y la motivación profunda de la legislación eclesiástica, tal como se expresa en la frase última del último canon: "la salvación de las almas debe ser siempre la ley suprema en la Iglesia". Broche de oro para un libro que ha tardado veinticinco años en hacerse, pensando únicamente en el mayor bien del pueblo de Dios. Esta idea "madre" sobrevuela cada una de sus páginas y plasma en todas ellas la gran preocupación eclesial de la que ha brotado el nuevo Código: la salus animarum, el bien de las almas.

Quien se adentre en la lectura del nuevo Código descubrirá que en él se halla fielmente reflejada la doctrina eclesiológica del Concilio Vaticano II. Los documentos del Concilio constituyen el texto base, incluso muchas veces literalmente reproducido. Es ésta, sin lugar a dudas, la principal novedad del texto que presentamos. Tenemos ante nosotros un texto legal con un trasfondo doctrinal clarísimo. Un código canónico cuya fuente primera es la teología, y la teología conciliar precisamente La Lumen gentium-carta magna del Concilio-, desgranada, sembrada como con mimo en un número relevante de cánones, dándoles profundidad, sostenimiento y vida. Conceptos como "comunión", "comunión jerárquica", "colegialidad", "Iglesias particulares en las cuales y de las cuales está constituída la Iglesia universal", "pueblo de Dios", el triple munus (regir, enseñar, santificar) y otros muchos, acuñados tras largas discusiones en el Concilio, se hallan esparcidos en los siete Libros del Código, con lógica exquisita, con reclamo potente a la doctrina expresada de forma actual por la Iglesia en el Concilio. Sin conocerlo aún, porque no ha sido publicado, no es difícil imagir con gozo que los documentos más citados en el índice de fuentes serán, sin lugar a dudas, los documentos conciliares". (BAC. minor 66, pág. XIX-XX).

.3 Algunas ideas eclesiológicas maestras. Por vía de ejemplo, destaco algunas conceptos que forman parte de la "novedad" de espíritu del nuevo Código. La lectura estudiosa y la obediente traducción a la vida pastoral permitirán descubrir más plenamente los valores eclesiológicos que lo informan.

a) Pueblo de Dios: recuperando la riqueza yacente en esta imagen bíblica destácase la igualdad fundamental de todos los bautizados, basada en la eminente dignidad de ser todos hijos de Dios. Resalta en esta concepción una correspondiente recuperación del rol del laicado en la Iglesia y, desde ella, su pecualiar misión en el mundo.

b) Colegialidad Episcopal: habría que subrayar la doctrina de la sacramentalidad por la ordenación; la comunión de todo el cuerpo colegiado, primariamente con su Cabeza; el perfil nítido de la Iglesia particular: en la diócesis "acontece" la Iglesia católica.

Archivo Diocesano de Quilmes

③ **Con la obediencia de siempre** (Filipenses 2,12)

El Apóstol, en su carta a los Filipenses, recomienda la unidad de sentimientos, de amor, de espíritu. Propone, como motivo supremo, la obediencia de Cristo hasta la muerte de cruz (Filipenses 2,1-11). Y, de inmediato, da testimonio de la obediencia de esos cristianos, convertidos unos años antes a la fe en Cristo.
También a nosotros se nos pide ahora un acto formal de obediencia a la Ley de la Iglesia, codificada en el Libro de su Derecho Canónico. Es un Libro de unidad, de comunión, de la libertad cristiana compartida ordenadamente en esa familia que constituimos como Iglesia.

.1 Exhortación de Juan Pablo II (en "Sacrae disciplinae leges")

a) Necesidad del Código:

"Y en realidad el Código de Derecho Canónico es absolutamente necesario para la Iglesia. En efecto, puesto que ella está constituida como un cuerpo social y visible, también tiene necesidad de normas para que su estructura jerárquica y orgánica resulte visible; para que el ejercicio de las funciones que le han sido confiadas divinamente, sobre todo la de la sagrada potestad y la de la administración de los sacramentos, se lleve a cabo de forma adecuada; para que promueva las relaciones mutuas de los fieles con justicia y caridad, y garantice y defina los derechos de cada uno, y, finalmente, para que las inicitivas comunes, en orden a una vida cristiana cada vez más perfecta, se apoyen, refuercen y promuevan por medio de las normas canónicas" (BAC. minor 66, pág. XLI)

b) **Obligatoriedad del Código:**

"Finalmente, las leyes canónicas, por su misma naturaleza, deben ser observadas. Por ello, se ha procurado la máxima diligencia, a fin de que en la larga preparación del Código la expresión de las normas fuese esmerada y para que se basasen en un sólido fundamento jurídico, canónico y teológico.

Después de todas estas consideraciones, hay que desear que la nueva legislación canónica se convierta en un medio eficaz para que la Iglesia pueda perfeccionarse, de acuerdo con el espíritu del Vaticano II, y cada dia esté en mejores disposiciones de realizar su misión de salvación en este mundo.
Tengo la satisfacción de ofrecer a todos confiadamente estas consideraciones al promulgar este Corpus fundamental de leyes eclesiásticas para la Iglesia latina.

Quiera Dios que la alegría, la paz, la justicia y la obediencia acompañen este Código, y que todo lo que manda la Cabeza, lo observe el Cuerpo" (BAC. minor 66, pág. XLI-XLII)

c) **Promulgación del Código:**

"Así pues, confiado en la ayuda de la gracia divina, apoyado en la autoridad de los Santos Apóstoles Pedroy Pablo, bien conscientes de lo que realizo, acogiendo las súplicas de los Obispos de todo el mundo que han colaborado conmigo con espíritu colegial, con la suprema autoridad de que estoy revestido, por medio de esta Constitución que tendrá siempre vigencia en el futuro, promulgo el presente Código tal como ha sido ordenado y revisado, y ordeno que en adelante tenga fuerza de ley para toda la Iglesia latina, y encomiendo su observancia a la custodia y vigilancia de todos aquellos a quienes corresponde. Y a fin de que todos puedan informarse más facilmente y conocer a fondo estas disposiciones antes de su aplicación, declaro y dispongo que tengan valor de ley a partir del primer día de Adviento de este año 1983, y esto sin que obsten disposiciones, constituciones, privilegios, incluso dignos de especial y singular mención, y costumbres contrarias.

Exhorto, pues, a todos los queridos hijos a que observen las normas propuestas con espíritu sincero y buena voluntad; tengo así la esperanza de que vuelva a florecer en la Iglesia una sabia disciplina y, en consecuencia, se promueva cada vez más la salvación de las almas, bajo la protección de la Santísima Virgen María, Madre de la Iglesia". (BAC. minor 66, pág. XLIII-XLV)

Archivo Diocesano de Quilmes

.2 Aplicaciones concretas:

a) Párrocos y vicepárrocos

- a los fieles en general: el domingo 27 de noviembre, según su mejor saber y entender catequizarlos brevemente sobre la significación de la puesta en vigencia del nuevo Código
- al consejo pastoral parroquial: darles una instrucción más amplia
- a los agentes de pastoral (catequistas, guías de liturgia, voluntarios de catequesis): darles la instrucción de los cánones que abarcan el área respectiva

b) Superiores/as Religosos/as: tener bien en cuenta la legislación sobre la inserción en la Iglesia particular (diócesis)

c) Centros diocesanos de formación: informar a los alumnos; revisar los contenidos de los programas de formación; asumir plenamente su condición de centros multiplicadores de comunión diocesana.

Escribo esta Exhortación Pastoral en los momentos que me deja disponibles la 47a. Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Argentina. Esta vez el tema es, cabalmente, el Nuevo Código del Derecho Canónico.

Mi escrito es, entonces, efecto de la comunión colegiada. Espero que también ayude a la unidad cordial de nuestra diócesis.

Invoco muy insistentemente a la Virgen de Luján, cuyo santuario está muy cerca de aquí, para que en la diócesis pueda seguir aconteciendo la Iglesia universal, en perfecta fidelidad al Concilio Vaticano II.

+ Jorge Novak
Padre Obispo

San Miguel, 10 de noviembre de 1983, memoria litúrgica de San León Magno, Papa y Doctor de la Iglesia.

Archivo Diocesano de Quilmes

Obispado de Quilmes

AÑO SANTO DE LA REDENCION
AÑO EUCARISTICO Y DIOCESANO
CIRCULAR No. 149/83

Ref.: Carta Pastoral de Adviento

Hermanos:

1. La invitación de la liturgia. Como una prueba de que el rejuvenecimiento es posible y que no le corresponde a la vetustez del pecado tener la última palabra sino la perenne novedad de la gracia de Cristo, la Iglesia nos hace comenzar un nuevo Año Litúrgico.

Nadie más sabia que la Iglesia en iluminarnos el sentido de esta primera etapa del itinerario que recorremos como comunidad peregrina a lo largo de los próximos meses. Y ninguna catequesis supera la misma celebración litúrgica.

Estemos, entonces, atentos a los textos y a los ritos. Abramos el corazón, purificándolo de todo pecado. Profesemos firmemente nuestra fe en Cristo, ya que es El el sol que irradia luz y calor en el encuentro sacramental con su Iglesia.

Meditemos con humildad y confianza las inspiradas estrofas de nuestra Madre:

"Una clara voz resuena
que las tinieblas repudia,
el sueño pesado ahuyéntase,
Cristo en el cielo fulgura.

Despierte el alma adormida
y sus torpezas sacuda,
que para borrar los males
un astro nuevo relumbra.

De arriba llega el Cordero
que ha de lavar nuestras culpas;
con lágrimas imploremos
el perdón que nos depura,
porque en su nueva venida
que aterroriza y conturba,
no tenga que castigarnos,
mas con piedad nos acuda".

2. El Adviento de la humanidad. Cristo es la respuesta al ansia de salvación de los hombres de todas las épocas. El Adviento, cumplido históricamente antes del nacimiento de Cristo, vuelve a presentarse con dimensiones cada vez más amplias y profundas, a medida que la humanidad avanza en el crecimiento demográfico, en el vaciamiento religioso y en el cuestionamiento existencial del individuo y de la humanidad.

.1 Adviento de fin de milenio. Juan Pablo II nos ha hablado repetidas veces de la espera en Cristo que caracteriza a la humanidad que avanza hacia un nuevo milenio de la historia cristiana. Para muchos será un Adviento sin clara conciencia de que se trata de la llegada de Cristo. Pero nosotros sí sabemos que la nueva plenitud de los tiempos tiene su clave en Jesús, Salvador por la Redención. Las maravillosas conquistas

Archivo Diocesano de Quilmes

de la técnica, en gran parte desviadas hacia la muerte de la humanidad, por sí solas no satisfacen las exigencias de felicidad del género humano. Sólo la verdadera sabiduría, encarnada en Cristo, trae salvación, seguridad y paz.

.2 Adviento en América Latina. Nuestro continente vive su preparación próxima al medio milenio del comienzo de su evangelización (1492-1992). Orientados por el acontecimiento y documento de Puebla nos encaminamos hacia esa fecha deseosos de descubrir mejor a Cristo en las páginas del Evangelio y en los caminos de la historia. Deseosos de profesar más explícitamente nuestra fe en Cristo. En nuestra América Latina lo volvemos a encontrar en millones de pesebres: son nuestras familias postergadas, nuestros niños hambrientos, nuestros jóvenes frustrados. De nosotros se espera decisión y paciencia para que la solemne proclama de la Nochebuena "gloria a Dios y paz a los hombres" se haga pronto realidad en nuestra patria grande.

.3 Adviento en esta hora argentina. Por la misericordia de Dios le ha sido concedido un compás de esperanza a nuestra nación argentina. Durante todo el año 1983 hemos visto afirmarse signos inequívocos de buena voluntad por parte de la población. De un modo particular la juventud argentina demostró actitudes que permiten abrigar sólidos motivos para esperar un futuro inmediato de justicia y de paz. Justicia y paz que sólo Cristo está en condiciones de ofrecer.

3. **Jornada nacional de oración y penitencia por los inundados.** Sería imperdonable superficialidad emplear el lenguaje bíblico y litúrgico del Adviento si ignoráramos y silenciáramos realidades durísimas que todavía acosan a millares de familias argentinas. Atentos a este planteo los Obispos argentinos acabamos de proclamar, en nuestra 47a. Asamblea plenaria, la Jornada de oración y penitencia por los inundados del Litoral: 16 y 18 de diciembre.

.1 Hermanos con los pies en el agua. Hace meses que los periódicos, ni en sus primeras planas ni en las páginas interiores, ya no traen imágenes o noticias de las zonas de inundación. Dejémos la salvedad para alguna honrosa excepción. Pero las consecuencias de la inundación persisten y se está aún muy distante de una solución integral del cúmulo de problemas surgidos.

En nuestra 47a. asamblea plenaria (San Miguel, 7-12 del mes en curso) un obispo de las zonas inundadas nos habló, con expresiones cargadas de dramatismo pese a su sencillez, de angustias sin eco y acompañamiento suficientes. Empleando un lenguaje moderadamente simbólico podemos hablar de familias que viven "con los pies en el agua". Familias hacinadas, en triste promiscuidad, en albergues de vagones y galpones. Sí, a pesar de que en otras zonas de las mismas provincias predomina una sequía devastadora de los cultivos.

.2 "Regreso con esperanza". Ha sido la Iglesia la que, con la elocuencia irrefutable de los hechos, encaró con vigor una acción encaminada a iniciar algunos pasos hacia la superación de tan grave emergencia. "Cáritas Argentina" movilizó un operativo original denominado "Regreso con esperanza". Muchas instituciones católicas, y aún de nuestros hermanos separados, se hicieron eco. Los recursos siguen afluyendo. Hay

Archivo Diocesano de Quilmes

proyectos concretos, en vías de realización.

Los pastores de las zonas inundadas nos habían advertido: "la ayuda será particularmente necesaria cuando haya pasado la inundación, porque entonces nadie habla del tema y se suele dar por solucionados todos los problemas".

Es mérito, entonces, de "Cáritas Argentina" y de las "Cáritas" de las diversas diócesis haber previsto y organizado el vasto y mancomunado esfuerzo "Regreso con esperanza"

.3 El 16 y 18 de diciembre. Los obispos hemos aprobado con espontánea decisión la proclamación de la Jornada Nacional por los inundados.

a) Día de penitencia (viernes 16.12): se pide que todos los fieles del país hagan viva la jornada de penitencia del 16 de diciembre privándose de algo que les cueste (comida, sana distracción...), entregando el importe correspondiente a la "Cáritas", que lo hará llegar a destino. El importe habrá que llevarlo como ofrenda a la misa del domingo 18.

b) Día de oración (domingo 18-12): una semana antes de Navidad, y como una excelente forma de preparación inmediata a esa fiesta, nuestras comunidades se unirán, en todo el ámbito geográfico de la patria, a los hermanos inundados, que está muy lejos de poder entonar cantos de alegría.

c) Mediante el instrumento de "Cáritas". Téngase en cuenta que toda donación ha de ser derivada, a través de "Cáritas" parroquial a "Cáritas" diocesana, que mantiene contacto permanente con "Cáritas Argentina"

4. **Nuestro Postsínodo, una forma de Adviento diocesano.** En la celebración litúrgica de este Adviento sigue nuestro Presbiterio preparando la publicación de los documentos relativos al Sínodo diocesano. Este trabajo silencioso y exigente es imprescindible para disponer en los próximos años un instrumento eficaz de evangelización.

.1 El "Libro del Sínodo". Hemos previsto la edición de tres volúmenes que formarán lo que llamamos el "Libro del Sínodo". En el primero quedarán compilados los documentos oficiales. En el segundo, las redacciones finales de las 20 Comisiones Sinodales. En el tercero, las propuestas, también finales, de la tercera sesión plenaria, con las prioridades allí señaladas. Toda la comunidad diocesana podrá consultar este Libro Pastoral. Fundadamente esperamos que con él avanzaremos de modo decisivo en tan ansiada Pastoral de conjunto.

.2 La diócesis "en estado de misión". El Presbiterio y el nuevo Consejo Diocesano de Pastoral han recogido el eco de la asamblea sinodal pidiendo que nos declaráramos "en estado de misión". Es una gracia insigne de la divina misericordia que, convocado el Sínodo para ayudar a toda la diócesis a crecer en su toma de conciencia de ser la "Iglesia de la Palabra" (sin negar la necesidad de los sacramentos), cundiera al término del mismo el clamor por una evangelización más extensiva y más intensiva. Un grupo de trabajo va perfilando los primeros esquemas programáticos. Todos indica que, después del Congreso Eucarístico Nacional de octubre de 1984, podremos iniciar este esfuerzo misionero general, que habrá de prolongarse, previsiblemente, hasta 1987.

Archivo Diocesano de Quilmes

.3 Más vocaciones para la misión diocesana. Este es un momento muy oportuno para insistir en la Pastoral de las vocaciones eclesiales. Tengo ante mí, sobre mi mesa de redacción, un informe de "Obras diocesanas de Vocaciones Eclesiales". En el papel figura asimismo un llamado insistente a integrar en cada parroquia el equipo vocacional. Convoca también a un encuentro diocesano de delegados para el 25 del mes corriente. Agradezco el celo que demuestra el grupo diocesano y pido la colaboración de todos. Léase atentamente el capítulo 10 de San Mateo: es nuestra diócesis enviada a evangelizar. Pero léanse también los versículos inmediatamente anteriores y se comprobará la urgencia de la animación de la pastoral de las vocaciones.

Es un texto que invita a profundizar la espiritualidad del Adviento: "Al ver a la multitud, tuvo compasión, porque estaban fatigados y abatidos, como ovejas que no tienen pastor..." (Mateo 9,35-38)

5. Las fiestas patronales diocesanas y el Adviento. Nuestra diócesis celebra cada año sus fiestas patronales en pleno curso del Adviento. Deberíamos sentirnos muy motivados por esta circunstancias. La Virgen apareció en el Adviento de lo que los cristianos llamamos el Antiguo Testamento como una presencia clave. Así lo dispuso Dios, que quiso necesitar la libre colaboración de María para obrar la Redención, mediante la encarnación de su Hijo, el Verbo Eterno.

El Adviento de nuestra liturgia lleva cuidadosamente cuenta de este dato de la revelación y nos ayuda a compenetrarnos de misterio tan admirable. Los Padres del Concilio Vaticano II nos dejaron esta enseñanza: "La Iglesia, meditando piadosamente sobre ella y contemplándola a la luz del Verbo hecho hombre, llena de reverencia, entra más a fondo en el soberano misterio de la encarnación y se asemeja cada día más a su Esposo" ("Lumen Gentium", número 65)

La Liturgia de las Horas hace suyas, el 20 de diciembre, las encendidas reflexiones de San Bernardo, meditando el misterio de la anunciación. Como Iglesia diocesana, y hechas las adaptaciones del caso, podemos participarlas plenamente:

> "Abre, Virgen santa, tu corazón a la fe, tus labios al consentimiento tu seno al Creador. Mira que el deseado de todas las naciones está junto a tu puerta y llama. Si te demoras, pasará de largo y entonces, con dolor, volverás a buscar al que ama tu alma. Levántate, corre, abre. Levántate por la fe, corre por el amor, abre por el consentimiento. Aquí está -dice la Virgen- la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra". ("Liturgia de las Horas" I, pág. 215)

Nos hallamos en pleno desarrollo del Año Eucarístico, en el marco más amplio del Año Santo de la Redención. La edición de "L'Osservatore Romano" del 13 de noviembre trae una bella alocución del Santo Padre a 10.000 miembros de la "Adoración Nocturna", reunidos en la basílica de San Pedro.

Hay allí un texto sobre María, que me parece el más indicado y autorizado para cerrar esta mi Carta Pastoral:

Archivo Diocesano de Quilmes

María nos enseña a ser Iglesia

"La Virgen Santísima, Madre de Jesús y Madre nuestra, que con José su Esposo adoró al Hijo de Dios hecho hombre la misma noche de su nacimiento, y que tantas otras noches, en Belén, y Nazareth, veló su sueño, sea el modelo de todos los adoradores y adoradoras nocturnos de Jesús Sacramentado.

Que su presencia, como Madre Dolorosa junto a la cruz de Cristo Salvador, nos enseñe a descubrir en la Eucaristía el mismo sacrificio que nos redimió, nos estimule a aprovechar personalmente los frutos de esa redención, y nos haga sentir la responsabilidad de incorporarnos efectivamente a la función salvadora de la Iglesia, encargada de aplicar la redención de Cristo a todos los hombres.

Que Ella nos enseñe los caminos del amor profundo a Dios y al hombre y nos haga preparar el nuevo adviento de su Hijo para la humanidad. Que nos enseñe a ser veradera Iglesia. "La Iglesia del nuevo Adviento, la Iglesia que se prepara continuamente a la nueva venida del Señor, (y que) debe ser la Iglesia de la eucaristía y de la penitencia" (Redemptor Hominis, 20).

+ Jorge Novak
Padre Obispo

Quilmes, 17 de noviembre de 1983, memoria litúrgica de los mártires rioplatenses Roque González y compañeros.

Archivo Diocesano de Quilmes

Obispado de Quilmes

AÑO SANTO DE LA REDENCION
AÑO EUCARISTICO Y DIOCESANO
CIRCULAR No. 154/83

Señores Presbíteros
Superiores/as Religosos/as
Consejo Diocesano de Pastoral
Colegios Católicos
Movimientos y organizaciones

Ref.: Exhortación Pastoral para la fiesta patronal de la diócesis

Hermanos:

1. Muy pocas semanas nos separan de la celebración de la Solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María, Patrona de nuestra diócesis. Es para mí un deber gratísimo invitarlos a honrar a tan excelsa Madre, cuya piadosa intercesión ante su Hijo Jesús la hemos experiementado mil veces.

2. Tengan muy en cuenta la obligación de destacar con el relieve que se merece tan eminente festividad. Es una de los días del año en que la comunidad diocesana ha de sentirse convocada para expresar visiblemente a la Iglesia como Cuerpo vivo y orgánico, instrumento de salvación.

3. Este año las celebraciones patronales coinciden con la antevíspera de la asunción de las nuevas autoridades civiles, elegidas hace pocas semanas en forma democrática. Dios nos ofrece, entonces, una oportunidad única para dar al 8 de diciembre el sentido de clara profesión de fe y de esperanza, mientras invocamos a María.

4. María, precisamente con el título de la Pura y Limpia Concepción de Luján, es Patrona de la patria. Nuestra catedral vibra, entonces, al unísono con las preces que en el Santuario Nacional se elevan por la paz de nuestras familias en todo el ámbito del país.

5. Como en los años anteriores, pido que los sacerdotes participen en la procesión y misa concelebrada, suprimiendo las celebraciones de santas misas en sus parroquias la tarde del 8 de diciembre. Vengan con delegaciones de sus fieles. Den las Religiosas el ejemplo a nuestros fieles, con su fidelidad a la Iglesia y su amor a la Virgen en el misterio de su Inmaculada Concepción.

+ Jorge Novak
Padre Obispo

Quilmes, 21 de noviembre de 1983, memoria litúrgica de la Presentación de la Santísima Virgen María.